

Balance Social y Memoria de Sustentabilidad

2015

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015



EL ENCUENTRO
BIENVENIDO

Edición 70º Aniversario



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

70
años

trabajando
para usted

CARTA DEL PRESIDENTE

Dr. Humbero J. Bertazza
Presidente de la Mesa Directiva
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



"Porque al hacer un mejor Consejo logramos jerarquizar la profesión, y al jerarquizar la profesión nos beneficiamos todos los profesionales, nuestros clientes y las instituciones privadas y públicas con quienes interactuamos."

Es un honor presentarles el segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad correspondiente al ejercicio 2014-2015, a través del cual buscamos comunicar el desempeño de nuestro Consejo en el ámbito económico, social y ambiental. Desde sus inicios, una de las funciones primarias del Consejo es velar por el cumplimiento de los principios de la ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Sin embargo, nuestros predecesores comprendieron la necesidad de privilegiar un modelo de desarrollo organizacional que trascendiera su funcionamiento y brindara un marco de aporte permanente a todos sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto. Hoy, el Consejo cumple 70 años y este compromiso sigue vigente impulsando el desarrollo y liderazgo de la organización con una estrategia de sustentabilidad, en la que ha sido clave la identificación de los temas materiales, marcando un rumbo a seguir para gestionar nuestros riesgos, desafíos y oportunidades. Consideramos que la Responsabilidad Social Institucional es vital para el progreso de la Entidad y de la sociedad en su conjunto. Por ello, diseñamos e implementamos una política que busca fomentar el equilibrio entre el desarrollo institucional y social, y el cuidado del medio ambiente.

Siguiendo esta política, el Consejo se compromete con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus colaboradores y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable, promueve la preservación del medio ambiente y estimula el trabajo de su personal junto con los restantes grupos de interés.

En esta oportunidad, buscamos profundizar la información brindada sobre nuestras políticas y acciones de sustentabilidad relacionadas con cada uno de nuestros grupos de interés y con el cuidado y respeto por el medio ambiente.

Nos propusimos trabajar firme y sostenidamente en diversos aspectos que consideramos relevantes, para imprimirlle una nueva dinámica al rumbo trazado desde hace ya 70 años y que convirtió a nuestro Consejo en una de las instituciones más prestigiosas de la Argentina y de Latinoamérica. Se continuaron desarrollando iniciativas que crean valor para todos nuestros grupos de interés. Es por ello que trabajamos para ser líderes y referentes en nuestra sociedad, ofreciendo diversos servicios que, además de orientarse al ámbito de nuestros matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda con un fuerte foco en la mejora continua.

El período que abarca este documento mostró resultados positivos en nuestra actividad, siendo su máximo exponente el reconocimiento recibido por la Sociedad Europea para la Investigación de la Calidad, FUNDIBEQ y Fundación Premio Nacional a la Calidad al otorgarle al Consejo el Premio “International Diamond Prize for Excellence in Quality 2015”, el Premio Iberoamericano de la Calidad 2015, Reconocimiento Oro y Premio Nacional a la Calidad 2015 correspondiente a la categoría Organización sin Fines de Lucro- Grande- De Servicios, respectivamente.

Somos conscientes de que el éxito del Consejo está íntimamente relacionado con el éxito de nuestros profesionales matriculados, la satisfacción de nuestros colaboradores y el bienestar general de la comunidad con la que interactuamos. Por

eso, es tan importante para nosotros obtener resultados como la forma de lograrlos. En este camino, la comunicación y el diálogo permanente con nuestros grupos de interés es lo que nos permite construir relaciones duraderas, siendo clave para la creación de valor compartido.

Nuestros servicios están orientados a satisfacer a nuestros matriculados, pero también las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio, promoviendo el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional de las Ciencias Económicas y estimulando la solidaridad y el bienestar de nuestros miembros.

Es por ello que, para cerrar este mensaje, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a nuestros profesionales matriculados, quienes a lo largo de estos 70 años de historia nos permitieron acompañarlos en su labor profesional y en sus objetivos personales. Ellos fueron quienes nos han desafiado a generar servicios innovadores e ir un paso más allá de nuestra misión legal, poniendo toda nuestra experiencia y capacidad al servicio del crecimiento de nuestro Consejo.

Finalmente, agradecer también a nuestro personal y a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de esta publicación. Dejamos abierto un canal de diálogo para recibir sugerencias o comentarios y así continuar mejorando nuestra gestión y rendición de cuentas en materia de sustentabilidad y para seguir construyendo juntos un Consejo para todos.



Dr. Humbero J. Bertazza
Presidente de la Mesa Directiva

CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RSI

Dr. José Luis Serpa
Tesorero de la Mesa Directiva
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



"La creación del Comité de RSI ha sido clave para avanzar en la consolidación de la sustentabilidad."

La publicación de nuestro segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad nos permite mostrar nuestros avances en el trabajo destinado a integrar cada vez más la sustentabilidad dentro de nuestro Consejo y, a su vez, nos presenta la oportunidad de reflexionar sobre el camino recorrido y los desafíos que tenemos por delante. Durante este ejercicio, el Consejo dio continuidad a la estrategia de sustentabilidad definida en su planeamiento estratégico con el fin de consolidar su gestión de forma transversal que abarca a todos los sectores de la organización. Desde el objetivo estratégico en materia de Responsabilidad Social Institucional establecemos objetivos propios de RSI en cada una de nuestras unidades funcionales, buscando así integrar el concepto de sustentabilidad en cada una de las acciones y de los servicios que desarrollamos.

En este sentido, la creación del Comité de RSI ha sido clave para avanzar en la consolidación de la sustentabilidad en la gobernanza del Consejo. Con este compromiso asumido, seguiremos trabajando para proyectar el crecimiento del Consejo a favor del desarrollo sustentable.

Como grandes destacados, damos cuenta de un incremento en la cantidad de indicadores de sustentabilidad liderados y monitoreados por nuestro Comité de RSI. A su vez, se continuó con la implementación de un Cuadro de Mando de RSI para medir e informar nuestro progreso.

Hemos elaborado un Balance Social y Memoria de Sustentabilidad cada vez más orientado a los temas estratégicos del Consejo y materiales para nuestros grupos de interés. Para ello, hemos mantenido reuniones y espacios de diálogo con profesionales matriculados, proveedores y colaboradores con el fin de conocer sus expectativas e intereses y a partir de allí identificar los aspectos más significativos en nuestra estrategia de sustentabilidad.

Continuamos trabajando para mejorar la atención y calidad de servicio a nuestros matriculados mediante una gran cantidad de canales de comunicación y la mejora en nuestra calidad de atención. En cuanto al desarrollo de nuestros colaboradores y el clima laboral, hemos participado, por primera vez, de la encuesta producida por Great Place to Work con el fin de comprender y trabajar entre las metas y objetivos propios del Consejo y las experiencias y expectativas de nuestros colaboradores.

Dentro de nuestro plan de inversión social, continuamos con nuestros tres grandes ejes de acción: Educación, Salud y Comunidad, en el proceso de generar valor compartido con distintas organizaciones sociales de la comunidad en la que operamos y desarrollando actividades de voluntariado corporativo. Específicamente, en el marco del compromiso con el cuidado de la salud, se continuaron las charlas de prevención en salud abiertas a la comunidad y las campañas de vacunación.

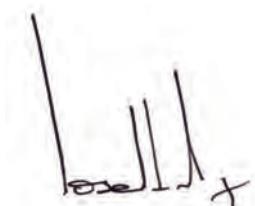
Convencidos de que este camino debemos hacerlo junto con nuestra cadena de valor, hemos avanzado en dos instancias que consideramos sustanciales para la estrategia de RSI de nuestra Institución; realizamos una capacitación en temas de sustentabilidad con nuestros principales proveedores y prestadores y elaboramos una Guía

de Buenas Prácticas en Responsabilidad Social para compartir con cada uno de ellos.

Comprometidos con el cuidado y el respeto por el medio ambiente, continuamos trabajando en la gestión del impacto de nuestras actividades y servicios y en la concientización de todos nuestros grupos de interés en estos temas. Es así como lanzamos la Campaña Conciencia de reducción del consumo de papel, disponible para todos nuestros colaboradores, profesionales matriculados y prestadores.

Estos progresos y todos los desafíos que aún tenemos por delante están plasmados en este segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad que hemos elaborado siguiendo los lineamientos de la Guía GRI G4 y presenta, a su vez, nuestro progreso en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Pero este año también asumimos un nuevo desafío: comenzamos a trabajar en la adopción de la Guía de Responsabilidad Social ISO 26000, avanzando en un proceso de evaluación inicial respecto de las siete materias de la Responsabilidad Social. Para finalizar, quiero agradecer, en nombre de la Mesa Directiva, a todos nuestros colaboradores, profesionales matriculados, proveedores y organizaciones de la sociedad civil que nos ayudan a seguir creciendo por este camino de la sustentabilidad y la mejora continua.

Los invito a recorrer cada una de sus páginas, realizadas bajo los estándares del Diseño Sustentable, esperando que nos hagan llegar sus opiniones y comentarios. En el Consejo creemos que el diálogo e intercambio con nuestros grupos de interés es justamente lo que nos permite mejorar, crecer y optimizar nuestro desempeño en todos los ámbitos que comprenden la sustentabilidad.



Dr. José Luis Serpa
Tesorero de la Mesa Directiva
Presidente del Comité de RSI

DESTACADOS DEL PERÍODO



"Lo lindo de todos estos actos es que luego nos retiramos con la satisfacción del deber cumplido, sabiendo que concretamos un nuevo aporte en la construcción cotidiana de la vida de nuestro Consejo, pero también con ganas de seguir haciendo más. En beneficio de nuestra profesión y, en definitiva, de la comunidad."

Presidente Dr. Humberto J. Bertazza



International
Diamond
Prize for
Excellence
in Quality 2015



Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad

GANADOR ORO

Premio Iberoamericano de la Calidad



Ganador
Premio Nacional
a la Calidad



Distinción especial
REVISTA MERCADO
a nuestro Primer Balance Social

VOLUNTARADIO CORPORATIVO JUNTO A



+ SERVICIOS
en delegaciones

Guías de buenas
PRÁCTICAS DE RSE
para nuestra cadena de valor

Capacitación e-learning

TALLERES GRATUITOS
sobre Orientación Profesional



PROYECTO BELGRANO
que integra a las Universidades
con el Consejo

16.360 horas de capacitación
a nuestros colaboradores

4^{ta} CAMPAÑA
Donación altruista de sangre

PENSANDO
CON
PENSADORES



7^{ma} MARATÓN CONSEJO



Acciones ante
ORGANISMOS
PÚBLICOS



Gerenciamiento
Temporal,
inclusión laboral
de profesionales
mayores

9.253 kg de Papel Reciclados 



NUEVA SEDE
Montevideo 696

Talleres
RSE con
Cadena de Valor

VOLIMPIÁDAS
CONTABLES

Creación
MUSEO
del Consejo



X Cátedra
del Pacto Global
de Naciones Unidas

1^a Olimpiada
de Administración

ESPACIOS DE DIÁLOGO
con los matriculados



LA NOCHE
DE LOS
MUSEOS
Gallery
Nights

Incorporación lineamientos
Guía ISO 26000

CURSOS GRATUITOS
para jóvenes profesionales



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Legalizaciones
VÍA WEB



Acción artística participativa "El Encuentro"

Revista Consejo en formato digital

REINAUGURACIÓN
AUDITORIO ARÉVALO

**OBSERVATORIO de
CIENCIAS ECONÓMICAS**

 Encuesta profesionales
con discapacidad



**Concursos de
literatura técnica**
para estudiantes y jóvenes profesionales



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

70 | años
trabajando
para usted

- | | | |
|---|---|---|
|  | NUESTRA ORGANIZACIÓN | 1 |
|  | GOBIERNO, ÉTICA e INTEGRIDAD
y GRUPOS DE INTERÉS | 2 |
|  | DESEMPEÑO ECONÓMICO | 3 |
|  | DESEMPEÑO AMBIENTAL | 4 |
|  | DESEMPEÑO SOCIAL | 5 |
|  | ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4 | 6 |
|  | INFORME DE ASEGURAMIENTO | 7 |
|  | FORMULARIO DE OPINIÓN | 8 |



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



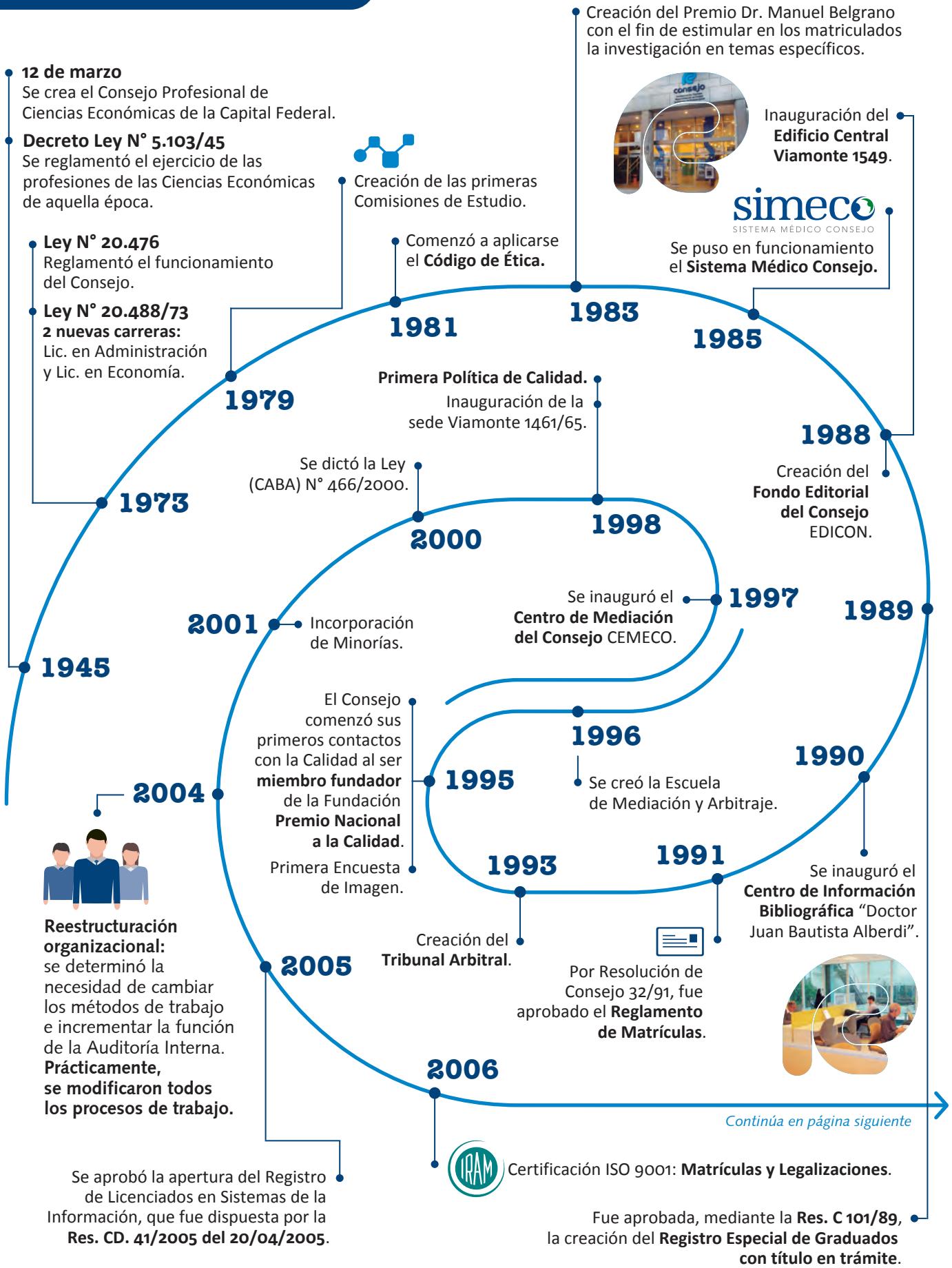
NUESTRA ORGANIZACIÓN

1

- | | | |
|------|--|----|
| 1.1. | 70 Años de historia. | 12 |
| 1.2. | Acerca del Consejo. | 16 |
| 1.3. | Premios y reconocimientos. | 22 |
| 1.4. | Compromiso con iniciativas
y asociaciones externas. | 24 |
| 1.5. | Parámetros del Balance Social
y Memoria de Sustentabilidad. | 26 |

nicas
s Aires

1.1. 70 AÑOS DE HISTORIA





Para mejorar la atención de los matriculados, nuestro Consejo suma una sede

En su 70º aniversario, y para dar respuesta a la creciente demanda de servicios por parte de la matrícula, nuestro Consejo suma una sede de unos mil metros cuadrados, ubicada en Montevideo 696, en el barrio porteño de San Nicolás, a metros de nuestra casa central de Viamonte 1549. Se trata de un petit hôtel de principios del siglo pasado que se suma a las cinco sedes y tres delegaciones que ya tiene nuestro Consejo. Permitirá al Consejo realizar una reasignación de áreas, de modo que el edificio de Viamonte 1461 quede enteramente destinado a Consejo Salud, permitiendo ampliar las instalaciones y los servicios dedicados a la atención médica y sanitaria de nuestros matriculados.

PRESIDENTES

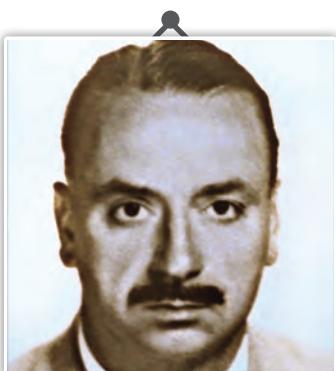
1945 - 1947
Dr. José González Galé



1947 - 1949
Dr. Juan M. Eyherabide



1949 - 1953
Dr. José Catán



1953 - 1955 / 1965 - 1969
Dr. Isidoro Martínez



1955 - 1959
Dr. José Mari



1959 - 1963
Dr. José F. Punturo



1963 - 1965
Dr. Enrique García Vázquez



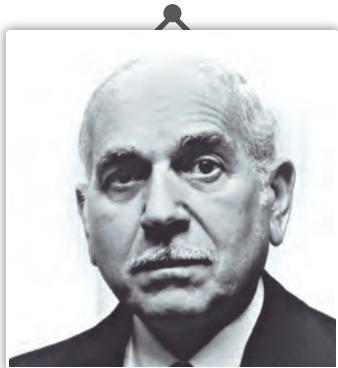
1963 - 1965
Dr. Amadeo Barousse



1969 - 1973
Dr. Alejandro C. Geli



1973 - 1975
Dr. Carlos T. Mur



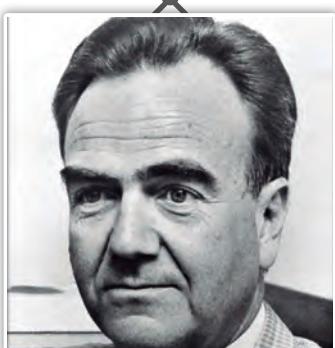
1975 - 1979
Dr. Manuel Erlich



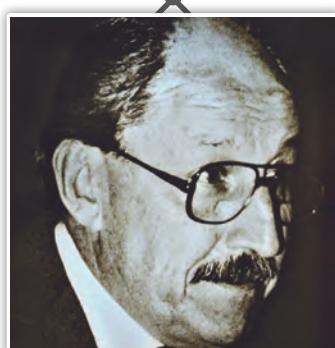
1979 - 1983
Dr. Horacio López Santiso



1983 - 1985
Dr. Julio P. Naveyra



1985 - 1987
Dr. Luis E. Outeiral



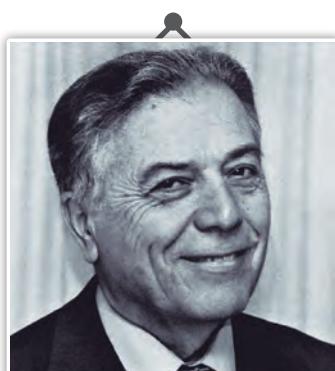
1987 - 1991
Dr. Carlos E. Albacete



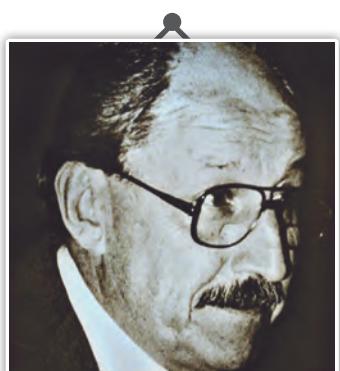
1991 - 1993
Dr. José Héctor Román



1993 - 1997
Dr. Augusto Luis Fiorillo



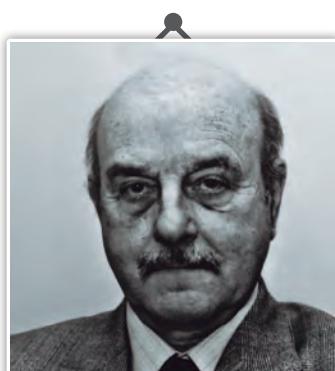
1997 - 1999
Dr. Antonio Lavolpe



1999 - 2001
Dr. C.P. Carlos E. Albacete



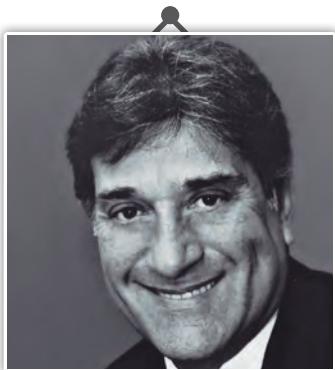
2001 - 2004
Dr. Horario López Santiso



2004 - 2007
Dr. C.P. Humberto Ángel Gussoni



2007 - 2010
Dr. C.P. José Escandell



2010 - 2013
Dr. José A. Schuster



2013 - 2016
Dr. Humberto J. Bertazza

1.2. ACERCA DEL CONSEJO

G4-3 G4-4 G4-5 G4-6 G4-7 G4-8 G4-9 G4-10 G4-11 G4-12 G4-13 G4-EC7

- El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros.

Qué es el Consejo

Único organismo que reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Es una entidad de derecho público no estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado, la cual no persigue fines de lucro.

Nuestro Consejo matricula a:

- LICENCIADOS EN ECONOMÍA
- CONTADORES PÚBLICOS
- LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
- ACTUARIOS

¿Cuáles son sus funciones?

El Consejo Profesional ha sido creado para la consecución de los objetivos que se especifican en la ley 466 y en la legislación nacional que reglamenta el ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas. Tiene jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y le corresponde **desarrollar las siguientes actividades**:

- a) Cumplir y aplicar las prescripciones de la presente ley y otras relacionadas con el ejercicio profesional.
- b) Reglamentar y ordenar el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- c) Honrar el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- d) Crear y llevar las matrículas correspondientes de Ciencias Económicas y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados.
- e) Cuidar que se cumplan los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de Ciencias Económicas.

- f) Dictar medidas que estime necesarias para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.
- g) Perseguir y combatir, por los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.
- h) Secundar a los Poderes Públicos en el cumplimiento de las disposiciones que se relacionen con la profesión.

Las actividades del Consejo, además de orientarse al ámbito de sus matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda.

- i) Jerarquizar, estimular y velar por el libre ejercicio de la profesión y amparar la dignidad profesional.
- j) Certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.



SEDES

El “**Edificio del Profesional en Ciencias Económicas**”, ubicado en **Viamonte 1549**, desde 1988, constituye la sede central de la Institución. Una amplia construcción de 13.000 m² cubiertos, distribuidos en 7 pisos, donde se encuentran los servicios claves de Matriculación y Legalizaciones y una amplia gama de otros servicios complementarios, oficinas de organismos públicos, la administración central, 24 salas; salones de conferencia, auditorio, guardarropas y camarines, equipamiento de sonido y video de tecnología actualizada, servicios centrales de aire acondicionado y calefacción, grupos electrógenos para emergencias, sistemas de protección contra incendios, restaurante, confitería y playa de estacionamiento en el subsuelo, que resulta altamente útil al profesional en el diligenciamiento de los trámites.

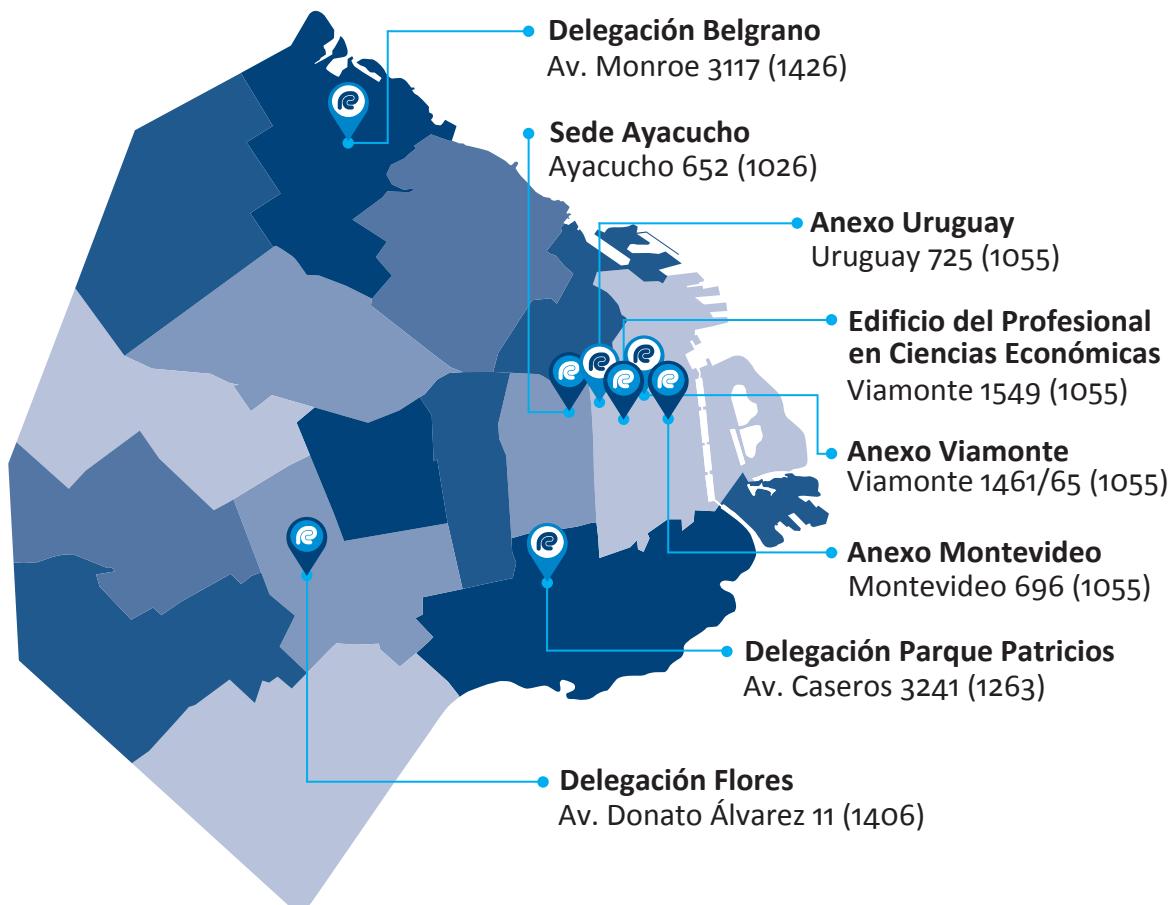
Anexo Viamonte: El edificio está ubicado en **Viamonte 1461/65**, adquirido en 1996 e inaugurado en 1998. Cuenta con una superficie aproximada de 2.700 m², destinados a la gestión de la salud. En el subsuelo, se encuentra Licencias de Conducir del GCBA.

Anexo Ayacucho: El edificio ubicado en **Ayacucho 652**, adquirido a fines de 2009 e inaugurado en junio de 2010, tiene una superficie aproximada de 5.500 m², diseñado con un concepto ecológico y destinado a la gestión del conocimiento.

“Habiendo llegado a los 70 años de nuestro Consejo, queremos reforzar nuestra intención de que cada vez más colegas encuentren aquí su lugar para desarrollarse como profesionales y como personas.”
Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

Anexo Uruguay: Ubicado en **Uruguay 725**, fue adquirido en febrero de 2012. Tiene una superficie de 360 m², y en él se desarrollan las actividades del Tribunal de Ética, Tribunal Arbitral y Centro de Mediación.

Anexo Montevideo: El edificio se adquirió en octubre de 2014 y se ubica en la calle **Montevideo 696**, con una superficie de 950 m², en el cual funciona la Gerencia de Compras y Servicios Generales, Vigilancia Profesional y el Fondo Editorial EDICON.



En las sedes del Consejo, funcionan delegaciones de:



Banco Ciudad

IGJ



**Registro Nacional
de las Personas**



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

- Delegación de la Dirección General de Rentas
- Rúbrica de Libros y Documentación Laboral Dirección General de Empleo.
- Licencias de Conducir

"Todas las gestiones que tenemos la suerte de conducir en el Consejo están imbuidas de la importancia de desarrollar un proceso de mejora continua con el norte puesto en mejorar las condiciones de vida profesional y personal de nuestros matriculados.

Por eso, con el tiempo se fue ampliando la oferta de servicios que se brindan en estas delegaciones, con la consecuente mayor concurrencia de profesionales que ya no precisan desplazarse hasta el centro si residen o trabajan cerca en los barrios aledaños a estas delegaciones."

Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

Un Consejo más cerca de todos.

Cada vez más matriculados eligen ahorrar tiempo y utilizan los servicios prestados en las **DELEGACIONES BARRIALES**.

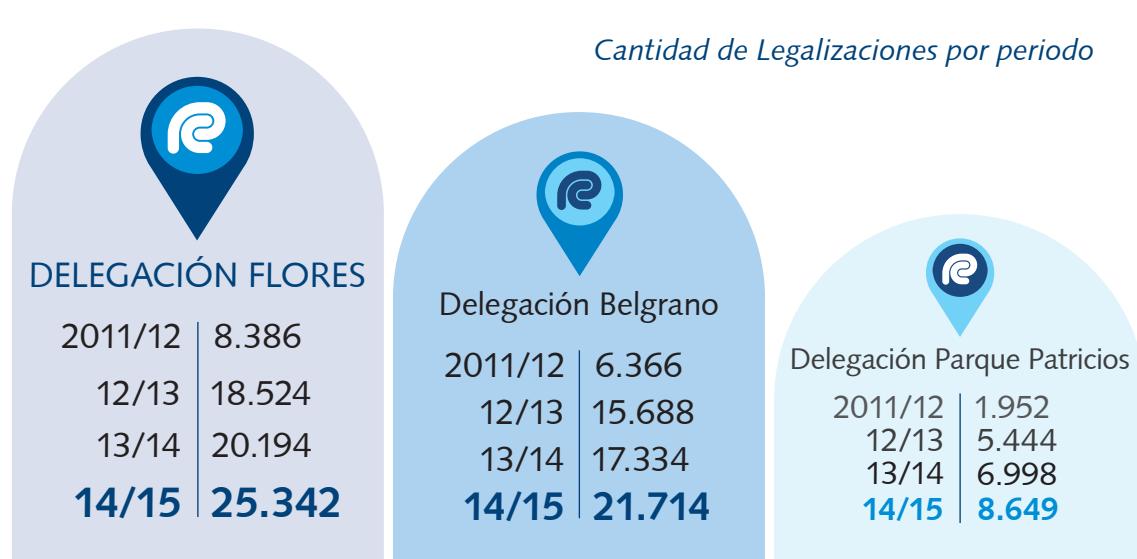
Legalizaciones	Trámites en el momento y diferidos 24 horas.
Matrículas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
Clubes	Compra de pases para el Ateneo de la Juventud y para cualquier gimnasio de la red Sport Club.
SIMECO	Autorizaciones, reintegros, pago de cuota, entre otros.
EDICON	Compra de publicaciones.
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Dirección General de Empleo CABA	Trámite de rúbrica de documentación laboral.
Inscripciones	Cursos, Jornadas, Congresos, Peritos, Síndicos, Maratón.
Asesoramiento Promoción SIMECO	
Asesoramiento Turismo	

Más información en: www.consejo.org.ar/institucional/nuestracasa.html



Tres años y medio después de la apertura de la primera oficina descentralizada, cada vez son más los profesionales que se acercan a las delegaciones para efectuar distintos tipos de trámites de manera rápida y sin tener que viajar hasta el centro de la ciudad, lo que implica un gran ahorro de tiempo y de energía para el matriculado.

Los servicios más utilizados por nuestros colegas son Legalizaciones y Rúbricas de Libros Laborales, seguidos por la compra de las publicaciones de EDICON y las inscripciones para cursos de la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC), congresos y eventos, así como también el pago de distintos servicios, como el Derecho de Ejercicio Profesional o SIMECO.



SERVICIOS

Nuestra historia y evolución de servicios

Desde su origen y aproximadamente hasta el comienzo de la década del 80, el Consejo desarrolló sus actividades sólo dentro del marco de cumplimiento de las funciones legales delegadas al efecto de su creación. A partir del accionar de la conducción de esa época hasta la actualidad, las sucesivas gestiones consideraron apropiado trascender dichas funciones y atender cuestiones y necesidades propias del crecimiento institucional, y de su relación con los distintos grupos de interés.

Con el correr del tiempo, surgieron una serie de servicios y productos; por su amplia gama, se los diferenció en: **Servicios Claves** y **Servicios Complementarios**.

Servicios Claves:

Son prestados por todos los consejos profesionales y definidos por la Ley de Creación del Consejo (ello les otorga el carácter de principales o claves por el valor aportado a los profesionales y a la comunidad). Estos son:





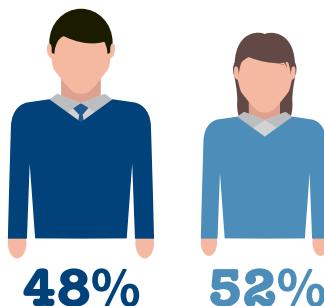
DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN



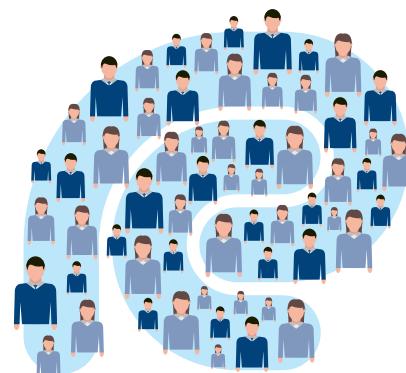
	30 de junio 2015	30 de junio 2014
ACTIVOS TOTALES	\$ 314.094.258	\$ 211.230.509
PASIVOS TOTALES	\$ 141.881.412	\$ 86.772.508
PATRIMONIO NETO	\$ 172.212.846	\$ 124.458.001
INGRESOS NETOS	\$ 782.829.311	\$ 557.695.577

Total de
EMPLEADOS
585

Período 13/14: 568



El 79% de los empleados se encuentra bajo convenio.



CENTRO MÉDICO
+ **39.919** consultas



CONTADOR PÚBLICO	85,8%
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	10,3%
LIC. EN ECONOMÍA	3,1%
ACTUARIO	0,7%

NUEVAS MATRÍCULAS
2.166

1.537 prestaciones



10.318
ESTUDIANTES

Contador Público

7.007

Lic. en Administración

2.074

Carreras no tradicionales

601

Lic. en Economía

410

Actuario

178

Lic. en Sistemas de Información

48



916
BENEFICIARIOS

simeco
SISTEMA MÉDICO CONSEJO

27.277 SOCIOS



47
Nuevos registros especiales de
Lic. en Sistemas de Información y de los
títulos universitarios no matriculables.

1.442
"Registro de Sociedades Civiles de
Profesionales Universitarios" (Res. C 138/05).

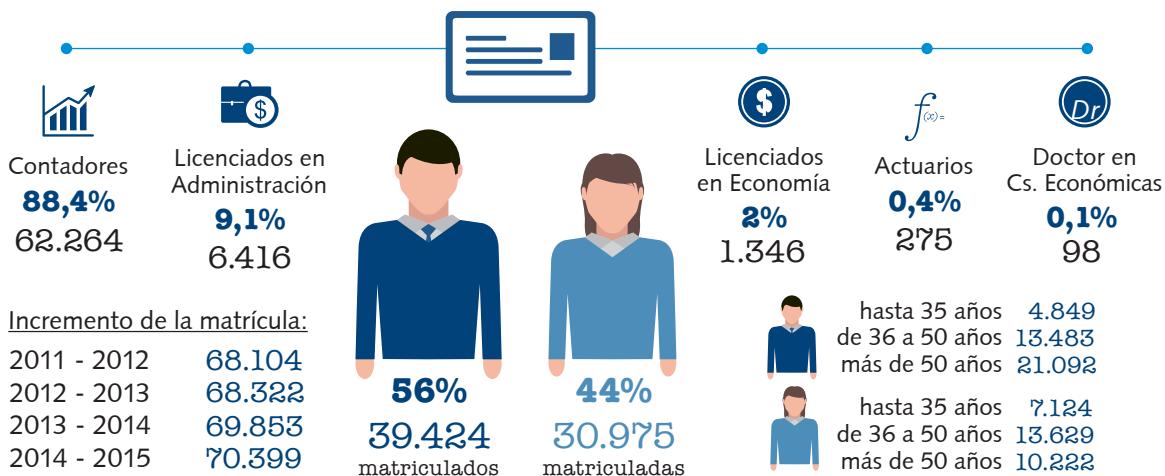
335
Nuevos registros de graduados con título
en trámite - "Registro Especial Res. C 101/89".

111
"Registro de Sociedades Comerciales de
Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades
Comerciales Interdisciplinarias" (Res. CD 138/05).

El Consejo Profesional tiene una base activa de, aproximadamente, **334 proveedores**, la cual representa a proveedores de servicios locales del área de la CABA. No se han producido cambios significativos en el tamaño, la estructura o la cadena de suministro de la organización durante el presente período.



70.399 matriculados



1.3. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Premio a la Calidad

"International Diamond Prize for Excellence in Quality 2015"

La organización europea European Society for Quality Research (ESQR), con sede en Lausana (Suiza), en el marco de sus programas anuales de reconocimiento, ha seleccionado al Consejo otorgándole el Premio a la Calidad "International Diamond Price for Excellence in Quality 2015". Este premio reconoce a las empresas, administraciones públicas y organizaciones por sus esfuerzos de desarrollo, la excelencia y el compromiso con el progreso económico, tanto para ellas mismas como para sus comunidades.



Premio Oro Iberoamericano de la Calidad 2015



El Consejo obtuvo el "Reconocimiento Oro" en el Premio Iberoamericano de la Calidad 2015, en la categoría "Empresa Privada Grande". El objetivo del premio es reconocer la excelencia en la gestión, fomentar el desarrollo de empresas iberoamericanas, promover la autoevaluación y la satisfacción del cliente y difundir las mejores prácticas de las empresas ganadoras. Para el proceso de evaluación, la FUNDIBEQ recurre a la colaboración de cerca de 1.000 especialistas de 22 países. Los evaluadores son seleccionados dentro de los mejores profesionales iberoamericanos y se comprometen a examinar a las organizaciones con criterios de profesionalidad e imparcialidad.



Ganador del Premio Nacional a la Calidad 2015

Una vez más, el Consejo ha sido galardonado con el Premio Nacional a la Calidad para organizaciones sin fines de lucro en la categoría grande. Se trata del premio más importante y prestigioso del país al que pueden aspirar empresas y organizaciones sin fines de lucro que prueben que su gestión organizacional es de excelencia. Las organizaciones que compiten son sometidas a una evaluación independiente y exhaustiva por parte de profesionales designados por la Fundación Premio Nacional a la Calidad (FPNC), quienes verifican que el modelo de gestión de la organización exhiba resultados que satisfacen plena y consistentemente a todos los sectores vinculados a la organización, posea un sistema de gestión que asegure la continuidad de esos resultados a lo largo del tiempo aplicando los conceptos, metodologías y herramientas para la Calidad y un liderazgo ejercido con convicción y energía por el Equipo de Dirección, comprometido con los valores de la excelencia, transmitidos a todos los niveles de la organización mediante el ejemplo permanente de su conducta.



Tras superar satisfactoriamente todas las instancias del exigente proceso de evaluación, nuestra Institución, que ya había obtenido el premio en 2011, fue distinguida por segunda vez.

"Este logro es de todos los que integramos el Consejo. Nos han premiado porque mejoramos continuamente nuestros servicios, porque nos anticipamos a las demandas de los matriculados, por nuestra capacidad de innovar y porque elevamos la calidad de vida de la sociedad argentina en su conjunto."

Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

Revista Mercado Evaluación de Reportes de Sustentabilidad en la Argentina

En 2015, el Consejo recibió una mención especial por la publicación de su Balance Social y Memoria de Sustentabilidad Año 2014. Entre los destacados de la mención se pueden señalar: la evolución y síntesis de la Carta del Presidente, la formalización de su Política de Responsabilidad Social y creación del Comité de Responsabilidad Social, el proceso de determinación de los aspectos materiales y que se trató de un reporte bien organizado, simple, concreto y de fácil lectura.

1.4. COMPROMISO CON INICIATIVAS Y ASOCIACIONES EXTERNAS

GRI G4-15 G4-16

Organización	Desde	Cargo órgano de gobierno	Comité en los que participa	Apporte de fondos
Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)	1982	Miembro pleno de la Mesa Directiva	Actuación Judicial / Ejercicio Profesional de Administración / Estudios de Asuntos Tributarios / Laboral y Seguridad Social / Deportes / Economía / Educación / Mediación y Gestión de Conflictos / Organizaciones Sociales / Sector Público / Responsabilidad y Balance Social / PyME	-
Red Argentina del Pacto Global	2010	Mesa Directiva (2013-2015)	-	✓
Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CEyS)	2012	Miembro	Comisión de Asuntos Académicos y Profesiones Universitarias	-
Fundación Premio Nacional a la Calidad	1994	Miembro Fundador	-	-
Organismo Argentino de Acreditación (OAA)	1994	Revisor de Cuentas	-	✓
IGJ	1986	Miembro Cooperador	-	-
Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires	1983	Presidente	Comisión de Medio Ambiente	-
Instituto Nacional Belgraniano	2010	Miembro Benefactor	-	-



89

Convenios de cooperación/colaboración recíproca vigentes con otras organizaciones.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN TEMAS DE SUSTENTABILIDAD

X Cátedra del Pacto Global de Naciones Unidas

"Ser parte de la red de responsabilidad social empresaria más importante del mundo es un gran orgullo para el Consejo y nuestros matriculados."

Tesorero Dr. José Luis Serpa

Durante el período, continuamos apoyando la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas organizando en conjunto la X Cátedra del Pacto Global de Naciones Unidas:

Responsabilidad Social Empresaria y Sostenibilidad Corporativa. Esta se centró en los desafíos que enfrentan los gestores de la RSE para llevar adelante acciones alineadas a la estrategia de las compañías y los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenibles, acordados por una serie de estados miembros de Naciones Unidas.



GRUPO DE TRABAJO MEMORIAS DE SUSTENTABILIDAD e INFORMES DE ASEGURAMIENTO

Conformado por miembros de nuestra Comisión de Estudios sobre Sustentabilidad y del Centro de Investigación Contable de la Universidad de Palermo (UP), en el marco del convenio de cooperación recíproca que nuestra Institución firmó con esa Casa de Altos Estudios.

A partir de un documento de la UP sobre Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresaria, que incluyó el análisis de 529 memorias de sustentabilidad, el Grupo de Trabajo está investigando el estado actual de los informes de verificación externa en las memorias publicadas en Latinoamérica, Caribe y España durante 2014. El Grupo realizará un análisis comparativo de las memorias de sustentabilidad que contengan informes de verificación externa con los siguientes objetivos:

- 1 Conocer el estatus de los trabajos de aseguramiento que se están efectuando en la actualidad.
- 2 Arribar a un diagnóstico y conclusión respecto a la diversidad de informes de verificación externa existentes, y tener un entendimiento de las implicancias para los profesionales en Ciencias Económicas.
- 3 Arribar a conclusiones respecto al rol del profesional en Ciencias Económicas en esta área.
- 4 Hacer un aporte a las instituciones profesionales a efectos de avanzar sobre modelos de informes de aseguramiento.
- 5 Arribar a conclusiones que permitan ensayar propuestas de modelos de informe de aseguramiento que puedan utilizar profesionales en Ciencias Económicas.

1.5. PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

GRI G4-17 G4-18 G4-19 G4-20 G4-21 G4-22 G4-23 G4-28 G4-29 G4-30 G4-31 G4-32 G4-33

PERFIL

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013 y de conformidad con la Guía G4 del *Global Reporting Initiative* (GRI) opción “Esencial”.

Es el segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene una frecuencia anual, abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 y se presenta junto a la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad. No se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad de la organización durante el período cubierto por la Memoria, así como tampoco efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

Es el segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Comité de RSI es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: responsabilidadesocial@consejocaba.org.ar. Este Balance Social ha sido sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios de la Memoria sobre cierta información contenida en esta. El informe de aseguramiento se incluye en la sección 7.

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE)

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas declaramos la continuidad del apoyo y participación en el Pacto Mundial y el compromiso con los principios referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.



Red Pacto Mundial Argentina

A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, presentamos nuestra Comunicación del Involucramiento (COE) anual, con la cual expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia como también del compromiso de hacer, del Pacto Global y sus principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra organización, también involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, y de comunicar este documento a nuestras partes interesadas y al público en general.

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

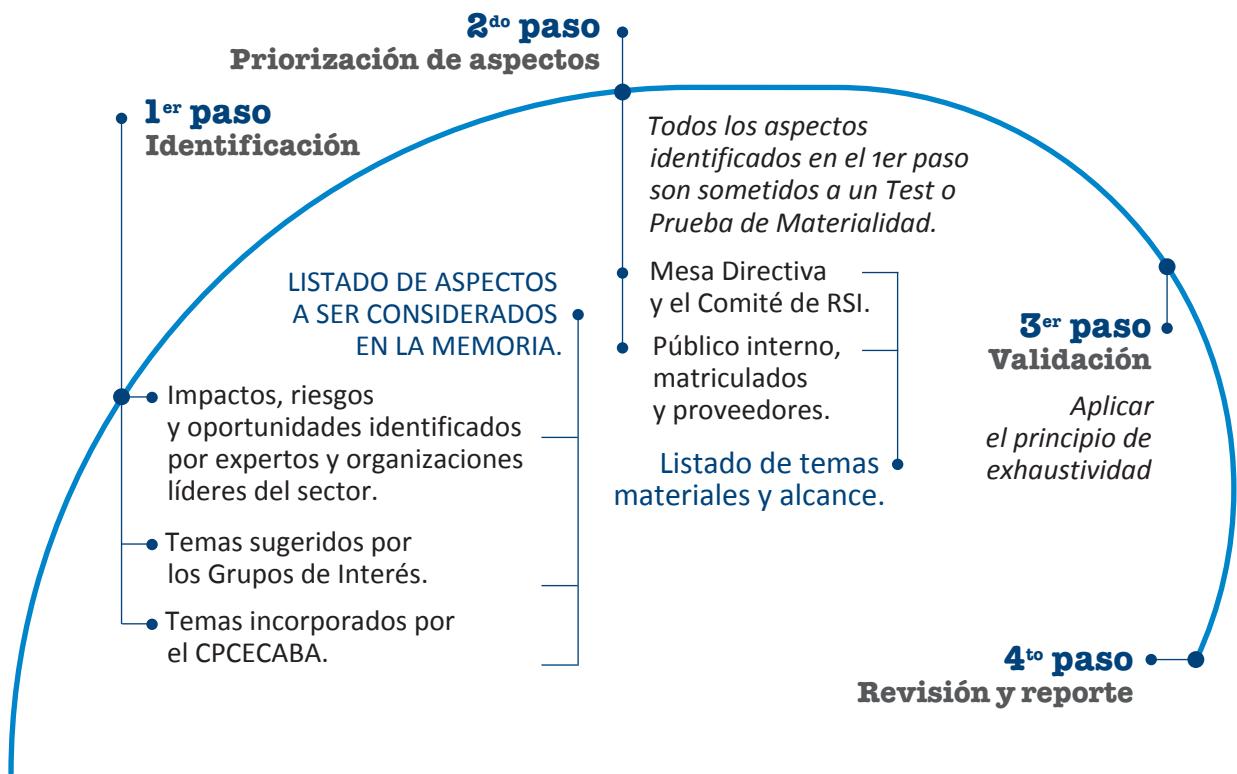
Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que serán comunicados por la organización. En este sentido, el GRI pone a disposición una serie de principios diseñados para ser usados en forma combinada a fin de definir el contenido del presente Balance.

El proceso de definición de los aspectos materiales y las etapas que se detallan en el gráfico siguiente fueron llevados adelante por el equipo que conforma el Comité de RSI.



Principios

- ✓ PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
- ✓ EXHAUSTIVIDAD
- ✓ MATERIALIDAD
- ✓ CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD



N.º	Aspecto relevante	Impacto del aspecto		Sección del Reporte
		Interno	Externo	
1	Salud, campañas de prevención	✓	✓	5.4
2	Clima laboral	✓		5.1
3	Salud y seguridad en el trabajo	✓		5.1
4	Vigilancia y control del ejercicio profesional		✓	5.4
5	No discriminación	✓	✓	5.1 - 5.2
6	Privacidad de datos	✓		5.4
7	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	✓		5.1
8	Formación y educación	✓	✓	5.1 - 5.3
9	Política anticorrupción	✓		2.4
10	Diversidad e igualdad de oportunidades	✓		5.1
11	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	✓		2.4
12	Relación empresa trabajadores	✓		5.1
13	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	✓		5.4
14	Cumplimiento normativo	✓		2.4
15	Programas de relación con la comunidad	✓	✓	5.3
16	Salud y seguridad del cliente	✓		5.4
17	Consumo de papel	✓		4.2
18	Prácticas de contratación de proveedores	✓	✓	3.2
19	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)	✓		3.1
20	Consumos de energía	✓		4.2



El objetivo de este **Balance Social** es comunicar las acciones realizadas durante el período comprendido entre **julio de 2014 y junio de 2015** a nuestros matriculados, colaboradores, proveedores y a la comunidad en general, desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, para transmitir nuestro compromiso traducido en resultados y en hechos concretos.







GOBIERNO, ÉTICA e INTEGRIDAD y GRUPOS DE INTERÉS

2

- | | |
|----------------------------------|----|
| 2.1. Visión, Misión y Valores. | 32 |
| 2.2. Gobierno. | 32 |
| 2.3. Nuestro enfoque de gestión. | 38 |
| 2.4. Ética e integridad. | 42 |
| 2.5. Grupos de interés. | 43 |



2.1. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

GRI G4-56

NUESTRA VISIÓN

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

NUESTRA MISIÓN

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

NUESTROS VALORES

Integridad y objetividad
Rigor científico y académico
Comportamiento ético
Búsqueda de la excelencia
Compromiso social

NUESTRA ESTRATEGIA

Asegurar la jerarquización de nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, mediante la implementación de innovadoras metodologías de gestión, la optimización de procesos actuales, la continua actualización académica y la gestión eficiente de los fondos del Consejo, logrando un punto de equilibrio económico en cada uno de los servicios ofrecidos.

2.2. GOBIERNO

GRI G4-34 G4-38 G4-40 G4-41 G4-44 G4-45 G4-51 G4-EC6 G4-LA1

El Consejo cuenta con tres organismos creados por la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Están compuestos por integrantes, *ad honorem*, que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de género y especialidad que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA 466.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.



Su conducción está a cargo de un **Consejo Directivo**, integrado por profesionales de las distintas carreras, que se renueva periódicamente a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas. Además, existe una **Comisión Fiscalizadora** con funciones de control, que también es elegida libremente por los profesionales. De esa misma forma se eligen los integrantes del **Tribunal de Ética Profesional**, cuya misión es juzgar la conducta de los profesionales que hayan cometido faltas en su desempeño como tales.

CONSEJO DIRECTIVO Y MESA DIRECTIVA

Tiene a su cargo la conducción del Consejo. Asimismo, designa un organismo, denominado Mesa Directiva, compuesto por **siete miembros** (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución.



25

Miembros Titulares

17 por la mayoría
8 por la minoría

Matriculación no inferior a 5 años.

Gobierna, administra
y representa al Consejo.

25

Miembros
Suplentes



Presidente

Dr. Humberto J. Bertazza
Contador Público

Vicepresidente 1º

Dr. Alejandro C. Piazza
Contador Público
Lic. en Administración

Vicepresidente 2º

Dra. Graciela A. Núñez
Contadora Pública
Lic. en Administración



Secretario

Dr. Armando J. R. Lorenzo
Contador Público

Tesorero

Dr. José Luis Serpa
Contador Público

Prosecretario

Dr. Roberto D. Pons
Lic. en Economía

Protesorera

Dra. Gabriela V. Russo
Contadora Pública
Lic. en Administración

Consejeros titulares**Por los Actuarios:**

Dr. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
 Dra. Viviana María Fernández
 Dr. Eduardo Melinsky

Por los Contadores Públicos:

Dra. María Cristina Ferrari
 Dra. Susana Liliana Giménez
 Dr. Gerónimo Torres Barros
 Dr. Carlos Alberto Slosse
 Dr. Jaime José Korenblum
 Dra. Stella Maris Gabutti
 Dr. Guillermo Flavio Valsangiácomo
 Dra. Ana María Campo
 Dr. Jorge Gugliemucci
 Dr. Roberto Aníbal Destefano
 Dra. Liliana Marta Álvarez

Por los Licenciados en Administración:

Dr. Luis María Roque Gabancho
 Dr. Daniel Roberto González (*)

Por los Licenciados en Economía:

Dr. Antonio María Tomasenía
 Dra. Adriana Cecilia Nuesch

Consejeros suplentes**Por los Actuarios:**

Dr. Leonardo Javier Berinstein
 Dra. María Gabriela Zubiri
 Dra. María Alejandra Metelli

Por los Contadores Públicos:

Dr. Ricardo Ambrosio
 Dra. Mónica María Cukar
 Dr. Martín Alberto Kerner
 Dra. Silvia Juana Llinás
 Dr. Pablo San Martín
 Dra. Patricia Beatriz Balestreri
 Dr. Santiago José Mignone
 Dr. Rubén Miguel Pappacena
 Dra. Cecilia Alicia Osler
 Dr. José Luis Ceteri
 Dr. Mario Oscar Bruzzo
 Dr. Alberto Baldo
 Dr. Ignacio Abel González García
 Dra. Marta Rosario Joaquín
 Dr. Juan Carlos Jaite
 Dra. Fernanda Zolotnyk

Por los Licenciados en Administración:**Por los Licenciados en Economía:**

Dr. Nicolás Grosse
 Dra. Patricia Ivette Flores Zapata
 Dr. Matías Aristei

El **Consejo Directivo** y la **Mesa Directiva** asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno.

Durante cada ejercicio económico se publican **informes de gestión y memorias y estados contables** con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria.

15

Miembros
Titulares

**15**

Miembros
Suplentes

Matriculación no inferior a 10 años.

Aplica sanciones ante actos de violación del Código de Ética.

Miembros del Tribunal de Ética Profesional**Presidente:**

Dr. Luis M. Ponce de León

Vicepresidenta 1^a:

Dra. C.P. Silvia P. Giordano

Vicepresidente 2^o:

Dr. C.P. Hugo A. Luppi

Vicepresidente 3^o:

Dr. C.P. Eduardo D. Becher

Vicepresidente 4^o:

Dr. C.P. Mario Biondi (h)

Integrantes Sala 1^a**Presidente:**

Dra. C.P. Silvia P. Giordano

Vocales:

Dr. C.P. César M. Cavalli

(*) Designado el 17/06/2015 en reemplazo del Dr. César Albornoz hasta el fin del mandato.



COMISIÓN FISCALIZADORA

Dra. C.P. Olga M. Morrone

Dra. C.P. Marisa Gacio

Dr. C.P. Rubén Helouani

Integrantes Sala 2^a

Presidente:

Dr. C.P. Hugo A. Luppi

Vocales:

Dr. L.A. José A. Ficarra

Dr. C.P. Enrique H. Kiperman

Integrantes Sala 3^a

Presidente:

Dr. C.P. Eduardo D. Becher

Vocales:

Dra. C.P. Nora I. Fusillo

Dra. C.P. Susana I. Santorsola

Integrantes Sala 4^a

Presidente:

Dr. C.P. Mario Biondi (h)

Vocales:

Dr. Act. Héctor Gueler

Dra. C.P. Silvia I. Gómez Meana

Está integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría; ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la organización.

3

Miembros
Titulares



3

Miembros
Suplentes

Matriculación no inferior a 5 años.
Matriculado Contador Público.

Control de la administración de los fondos.

Miembros titulares:

Dra. C.P. Ana María Iglesias

Dr. C.P. Francisco Provenzani

Dr. C.P. Alberto Zimerman

Miembros suplentes:

Dr. C.P. Miguel Nava

Dra. C.P. Marcela Villa

Dr. C.P. Raúl Jesús Millán

Más información en:

www.consejo.org.ar/institucional/autoridades.html

COMITÉS



Están integrados por directivos y funcionarios con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en cuyo marco se desarrollan.

Nombre	Misión	Responsable	Periodicidad de reunión
Comité de Actividades Académicas y del Conocimiento	Asigna al Comité la misión de analizar y proponer las actividades en forma de cursos y programas, cuyo fin es ofrecer una actualización y especialización continua a la matrícula junto con el desarrollo de competencias y habilidades requeridas para el ejercicio profesional.	Presidente. Vicepresidente. Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas. Directores de Área Temática. Director del Fondo Editorial. Gerencia Coordinadora de Temas Académicos. Gerencia de Relaciones Institucionales. Gerencia Técnica. Jefatura de Actividades Académicas.	Mensual
Comité Asesor del Consejo Salud	Asigna al Comité Asesor amplias facultades de asesoramiento y control en todo lo relacionado con la puesta en marcha, organización y funcionamiento del Sistema Médico Consejo.	Mesa Directiva: Miembros designados. Consejeros Titulares. Gerencia Médica del Consejo Salud. Gerencia de Control Administrativo del Consejo Salud.	Mensual

Continúa en la siguiente página

Comité de Tecnología de la Información y Procesos Administrativos	Coordina las acciones necesarias entre las áreas para lograr los objetivos planteados en materia de informática, procesos y cualquier otra unidad organizativa que se considere necesario que forme parte del Comité en forma permanente o por excepción.	Vicepresidente 2º. Tesorero. Unidades Funcionales necesarias en forma permanente o excepcional.	15 Días
Comité de Dirección del Fondo Editorial	Impulsa el proceso de difusión de información profesional a los matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y al público en general.	Comité de Dirección del Fondo Editorial. Gerencia Coordinadora de Temas Académicos. Gerencia Técnica. Jefatura del Fondo Editorial.	Mensual
Comité de Responsabilidad Social Institucional (RSI)	Consolida el Modelo de Responsabilidad Social del Consejo difundiendo la importancia de una gestión responsable alineada a los objetivos estratégicos de la Institución.	Tesorero. Gerencia Coordinadora de Servicios a los Profesionales. Gerencia Coordinadora de Temas Académicos. Gerencia de Compras y Servicios Generales. Gerencia de Gestión de la Calidad. Gerencia de Recursos Humanos. Gerencia de Relaciones Institucionales. Gerencia de Sistemas. Gerencia de Prensa y Difusión. Gerencia Médica Consejo Salud.	Mensual

COMISIONES PERMANENTES

Están integradas en forma voluntaria por matriculados para participar del accionar del Consejo mediante sus opiniones y aportes. Se clasifican en:



Institucionales

Asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.

Nombre	Miembros
Acción Cultural	26
Deportes	60
Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica	41



Profesionales

Asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones de las Ciencias Económicas.

Nombre	Miembros
Actuación Profesional - Actuarios	17
Actuación Profesional - Contador Público	82
Actuación profesional en el ámbito judicial	167

Continúa en la siguiente página



Actuación profesional en procesos concursales	138
Actuación profesional - Licenciados en administración	56
Subcomisión de adm. de consorcio de propiedad horizontal countries y barrios cerrados	63
Actuación profesional - Licenciados en economía	54
Jóvenes profesionales	197
Estudios sobre sistemas de registros, su integridad y autenticidad documental	28
Legislación profesional	14
Desarrollo del profesional en relación de dependencia	39
Comisión de profesionales mayores	85
Problemática de los pequeños y medianos estudios profesionales	63

Académicas

Aspectos académicos y técnicos relacionados con las disciplinas que responden a las incumbencias de las distintas profesiones de las Ciencias Económicas.

Nombre	Miembros
Actuación profesional en empresas agropecuarias	62
Actuación profesional en entidades sin fines de lucro	86
Administración de recursos humanos	47
Administración pública	62
Estudios de auditoría	80
Estudios de costos	21
Estudios sobre marketing	40
Estudios sobre comercio exterior y organizaciones regionales	41
Estudios sobre contabilidad	70
Estudios de sustentabilidad económica, social y medioambiental	51
Estudios sobre finanzas públicas	38
Estudios sobre mercados de capitales y finanzas de empresas	54
Estudios societarios y del derecho mercantil	37
Estudios multidisciplinarios sobre la CABA	29
Estudios multidisciplinarios sobre la CABA (subcomisión de comunas)	11
Estudios de auditoría interna y gobierno corporativo	57
Evaluación de proyectos de inversión	36
Actuación profesional en entidades aseguradoras y ART	24
Actuación profesional en entidades financieras	43
Estrategia, planeamiento y control de gestión	58
Subcomisión gestión de entidades deportivas	27
Problemática de la pequeña y mediana empresa	125
Estudios sobre tecnología de la información	49
Estudio sobre la innovación y la competitividad	32

Continúa en la siguiente página

Estudios económicos	44
Negociación y mediación	42
Arbitraje	13
Instituciones de la seguridad social	43
Comisión de salud	55
Estudios tributarios	58
Estudios tributarios (subcomisión impuestos en la actividad agropecuaria)	97
Estudios tributarios (subcomisión procedimiento fiscal)	41
Estudios tributarios (subcomisión impuestos sobre las rentas y patrimonios)	197
Estudios tributarios (subcomisión tributos al comercio exterior y procedimiento aduanero)	27
Estudios tributarios (subcomisión impuestos al consumo y a la transferencia de riquezas)	26
Estudios tributarios (subcomisión impuestos internacionales y precios de transferencia)	55
Estudios tributarios (subcomisión tributos locales y municipales)	72
Estudios sobre la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo	106



Operativas

Aquellas constituidas para el estudio e información de asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.

Nombre	Miembros
Actividades académicas y del conocimiento	13
Ética y vigilancia profesional	14
Proyectos legislativos	9
Est. Prob. de los profesionales con discapacidad	11
Organización interna y hacienda	6
Matrículas	13

Más información en: www.consejo.org.ar/institucional/comisoes.html

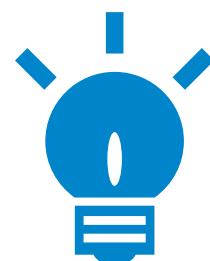
2.3. NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN

GRI G4-14 G4-35 G4-36 G4-43 G4-48 G4-56

El sistema de gestión del Consejo tiene su soporte operativo en el Sistema de Gestión de Calidad y en el Planeamiento Estratégico. Ambos cuentan con instancias de revisión y mejora, que aseguran la evaluación de los resultados obtenidos en función de los objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De la Visión se desprenden los *Objetivos Estratégicos* definidos por las autoridades, los cuales se encuentran alineados a Estrategias Funcionales para cada Unidad Funcional del Consejo. Las Unidades Funcionales (en su mayoría Gerencias) poseen responsables, quienes darán cumplimiento a cada estrategia. Se han definido ocho *Objetivos Estratégicos*, desde los cuales se definen los objetivos en cascada a todos los integrantes de la Institución:





Resultado/Financiera

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo optimizando los recursos financieros y logrando básicamente un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

Procesos Internos

Fortalecer la prestación de servicios y asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y un ambiente de control interno adecuado.

Capital Humano: Aprendizaje y Crecimiento

Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que apoyan los procesos de gestión.

Reglamentos Estatutarios

Intervenir en el proceso de diseño de normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.

Matriculados

Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados en búsqueda de la mejora continua.

RSI

Promover un Modelo de Gestión de RSI en el Consejo con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos los grupos de interés mediante el fomento de acciones socialmente responsables.

Requisitos Legales

Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los profesionales en Ciencias Económicas.

Entes Externos

Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, con los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.

Las estrategias, objetivos e indicadores que posee el Consejo, así como sus procesos y Sistema de Gestión, demuestran la responsabilidad y valores aplicados, adecuados a los criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental, así como la continuidad de la Institución en el tiempo.

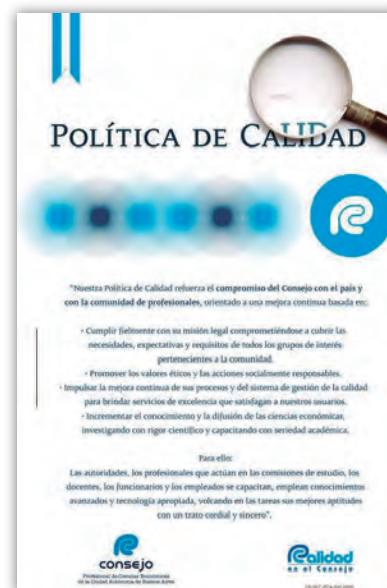
POLÍTICA DE CALIDAD

Refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientada a una mejora continua basada en:

- Cumplir fielmente con su misión legal y promover los valores éticos.
- Brindar servicios de excelencia que satisfagan a sus usuarios.
- Incrementar el conocimiento y la difusión de las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.

POLÍTICA DE RSI

La RSI constituye un compromiso que el Consejo Profesional establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, la calidad de vida de sus matriculados y



de la sociedad en su conjunto. Es concebida como parte de la cultura organizacional y es considerada un compromiso que integra sus valores, y se manifiesta en su accionar cotidiano respaldado en una Política que establece: **"Nuestra Política de Responsabilidad Institucional se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable, promueve la preservación del medio ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés".**



Para comentarios y/o sugerencias:
responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

Fan Page: Responsabilidad Social
Institucional - Consejo CABA

COMITÉ DE RSI

El Comité de Responsabilidad Social Institucional (RSI) tiene la misión de consolidar el Modelo de Responsabilidad Social del Consejo difundiendo la importancia de una gestión responsable, alineada con los objetivos estratégicos de la Institución y defendiendo las políticas que luego eleva a la Comisión Directiva para su aprobación. El Comité:

Evalúa las últimas tendencias en innovación responsable.

Asegura los recursos (humanos, materiales y financieros) para garantizar que las acciones socialmente responsables se implanten de forma eficaz.

Identifica, coordina, supervisa y difunde las actividades realizadas en materia sustentable para cada uno de los grupos de interés.

Acompaña al Consejo en el proceso de convertirse en un referente en materia de Sustentabilidad y Responsabilidad Social.

Participa en la elaboración del Balance Social del Consejo y Memoria de Sustentabilidad, como también en la implementación y seguimiento de cada una de las actividades propuestas y en la confección de la planificación y presupuesto anual de RSI.

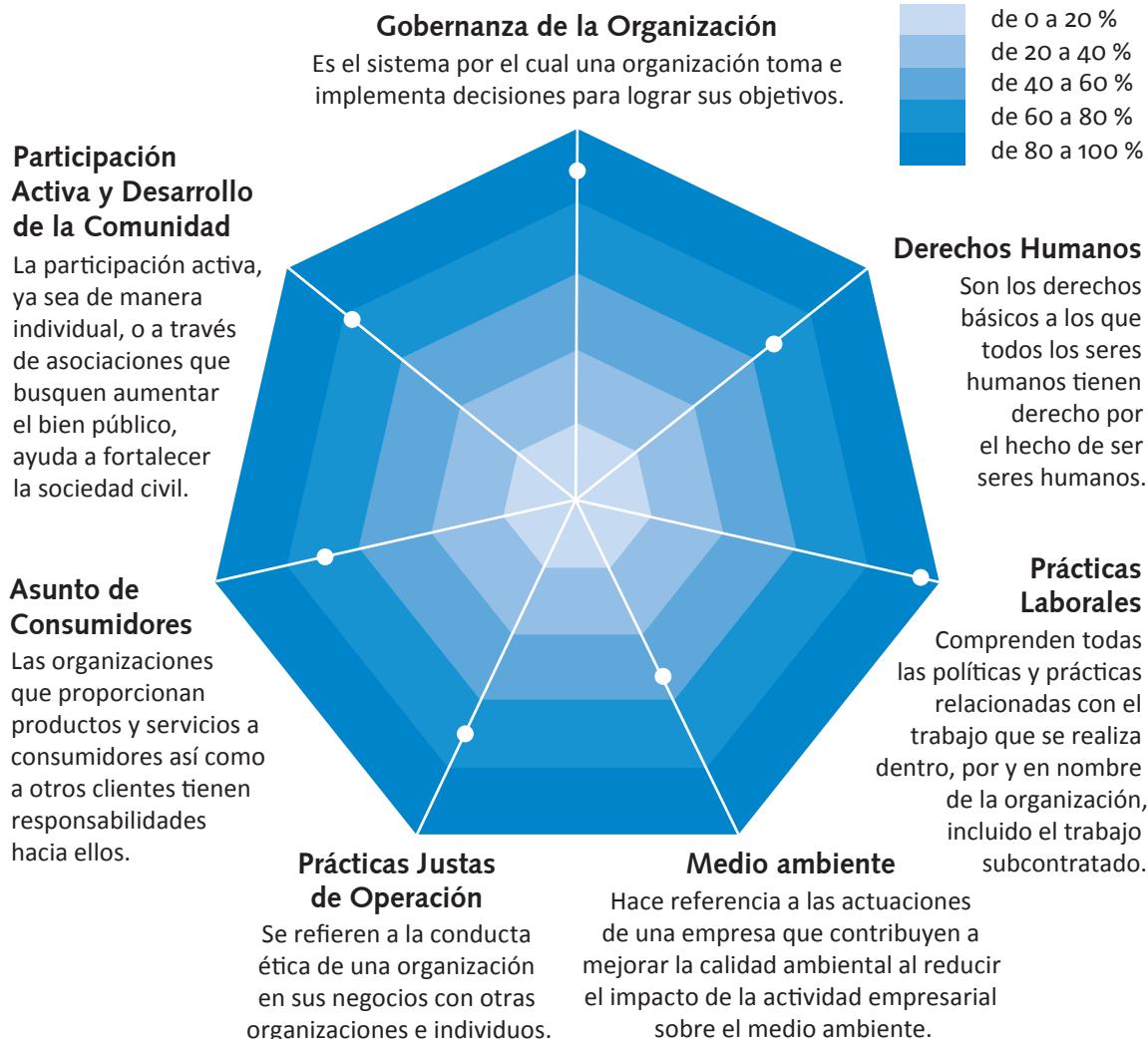
Nuestro Balance Social ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas, y la colaboración de profesionales de otras incumbencias agrupados en el ámbito del Comité de Responsabilidad Social Institucional (RSI). Dicho Comité fue creado por Res P. N° 586/2014 y está presidido por el Dr. CP José Luis Serpa (Tesorero del Consejo Profesional), con la vicepresidencia de la Dra. CP y LA Graciela Angélica Núñez (Vicepresidente Primera de nuestra Institución). Integran el Comité: Dr. CP Juan Pablo Guerrero, Dr. CP Domingo Juan Leto, Dr. CP y LA Julio César Santoro, Ing. Elec. Roque Barbuto, Dra. CP Romina Cordo, Sra. María Dolores Díaz, Lic. Sist. Rubén Emilio García, Dr. LE Carlos Eduardo Quarracino, Dr. Med. Rodolfo Del Val, Lic. Soc. Anahí Iglesias Gualati, Dra. CP Florencia Elizabeth López, Lic. Dis. María Julieta Solanas, Sra. Mariana Laura Zucconi y Sra. María Carolina Gerik Bello.

LLEVANDO LA RSE A LA GESTIÓN COTIDIANA, ISO 26000

En 2015 comenzamos con el proceso de adoptar paulatinamente la ISO 26000 como documento de referencia en materia de Responsabilidad Social. Esta guía nos ofrece una herramienta para integrar e implementar mejores prácticas de responsabilidad social en nuestra gestión cotidiana.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce a la ISO 26000 como un documento de referencia que ofrece orientación sobre responsabilidad social.

La ISO 26000 aborda siete materias fundamentales, las cuales pretenden ser un instrumento para que las organizaciones puedan contribuir al desarrollo sustentable. En este sentido hemos avanzado en un proceso de medición inicial frente a las siete materias, el cual fue llevado adelante por el área de RSI y la Gerencia de Gestión de Calidad, alcanzando un grado de cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle:



Principales Logros y Desafíos ISO 26000

	Logros	Desafíos
Gobernanza de la Organización	Premio Nacional a la Calidad. Creación Comité de RSI. Cuadro de Mando de RSI.	Incorporar la ISO 26000 en el Planeamiento Estratégico.
Derechos Humanos	Encuesta para conocer a nuestros profesionales con discapacidad. Se aprobó la Guía de Buenas Prácticas para nuestra Cadena de Valor.	Elaborar Política de Derechos Humanos.
Prácticas Laborales	Se desarrolló la Encuesta Great Place to Work.	Continuar avanzando en la Encuesta Great Place to Work.
Medio Ambiente	Primera Organización de Servicios que firmó el Programa Buenos Aires Produce más Limpio.	Evaluación Ambiental. Campaña de Concientización Consumo de Papel. Elaborar Plan de Mejoras Programa P+L.

Continúa en la siguiente página

Prácticas Justas del Negocio	Taller de mejores prácticas de RSI en cadena de valor	Llegar a todos nuestros proveedores definidos como de "Alto Impacto" con la Guía de Buenos Prácticas.
Asuntos de Consumidores	Fortalecimiento del uso de Legalizaciones vía web.	Continuar trabajando en la incorporación de nuevas tecnologías para los servicios claves del Consejo.
Participación Activa y Desarrollo en la Comunidad	Identificación de los ejes de trabajo. Primeras experiencias de Voluntariado Corporativo.	Desarrollo e implementación de una política de inversión social. Fortalecer Programa Voluntariado Corporativo.

2.4. ÉTICA E INTEGRIDAD

GRI G4-56 G4-57 G4-58 G4-S04

La Ley 466, el Reglamento Interno, el Código de Ética, el Código de Conducta, el organigrama funcional administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Los colaboradores del Consejo han desarrollado el Código de Conducta, que tiene por objeto establecer las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios para la Institución, cualquiera sea el ámbito donde desarrolleen sus actividades.

Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas (Manual de Funciones, Reglamento Interno, Normas de Calidad, entre otras), reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia.

El presente Código tiene por objeto establecer las pautas para:

LA RELACIÓN CON LOS MATRICULADOS Y EL PÚBLICO EN GENERAL

LA RELACIÓN CON LOS COLABORADORES INTERNOS

LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES

LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

El Consejo tiene la responsabilidad de vigilar el recto ejercicio profesional de sus matriculados y su comportamiento de acuerdo con los criterios éticos debidamente regulados en el **Código de Ética**. Su propósito es enunciar las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tienen su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.



Marco legal y ético profesional

Las leyes 466 (CABA) y 20.488 disponen que corresponde al Consejo velar por que sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la CABA, las leyes y los principios de ética que rigen el ejercicio profesional.

Ético:

- Res. C. 355/81 y modif. Código de Ética
- Res. C.D. 130/01 Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional
- Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles

*Las sanciones de carácter público vigentes en nuestro sitio web:
www.consejo.org.ar/actuacionprof/sanciones_cpub_vig.htm*

Legal:

- Ley 20.488 - Ejercicio Profesional
- Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional

2.5. GRUPOS DE INTERÉS

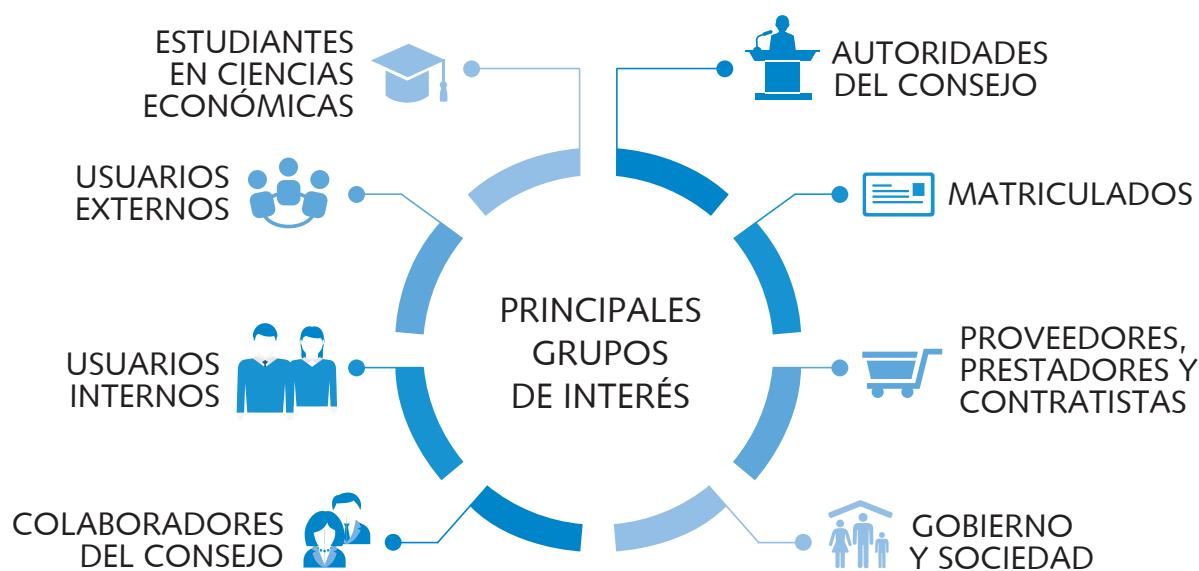
GRI G4-24 G4-25 G4-26 G4-27 G4 SO1



La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aportan a la mejora continua de los servicios brindados y a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés de la Organización.

Para identificar y clasificar a los principales grupos de interés que se ven afectados, y que involucran al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el habitual ejercicio de sus operaciones y actividad, hemos construido un sistema de análisis desarrollado sobre la base de la guía AA1000SES de Accountability, por responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación.

En este sentido, durante 2014 y 2015, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.



EL CONSEJO DIALOGA CON SUS MATRICULADOS

Uno de los objetivos que alientan la conducción del Consejo desde hace más de 30 años es establecer vías de comunicación que le permitan recibir sugerencias de los integrantes de la comunidad de matriculados y transmitir los propósitos institucionales.

Para ello, apela a las más variadas formas de diálogo como las que, entre otras, posibilitan los desayunos de trabajo que se comparten periódicamente con grupos de matriculados. Durante estas reuniones, se comentan los más diversos temas y el aporte que realizan los participantes, proporcionan ayudas significativas para el funcionamiento del Consejo, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.



EL CONSEJO Y LOS MEDIOS



El Consejo en los medios

Desde 2009, se da información a los grupos de interés acerca de la repercusión en los medios gráficos y radiales de las novedades y actividades del Consejo, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la profesión.

El Consejo en Internet

A través del sitio web www.consejo.org.ar, brindamos servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados, y ofrecemos información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión. El aumento de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios. Cada vez son más los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico que registra sus datos en nuestras bases.





Nuestro Consejo sigue sumando vías de comunicación con la matrícula y con la sociedad en general. Desde abril de 2015, se transmite el **programa radial “El Consejo hoy”** (todos los **miércoles de 20 a 21 hs.** por FM 95.5 Radio Concepto). Y, a partir de junio, incorporó un programa de televisión por canal Metro. El **envío televisivo**, denominado **“El Consejo Hoy - TV”**, que se emite los **lunes de 21 a 21:30** por canal Metro (canal 3 de Cablevisión). Su conducción está a cargo de los Dres. Humberto J. Bertazza y Enrique Szewach.



**El Consejo
HOY**

El Consejo en las Redes Sociales

La Institución también está presente en las Redes Sociales a fin de que la comunicación entre la comunidad profesional y el Consejo sea ágil e interactiva.

58.958
contactos en
Redes Sociales



- Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA**
- @ConsejoCABA**
- Grupo: Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA**
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA**

Canal de YouTube

Como **creador de contenidos académicos, técnicos e institucionales**, el Canal de **Youtube** es una plataforma de distribución y un espacio de contacto potencial con los millones de personas que descubren, miran y comparten contenido audiovisual. De esta forma, el Consejo ofrece un foro para que quienes lo deseen se conecten, informen e inspiren a otros. Esta nueva herramienta se complementa con el **live stream** (o **transmisión en vivo a través de Internet**) de nuestros eventos más destacados.



Consejo Escucha y Mesa de Entradas

El **Consejo Escucha** es una iniciativa que busca brindar a todos los matriculados nuevos canales de comunicación para atender sus inquietudes y poder canalizar eficazmente sus sugerencias. El proyecto contempla un equipo de operadores telefónicos, dispuestos y preparados para evacuar todo tipo de consultas referidas a los distintos servicios y funciones que cumple el Consejo. Asimismo, funciona como receptor de sugerencias para que todos los matriculados encuentren aquí su medio para realizarlas.

571

Quejas

2188

Reclamos

89

Sugerencias

36

Felicitaciones

Puede hacernos llegar su opinión vía línea telefónica al **5382-9200** o por correo electrónico a: elconsejoescucha@consejo.org.ar

175.423

*llamadas se atendieron en Consejo Escucha
entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.*

Publicaciones

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil adecuados a las necesidades de los receptores:

La Circular

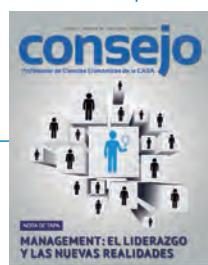
Se publica desde 1982 y en sus primeros años su periodicidad era irregular pasó a ser mensual a partir de 1987. Se distribuye gratuitamente entre los matriculados en formato impreso y digital.



- Es el medio de comunicación directa por el cual el Consejo informa a sus matriculados las actividades programadas y las noticias de interés general. Es una valiosa “agenda” de la actividad académica y cultural programada.

Consejo

Comenzó a publicarse en marzo de 2008, distribuyéndose a todos los matriculados en forma bimestral y gratuita en formato papel. **A partir de abril de 2015**, comenzó a publicarse exclusivamente en formato digital. www.consejo.org.ar/consejodigital



- Abarca los clásicos temas que les interesan a nuestros matriculados y la visión de varios profesionales que son consultados sobre un sector específico de actividad que se selecciona como tema central para cada número.

iExtra!

Su publicación comenzó en febrero de 2010. Se publica en formato impreso y se encuentra disponible para su consulta por la web.



- Periódico de publicación mensual y distribución gratuita, que informa a toda la matrícula sobre cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones de las Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias.

Proyección Económica

Su publicación comenzó en noviembre de 2011. Se publica en formato impreso y se encuentra disponible para su consulta por la web.



- Publicación de índole científica y de divulgación de periodicidad semestral, con artículos de prestigiosos economistas en los cuales se analiza la problemática económica -mundial, regional, local- desde una perspectiva comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.

Informe Económico de Coyuntura

Se publica en forma impresa desde 1982 y se puede consultar su versión *online* en la web a partir del 15 de octubre de 1996.



- Reúne, mensualmente, los datos relevantes de la coyuntura económica en un detallado análisis sectorial y un profundo análisis global. También, incluye notas de destacadas personalidades del ámbito de la Economía. Se envía por correo electrónico a toda la matrícula y se publica en la página web.



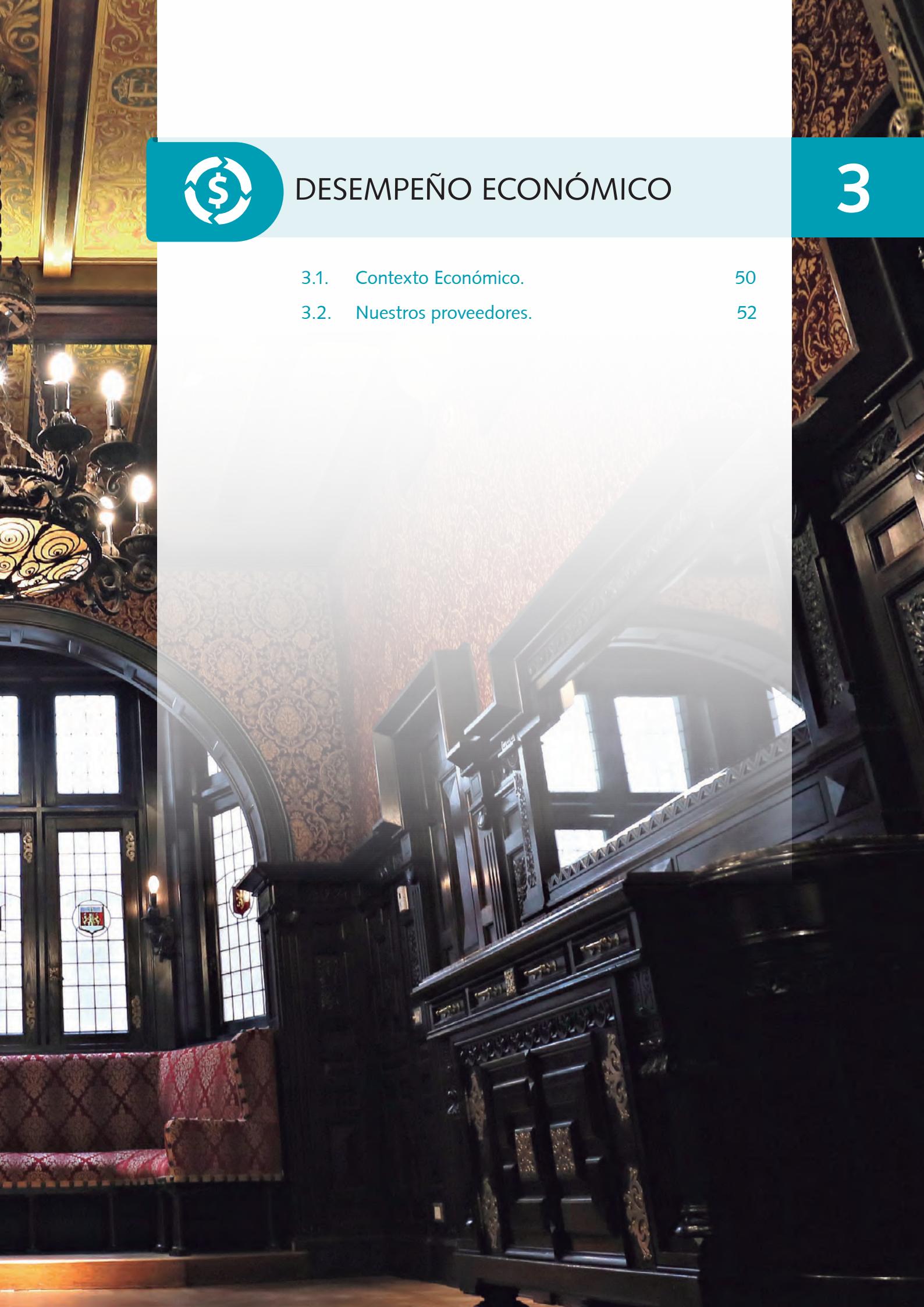




DESEMPEÑO ECONÓMICO

3

- | | |
|----------------------------|----|
| 3.1. Contexto Económico. | 50 |
| 3.2. Nuestros proveedores. | 52 |



3.1. CONTEXTO ECONÓMICO

GRI G4-EC1 G4-EC4

Por Ley de Creación de la Institución, el Consejo es una Entidad de Derecho Público no Estatal con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una comisión fiscalizadora que cuenta con tres miembros titulares y tres suplentes, los cuales emiten un dictamen anual respecto de la gestión del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva relativa a la administración de los recursos.

INDICADORES ECONÓMICOS

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad Año 2015 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013 y “de conformidad” con la Guía G4 del *Global Reporting Initiative -GRI-*, opción “Esencial”. La referida Resolución prevé la presentación

de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), que complementa la información requerida por el indicador EC-1 de la guía G4 del GRI. Es un estado económico financiero histórico, que muestra el valor económico generado por la organización y, simultáneamente, revela cómo este se distribuye entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido ()*

	30/06/2015 (\$)	30/06/2014 (\$)
INGRESOS	782.829.308	557.695.577
Recursos generales	396.920.740	274.447.202
Recursos específicos	385.908.568	283.248.375
INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	437.612.991	318.321.639
Costos de los productos y servicios adquiridos	411.174.796	290.877.558
Honorarios y otras retribuciones	10.600.515	8.182.336
Fondo editorial	1.164.132	1.053.058
Trivia e Internet	7.936.286	5.835.272
Carnet deportes	2.993.946	3.960.018
Prestaciones médicas	372.607.896	258.303.309
Avisos y publicidad	883.320	1.719.405
Gastos de oficina	11.067.950	9.091.572
Seguros	1.001.152	508.198
Diversos	2.919.599	2.224.390

Continúa en la siguiente página



	30/06/2015 (\$)	30/06/2014 (\$)
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	17.435.342	11.875.589
Servicios luz, gas, teléfono, expensas, etc.	2.416.038	2.109.456
Mantenimiento	15.019.304	9.766.133
Pérdida/recupero de valores de activos	9.002.854	15.568.492
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes	384.672	14.097.783
Previsión para contingencias	8.618.182	1.470.709
VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	345.216.317	239.373.938
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	6.762.185	5.317.913
VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	338.454.132	234.056.025
VALOR AGREGADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	15.847.851	9.419.282
Resultado participación en otras empresas	10.496	27.691
Ingresos financieros	15.837.355	9.391.591
Otras	-	-
VALOR ECONÓMICO TOTAL A DISTRIBUIR	354.301.983	243.475.307
Matriculados	63.291.218	42.346.994
Subsidios	27.189.460	18.088.367
Congresos, jornadas y cursos	12.863.542	7.407.340
Deportes	1.485.568	380.006
Costos de revistas	5.746.232	5.481.118
Gastos institucionales	16.006.416	10.990.163
Remuneraciones al personal	168.499.974	125.019.292
Remuneraciones al Consejo Directivo y Mesa Directiva	-	-
Remuneración directa	155.738.971	116.731.538
Refrigerios, viáticos y otros gastos del personal	12.761.003	8.287.754
Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	74.755.944	50.707.731
Impuestos nacionales y tasas	31.899.200	21.954.514
Contribuciones sociales	42.856.744	28.753.217
Resultados no distribuidos	47.754.847	25.401.290

(*) La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015. Estados de Recursos y Gastos, sus notas 1 a 12 y los Anexos I a VII forman parte integrante de los mismos.

3.2. NUESTROS PROVEEDORES

GRI G4-EC9 G4-HR1 G4-HR5 G4-HR6 G4-HR10

El Consejo Profesional tiene una base activa de 334 proveedores, la cual, principalmente, representa a proveedores de servicios. Producto de que la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para la prestación de sus servicios, su cadena de suministro está representada, principalmente, por proveedores locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nos comprometemos a llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Para ello, elaboramos una política basada en una serie de principios que se deben tener en cuenta siempre:

- **LIBRE CONCURRENCIA**
- **OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA**
- **CONFIDENCIALIDAD**

	Antigüedad	Cant. 2015	Cant. 2014
0 a 5 años	128	221	
6 a 10 años	84	116	
11 y más	122	177	
Rubro			
Insumos	48	45	
Servicios profesionales	111	303	
Servicios de turismo	10	14	
Otros servicios	165	152	
Condición ante el IVA			
Exento	14	15	
Monotributista	100	239	
Responsable inscripto	218	254	
No alcanzado	2	6	

COMPROMISO DE NUESTROS PROVEEDORES Y PRESTADORES

Para proteger el medio ambiente y los Derechos Humanos, promovemos que nuestros proveedores y prestadores se comprometan a:

- *Desplegar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los mejores estándares en materia de protección medioambiental, previniendo o minimizando las consecuencias de su actividad en el medio ambiente y respetando la legislación vigente en dicha materia.*
- *Cumplir con las normas en materia laboral; para ello, no recurrirán al trabajo forzoso u obligatorio, al trabajo ilegal o al trabajo infantil, y evitarán cualquier tipo de discriminación que tenga por efecto perjudicar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.*
- *Garantizar un entorno seguro que proteja la salud de su personal y de sus subcontratistas, contando con una política activa en materia de higiene y seguridad, para limitar y, en la medida de lo posible, evitar riesgos. Cuando nuestros proveedores y prestadores deban intervenir en las instalaciones del Consejo, les exigiremos que cumplan con las normas de seguridad laboral.*



PROMOViendo LA RSE EN NUESTRA CADENA DE VALOR

rse

PRIMER TALLER DE SUSTENTABILIDAD

A partir de nuestra estrategia de RSI invitamos a un primer grupo de proveedores y prestadores a participar de un Taller de Sustentabilidad en la Cadena de Valor. El taller convocó a un grupo de nuestros principales proveedores y prestadores con el objetivo de generar un espacio para introducirlos acerca de las principales iniciativas de Responsabilidad Social y la estrategia de nuestra Institución en materia de sustentabilidad. Algunos de los temas que se desarrollaron en el Taller estuvieron relacionados con:

- *Qué es y qué no es la Responsabilidad Social. Principios. Beneficios.*

Dentro de nuestra estrategia de **Responsabilidad Social Institucional**, hemos dado comienzo a un proceso formal y gradual para promover entre nuestros proveedores y prestadores la implementación de mejores prácticas de Responsabilidad Social.

- *Introducción a las principales iniciativas en materia de Responsabilidad Social: Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, la guía ISO 26000 y el Global Reporting Initiative.*

Consideramos que esta actividad no solo representa un primer paso para sensibilizar y concientizar a quienes constituyen uno de nuestros principales grupos de interés, sino también una oportunidad para afianzar nuestro principio de relacionamiento con proveedores, basado en relaciones duraderas, justas, objetivas y transparentes.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. CADENA DE VALOR

Durante 2015 desarrollamos nuestra Guía de Buenas Prácticas de Responsabilidad Social para aquellas organizaciones que forman parte de nuestra Cadena de Valor. A través de este documento buscamos compartir y transmitir a uno de nuestros principales grupos de interés nuestros valores y principios organizacionales con el propósito de fomentar comportamientos éticos y responsables en nuestra esfera de influencia.



Transparencia
y Ética



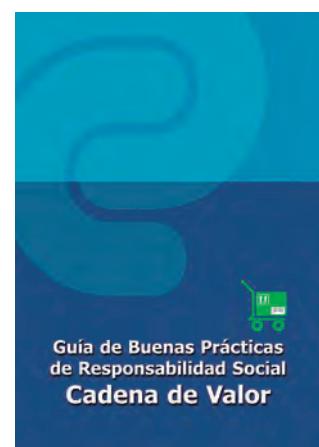
Derechos
Humanos



Estándares
Laborales



Calidad y Medio
Ambiente



Servathon Stop Hunger

Entre el 18 y el 26 de mayo, **Sodexo**, nuestro proveedor de comedor, nos invitó a sumarnos a su **Campaña Servathon Stop Hunger*** mediante la donación de alimentos no perecederos y el ofrecimiento a la venta de diversos productos solidarios. Todo lo recolectado fue donado a la Asociación Civil “Manos en Acción” (www.manosenaccionargentina.org), que asiste diariamente a más de 150 niños en su merendero de la localidad de Manzanares (Pilar), y con quien Sodexo colabora en forma permanente.

*Esta iniciativa se enmarca dentro de sus actividades de Responsabilidad Social Corporativa y se realiza anualmente en los 80 países en los que opera Sodexo. Si desea conocer más acerca de Stop Hunger, lo invitamos a visitar el sitio web www.stop-hunger.org



SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES

El Consejo cuenta con prestadores de servicios a los matriculados (Sistemas, Salud, Capacitación y Turismo), prestadores de servicios al Consejo Profesional (Gastronomía y Limpieza) y Proveedores de mercaderías (Artículos Varios).

Todos los proveedores, que suministran al Consejo Profesional insumos, productos o servicios, que tienen incidencia directa en la prestación y calidad del servicio brindado a nuestros usuarios, son evaluados semestralmente y clasificados en:





Todos los proveedores de alto impacto son evaluados, excepto que no hayan tenido ninguna actividad en el semestre. Los proveedores clasificados como de bajo impacto solo son evaluados en el caso de que hayan tenido cinco compras o más en el semestre. Los proveedores clase A y B se consideran homologados y se incluirán en el Formulario de Proveedores Habilitados de Insumos/Productos/Servicios.

En caso de que algún proveedor sea clase C, no será homologado, el Responsable de Compras deberá informarle el resultado de la evaluación a dicho proveedor y mencionarle los aspectos por mejorar a fin de ascender de categoría.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PROVEEDORES

Conocer la satisfacción de nuestros proveedores es un objetivo muy importante para mejorar cada día. Por eso, enviamos una encuesta de satisfacción de proveedores para conocer su opinión sobre las siguientes dimensiones:







DESEMPEÑO AMBIENTAL

- | | |
|---|----|
| 4.1. Gestión Ambiental. | 58 |
| 4.2. Gestión de recursos, residuos y emisiones. | 58 |
| 4.3. Programas y capacitaciones. | 63 |

4.1. GESTIÓN AMBIENTAL

GRI G4-EN27

Consciente de la responsabilidad que le cabe, el Consejo trabaja para minimizar el impacto que sus actividades puedan ocasionar en el medio ambiente y en acompañar a los profesionales en Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas, cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del medio ambiente. En este sentido se manifiesta un fuerte compromiso en difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre sus colaboradores, sus matriculados y todos sus públicos de interés.

- Comprometido con la problemática ambiental, el Consejo desarrolla distintas iniciativas para minimizar el impacto que sus actividades puedan ocasionar en el medio ambiente.



4.2. GESTIÓN DE RECURSOS, RESIDUOS Y EMISIONES

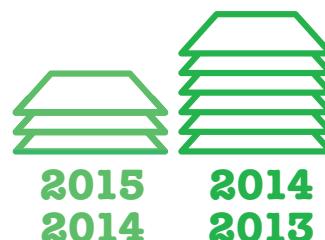
El Consejo viene desarrollando en materia de medio ambiente diversas acciones que tienen que ver con su administración interna:

MATERIALES

GRI G4-EN1 G4-EN2 G4-EN3 G4-EN8 G4-EN23

Uno de los principales impactos que tiene el Consejo en materia de utilización de materiales es el uso del papel. Independientemente de que un alto porcentaje de las compras de papel para uso interno tiene la certificación FSC, el consumo racional sigue siendo la mejor opción, esto es: **reducir su consumo y maximizar su reciclado.**

	2015/2014	2014/2013
Consumo total de resmas	7.985	8.802
Consumo total de resmas en kilos (*)	19.164	21.125
Dotación total	585	568
Total consumo papel per cápita (en kilos) (*)	33	37
Reciclado papel total (en kilos)	9.253	5.122
Reciclado papel per cápita (en kilos) (*)	16	9
Reciclado papel per cápita (%) (*)	48%	27%



(*) Para su cálculo, se consideró como promedio un peso de 2,4 kg para cada resma.



Guía de Buenas Prácticas Medioambientales

El Consejo elaboró una **Guía de Buenas Prácticas Medioambientales**, estableciendo prácticas y recomendaciones que conlleven una reducción del **impacto ambiental** provocado por sus actividades. También desarrolla **campañas de capacitación y concientización ambiental** con alcance a todos los grupos de interés a fin de promover conductas responsables que trasciendan el ámbito institucional del Consejo.



Nuevo Formato Digital para la revista Consejo



En un nuevo esfuerzo por innovar y cuidar nuestro planeta al mismo tiempo, nuestro Consejo dejó de imprimir la revista *Consejo*, que ya es completamente digital, reduciendo así nuestra huella de carbono, entre otros efectos positivos para el medio ambiente.

Desde 2015 la revista se transformó en una **publicación 100% digital**, disponible para notebooks, PC, tablets o celulares, ingresando a www.consejo.org.ar/consejodigital/

Algunas estimaciones para resaltar al dejar de imprimir la Revista en papel (*):

- Ahorramos **2 toneladas de madera** al año, salvando unos **10 árboles** de unos **12 metros de alto**.
- Dejamos de emitir **1.524,52 kg de CO₂** equivalente anuales, provenientes de la quema de combustibles fósiles y metanos que se liberan a la atmósfera durante la descomposición del papel (gases de efecto invernadero).
- Ahorramos unos **42.453,3 litros de agua** al año (lo que equivale a una pileta de natación de 10 metros de largo por 5 de ancho y un metro y medio de profundidad).
- Ahorramos **582 kg de residuos sólidos** que se generan durante la fabricación de papel, cifra que aumenta notablemente si tomamos en cuenta además el impacto del residuo que genera la Revista una vez desecharla por el lector.
- Reducimos el consumo energético por **18 millones de BTU** si consideramos la energía requerida para fabricar el papel usado en la impresión.

(*) Las estimaciones fueron realizadas a partir de la calculadora online www.papercalculator.org de la EnvironmentalPaper Network, una red de más de 100 organizaciones que trabajan alineadas hacia el objetivo común de crear un cambio en la industria papelera.

USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA

La energía eléctrica utilizada en los edificios del Consejo proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:



Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso intensivo de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en baños.



Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.

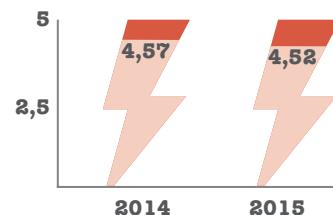


Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.



Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.

	2015/14	2014/13
Consumo de energía eléctrica (kW/h)	2.973.645	2.938.215
Legalizaciones	657.033	641.539
(kW/h) / Legalizaciones	4,52	4,57



USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA

El agua potable que se utiliza en los edificios del Consejo proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

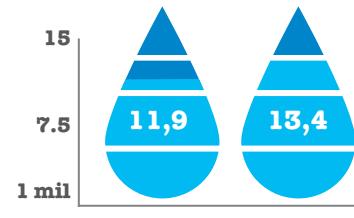


Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.



Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en instalaciones sanitarias.

	2014/15	2013/14
Consumo de agua (M³) (*)	11.917	13.379
Legalizaciones	657.033	641.539
M³ / Legalizaciones	0,018	0,020



Cantidad total de agua según medidores N° 690, 789 y 853.



REDUCCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS

La generación de residuos es uno de los principales impactos ambientales de las actividades del Consejo, y su tipología es variada, pero todos ellos son gestionados por separado en función de su tipo y tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas.

Gestión de Residuos Comunes

Se trabaja en la reducción del volumen de los desechos generados y favoreciendo su reciclado antes que cualquier otro tipo de eliminación. Muchas de estas acciones se llevan adelante en un **programa impulsado por el Consejo**, en el cual también están involucrados los prestadores Sodexo y AllClean.



PAPEL Y TAPITAS DE PLÁSTICO

El Consejo adhirió en 2008 a los programas de reciclado de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan; logró cumplir con los proyectos sociales de la fundación y colaboró con la calidad del medio ambiente, disminuyendo la contaminación, alargando la vida de los materiales, aunque sea con diferentes usos, ahorrando energía y el espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura.

	2015/2014	2014/2013
Papel (kg)	36.658	31.732
Tapitas (kg)	527	488
Llaves (kg)	29	29
Toral (kg)	37.214	32.249
Legalizaciones	657.033	641.539
kg / Legalizaciones	0,056	0,050



La fabricación de diferentes productos a partir del reciclado de tapitas de plástico evita el uso de petróleo.



Reciclando papel se ahorra un 70% de agua y un 45% de la energía que se utiliza para la fabricación de papel tradicional, y se reduce la contaminación del aire.

Más información en www.vaporlospibes.com.ar



Con cada tonelada de papel reciclado logramos salvar 17 árboles medianos, que demoran entre 10 y 20 años en crecer.

VIDRIOS Y PLÁSTICOS

La recolección de vidrios y plásticos se realiza a través del programa Separación en Origen de Residuos Sólidos Urbanos del Registro de Generadores Especiales perteneciente a la Dirección Nacional de Reciclado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en donde un servicio público de recolección diferenciada retira los residuos de vidrio y plástico generados para transportarlos a una planta en donde realizan su clasificación final y posterior reciclado.

Junto a nuestro proveedor Sodexo, reciclamos los envases que se generan en nuestros comedores.

Con el objetivo de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente, reducir el impacto en los rellenos sanitarios y contribuir a la reinscripción de los residuos sólidos urbanos, hemos instalado un cilindro recolector de botellas plásticas en el Comedor de Personal y en la Confitería del Consejo con el fin de reciclar los envases de PET que se generan en nuestros comedores.



Campaña de Recolección y Reciclado de Envases PET: Reciclado en Acción
Acción realizada junto con Sodexo, Coca Cola y Be Green.

Suma de kg	Suma de botellas	Suma de kg CO ₂	Suma de m ³ ahorrados
110	3.667	192	6

Reciclado en Acción

Es una campaña de **reciclado de botellas PET**, cuyo objetivo es **promover el reciclado y el cuidado ambiental**. Todas las botellas recuperadas son entregadas a la **planta Cabelma PET**, donde son procesadas para transformarlas en materia prima que se destinará a la fabricación de nuevas botellas.

La campaña posee tres pilares fundamentales:

- **Impacto ambiental**
- **Impacto social**
- **Concientización**

Más información en www.recicladoenaccion.org



GESTIÓN DE MATERIALES EN DESUSO Y RESIDUOS ESPECIALES

Estos residuos son, principalmente, cartuchos de toner, pilas y baterías, para ello hemos contratado los servicios de una empresa autorizada para su retiro, transporte y disposición final. También, por esta vía, disponemos de aceites, trapos con aceite o grasa, pinturas, tubos fluorescentes y envases de productos químicos (por lo general de limpieza).

Cartuchos y Tonners

Desde 2009, el Consejo entrega sus cartuchos y tonners usados a Ecogestión.com, empresa que integra el programa Buenos Aires Produce más Limpio. Su objetivo es “**contribuir con la gestión de residuos en las empresas y organismos que así lo deseen, interviniendo de forma activa en la reutilización de los aparatos electrónicos en desuso, en este caso particular, de cartuchos e impresoras. Ofrecemos a ustedes retirar sin costo los cartuchos vacíos a efectos de ingresarlos en nuestro sistema de recuperación para reinsertarlos y que sean reutilizados**”.

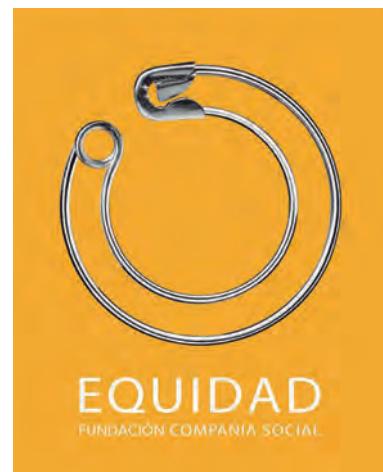
	Consumos 2014/2015	Recuperación o reciclado*	%
Tonner	1.025	668	65
Cartuchos	1.976	119	6

* **Cantidad de cartuchos y tonners entregados a Ecogestión** (certificado de recepción de aparatos eléctricos y electrónicos (AEES) en desuso, cartuchos y tonners para impresoras en desuso, para su utilización en procesos productivos de recuperación o reciclado auditados según ley CABA 2214 y Resolución APRA 228).

RESIDUOS ELECTRÓNICOS

Desde 2010, el Consejo colabora con el programa Reciclar, tecnología para la educación y el trabajo, de la Fundación Equidad, donando sus residuos electrónicos. Consiste en acercar y dar acceso a equipos reacondicionados y software a escuelas y organizaciones de la sociedad civil, que entiendan a la tecnología como a una herramienta de integración social para contribuir a generar igualdad de oportunidades a través del aprendizaje de uso básico de la computadora. La Fundación Equidad canaliza las donaciones de rezagos electrónicos que realizan las empresas y los convierte en computadoras recicladas listas para donar. Las empresas participan del programa y se aseguran de que su “basura electrónica” tenga la mayor reutilización y disposición final de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de tratamiento de residuos.

Más información en www.equidad.com





ACEITES VEGETALES

Teniendo en cuenta el alto impacto ambiental que representa la incorrecta disposición de los aceites vegetales usados (AVU- ACU), el Consejo (junto con Sodexo) trabaja en su correcta disposición. Se recolecta el aceite utilizado en contenedores especiales que, luego, es retirado por empresas certificadas para su tratamiento.

	2015 / 2014	2014 / 2013
Aceite usado y recolectado (litros)	580	120

GESTIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS

En los consultorios médicos se genera este tipo de residuos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son segregados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas debidamente registradas y autorizadas por los entes oficiales.

	2015/2014	2014/2013
Residuos patológico (kg)	234	567
Socios SIMECO	27.277	26.371
kg/Socios	0,008	0,21

4.3. PROGRAMAS Y CAPACITACIONES

PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Somos la primera Organización de Servicios que se comprometió y diseñó un Plan de Aplicación de Producción más Limpia.

En 2009, el Consejo adhirió al programa Buenos Aires Produce Más Limpio, de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad (APRA). De adhesión voluntaria, promueve la aplicación del concepto de Producción más Limpia como una instancia “superadora” de las normas ambientales vigentes, impulsando la aplicación continua de estrategias de prevención de la contaminación ambiental en el proceso productivo de las empresas y organizaciones radicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promoviendo la adopción de tecnologías, procesos, productos y servicios que permitan armonizar la protección ambiental con el desarrollo económico y social.

En el presente ejercicio, el Consejo celebró su segundo Acuerdo de Adhesión al Programa Buenos Aires Produce más Limpio, reafirmando una vez más el compromiso que mantiene con los criterios ambientales más modernos y su consistencia con la política de calidad implementada por nuestras autoridades. Actualmente, estamos trabajando en el diseño e implementación del Plan de Aplicación de Producción más Limpia, orientado a la mejora progresiva del accionar ambiental del Consejo.



CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Se desarrollan Campañas de Capacitación y Concientización con el fin de promover en los colaboradores conductas responsables que trasciendan el ámbito laboral.







DESEMPEÑO SOCIAL

5

- | | | |
|------|--|----|
| 5.1. | Nuestros colaboradores,
protagonistas de nuestro crecimiento. | 66 |
| 5.2. | Derechos Humanos. | 78 |
| 5.3. | Sociedad. | 81 |
| 5.4. | Responsabilidad sobre productos y servicios. | 92 |



5.1. NUESTROS COLABORADORES, PROTAGONISTAS DE NUESTRO CRECIMIENTO

GRI G4-LA1 G4-LA2 G4-LA12 G4-LA13

El modelo de gestión del Consejo considera a los colaboradores como una pieza clave para alcanzar los objetivos institucionales. Las estrategias y los planes anuales de recursos humanos se alinean con los objetivos estratégicos de la Institución con principal enfoque en asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que sostienen los procesos de gestión, y son motivo de un seguimiento sistemático que asegura la corrección de desvíos

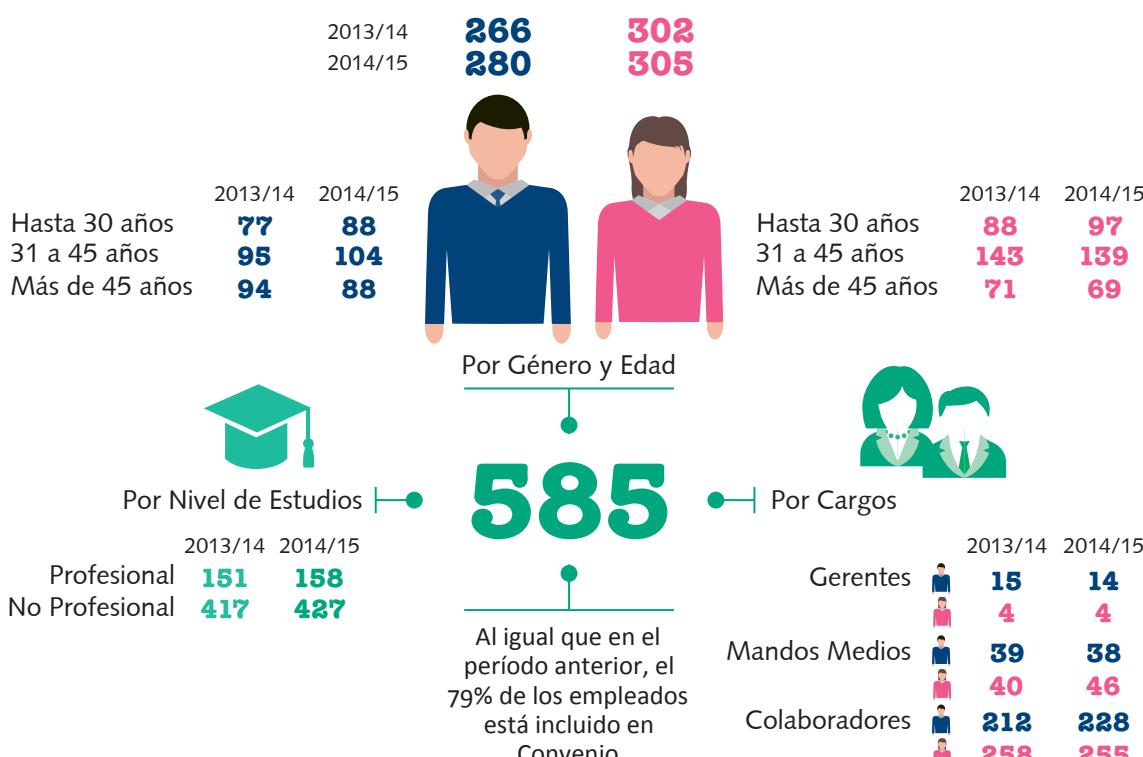
y la detección de oportunidades de mejora, asegurando, así, contar con la estructura y las personas más idóneas en el momento apropiado para gestionar los procesos y cumplir con la política y las estrategias de la Institución.

A partir de las necesidades originadas en los nuevos servicios ofrecidos a nuestros matriculados, y de la mejora continua de los ya existentes, se continúa incrementando el número de colaboradores.

Cantidad de empleados
por período y por sedes

Período	Cantidad de Empleados
2009-2010	451
2010-2011	466
2011-2012	498
2012-2013	530
2013-2014	568
2014-2015	585

Sede Central Viamonte 1549	370
Anexo Viamonte 1461/65	149
Anexo Ayacucho 652	26
Anexo Uruguay 725	9
Anexo Montevideo 696	14
Delegación Flores Av. Donato Álvarez 11	6
Delegación Parque Patricios Av. Caseros 3241	5
Delegación Belgrano Av. Monroe 3117	6



SELECCIÓN

Fundamentada en nuestros valores, expresada en el Código de Conducta y en la Guía para Nuestros Colaboradores, el Consejo ha establecido una Política de No Discriminación en el proceso de selección. Los empleados que se incorporen deberán poseer las aptitudes y competencias que los destaque de otros postulantes. Estos principios de contratación justa se aplicarán también a las promociones y transferencias.

Seleccionamos a nuestros colaboradores a partir de procesos confiables y transparentes. El Consejo busca (en forma proactiva) a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que le permiten llegar a segmentos específicos (redes sociales, portales laborales, instituciones educativas). Además, se cuenta con una importante base de datos de candidatos referidos por colaboradores y matriculados de la Institución.

- La excelencia del servicio brindado por el Consejo se basa en la trayectoria de sus empleados en la organización: **8 años de antigüedad es el promedio general de los colaboradores del Consejo.**

Diversidad e igualdad de oportunidades

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

En materia de igualdad de retribuciones entre mujeres y hombres, el Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una política de compensaciones que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial que contemple la equidad interna y la competitividad.

90%^(*)

Aquí el personal es tratado en forma justa independientemente de su raza

89%^(*)

Aquí el personal es tratado en forma justa independientemente de su preferencia sexual

81%^(*)

Recibo un buen trato independientemente de imposición en la empresa

DAR LA BIENVENIDA

84%^(*)

Cuando una persona ingresa a esta Institución se la hace sentir bienvenida.

- Comunicación de la Visión, Misión, Valores y Política de Calidad de la Institución.
- Entrega del Código de Conducta.
- Proyección del video institucional para que el nuevo colaborador conozca qué es el Consejo y comprenda la función principal que cumple en la sociedad, y todos los servicios que éste brinda.
- Entrega del material institucional (revista *Recreate*, listado de beneficios, matriz de comunicación interna).
- Recorrido por todo el Consejo, visitando los distintos sectores y sus funciones.
- Entrega del Manual “Normas, políticas y guía para nuestros colaboradores” y “Guía para la Excelencia en Calidad de Atención”.

Posteriormente, el Programa de Inducción incluye los siguientes pasos:

- Publicar el nuevo ingreso en la Intranet para darle la bienvenida.
- Entrenamiento en el Sistema de Gestión de la Calidad, Normas de Seguridad Informática y en Mejores Prácticas de Atención.
- Entregar el primer recibo de sueldo personalmente, explicando detalladamente cómo está compuesto.
- Realizar reunión “Primeros pasos en el Consejo”.

Dentro de los 3 primeros meses de trabajo en el Consejo, los nuevos colaboradores son convocados a participar de la reunión “**Mis primeros pasos en el Consejo**” con la finalidad de que nos cuenten sus vivencias y experiencias personales durante sus primeros tiempos en el Consejo, y para realizar la evaluación de todo el procedimiento de inducción.

(*) Resultados de la encuesta de clima



88
Nuevos ingresos
(58 hombres y 30 mujeres)



45
Participantes en reunión
Primeros Pasos

Rotación Voluntaria

Número de renuncias por decisión de empleado y/o por mutuo acuerdo (excluido jubilación) x 100 / promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014. (Ratio- IPACE)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
8,72	4,59	3,77	6,87	4,22	4,92	5,09

Rotación de Antigüedad Menor de 1 año

Número de despidos más renuncias de empleados de menos de un (1) año de antigüedad computada desde la fecha de ingreso x 100/ promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014. (Ratio IPACE)

2009	2010	2011	2012	2013	2014
2,42	2,22	1,72	1,0	1,89	1,09

DIALOGAR

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional. Para lograrlo, la Institución entiende que el canal primordial y natural es la supervisión. Todos nuestros colaboradores pueden acceder a la información a través de la Intranet, Sharepoint, carteleras, correos, publicaciones institucionales y la página web del Consejo.

426

personas participaron en las charlas de difusión de la **Política de la Calidad, Visión, Misión y Valores, Modelos de Excelencia y Planeamiento Estratégico**.

En 2015 se incorporaron, en el portal de RRHH en SharePoint, dos espacios pensados para brindar nuevos canales de información para nuestros colaboradores: el calendario de actividades y un buzón de sugerencias para que los colaboradores puedan proponer mejoras.

Revista RECREATE

Con el apoyo de la Mesa Directiva, un equipo de colaboradores de distintos sectores y en función de sus intereses y especialidades, ha diseñado una revista realizada por y para todos los colaboradores del Consejo. Esta incluye notas de interés general y social. Además, se publican logros y proyectos de distintos sectores, concursos y actividades, beneficios e información importante sobre las actividades de la institución.

Es impresa en los Talleres Gráficos Manchitas de la Fundación Pelota de Trapo.

Tiene por objeto generar la integración transversal y multiplicar la cultura organizacional.

31 colaboradores participaron de 5 ediciones de la revista *Recreate* y se escribieron 102 artículos.



Comisión de Recreación

La Comisión está formada por un grupo de colaboradores de diferentes sectores del Consejo que se reúnen en forma voluntaria para organizar distintas actividades.

El objetivo es favorecer la integración, fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas que contribuyan al bienestar psicofísico de los colaboradores, mejorar la calidad de vida laboral, propiciar el trabajo en equipo y fortalecer el vínculo entre empleado, familia y Consejo.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

GRI G4-LA6 G4-HR7

El Consejo garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad: se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.

Beneficios

- Sistema Médico Consejo.
- Servicio de comedor gratuito.
- Menú saludable.
- Tarjeta Integrar.
- Chequeo médico anual gratuito.
- Tarifas corporativas de Simeco para el personal jubilado.
- Pharma Express: Farmacia Consejo Salud te acerca sus servicios hasta tu Sector.

78%^(*)

Este es un lugar
físicamente seguro
para trabajar.

Programa de Promoción de la Salud

Se efectúan chequeos médicos anuales y su seguimiento a cargo de médicos de SIMECO. Para facilitar su realización, los colaboradores cuentan con ese día libre para poder hacer todos los estudios necesarios. Contamos con un Programa Preventivo Integral cuyo objetivo es propiciar el cuidado preventivo de la salud, partiendo del chequeo anual de cada colaborador y desarrollando campañas de vacunación y charlas de concientización tendientes a tomar conciencia y difundir aspectos relativos al autocuidado.

+ Colaboradores que se han
realizado el chequeo médico

2014

405

2015

422

(*) Resultados de la encuesta de clima



A través de los diferentes canales de comunicación, se promueven acciones para el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores:

Talleres de RCP y prevención de accidentes

Capacitación de la brigada y simulacros de evacuación

Prevención de accidentes del hogar

Tips Saludables en Intranet

Publicaciones sobre los beneficios de la vida activa y la nutrición saludable en la revista *Recreate*

Charlas de promoción de la salud y prevención de enfermedades



Brigada de Emergencias

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.



Cuerpo de Vigiladores

Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

Nutrición Saludable

El Consejo ofrece a sus colaboradores un servicio sin cargo de comedor con menús balanceados y variados. Además, se cuenta con el asesoramiento de una médica nutricionista, el servicio de control bromatológico y una opción de menú saludable para aquellos que lo prefieran.

Índice de Incidencia de Accidentes

Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) con y sin pérdida de días x 1000/ promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio - IPACE)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
24,52	21,74	11,09	8,58	14,06	11,36	9,09

Índice de Gravedad de Accidentes

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000/ Horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio - IPACE)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1350,8	294,3	125,3	48,1	170,2	90,9	70,6

Índice de Frecuencia Total de Accidentes

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000 / Horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio - IPACE)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
9,61	9,46	4,82	3,56	6,31	5,10	4,01

CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y VIDA PERSONAL

GRI G4-LA3

Contamos con un Programa de Beneficios que ha ido evolucionando año tras año, con el afán de alcanzar las necesidades de los diversos grupos de colaboradores y de acompañarlos en las diferentes etapas de su vida personal y profesional, impactando en su calidad de vida y en la de sus familias.

Las siguientes iniciativas buscan el equilibrio entre la vida personal y laboral de nuestros colaboradores, y los acompañan en cada una de las etapas de su vida personal y profesional.

Beneficios

- Gratificación por matrimonio.
- Ajuar por nacimiento.
- Actividades de recreación, culturales y deportivas.
- Paquetes turísticos promocionales.
- Abono preferencial en gimnasios.
- Adicional de días de vacaciones para profesionales.
- Ayuda económica por jubilación.
- Horarios flexibles.
- Viernes libre de verano.
- Útiles escolares para hijos de colaboradores.
- Día libre por cumpleaños.
- Banco y cajero.
- Clases de tango.

80%^(*)

"Puedo tomarme tiempo libre para resolver mis asuntos personales cuando lo necesito."

100%^(*)

de cobertura médica sin costo adicional para los colaboradores y su grupo familiar. Consultorios con guardia médica permanente y vacunatorio gratuito.

Reinserción Progresiva Postparto

Las colaboradoras que finalicen su licencia por maternidad o excedencia se reintegrarán en forma gradual a sus labores, en un número de horas diarias como meses tenga su hijo, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual.

Durante los meses en los que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibirá la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, se logrará (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que el menor cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.



^(*) Resultados de la encuesta de clima

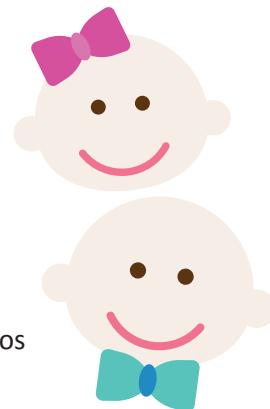


Subsidio por Reintegro de Gastos de Guardería

Se otorga un subsidio mensual por un valor que se determina anualmente a los colaboradores que se desempeñen en forma efectiva, con hijos de hasta 5 años de edad, que concurren a establecimientos que presten servicios de guardería o salas maternales.

Licencia por Adopción

Se otorgan 60 días corridos de licencia remunerada a la colaboradora adoptante en el supuesto de entrega de la guarda de un menor de 18 años en el curso de un proceso de adopción.



100%
de los empleados ejercieron
su derecho a baja por
maternidad o paternidad.

100%
de los empleados que se
reincorporaron al trabajo, después
de que finalizase su baja por
maternidad o paternidad,
conservaron su empleo pasados
12 meses desde su reincorporación.

Indicadores de Licencia por Maternidad y Paternidad

	2013 - 2014	2014 - 2015		
	♂	♀	♂	♀
Número de personas que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad	12	7	16	14
Número de personas que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad.	12	7	16	12

Beneficios

- Agasajo de fin de año.
- Entrega de canasta navideña.
- Presente día de la primavera.
- Círculo de beneficios Consejo.
- Presente día de la secretaria.
- Uniforme y ropa de trabajo.
- Asesoramiento técnico, laboral y legal.
- Sistema de préstamos personales.



GESTIÓN DE HABILIDADES Y FORMACIÓN

GRI G4-LA9 G4-LA10 G4-LA11

Capacitación

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde con las necesidades institucionales y específicas de cada sector; el objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes. A través de diferentes actividades de capacitación, se facilitan espacios de participación e integración que contribuyen a la motivación y satisfacción interna.



Durante el período 2014-2015 se destinaron **16.360 horas**, beneficiando a **585 colaboradores**.

Se llevan a cabo diferentes **programas de formación y de entrenamiento** en el puesto de trabajo para dar respuesta a las necesidades de cada área y la gestión de nuevos proyectos.

Tipo de Capacitación	Objetivo	Cantidad de Participantes	Horas de Capacitación
Inducción	Familiarizar al nuevo colaborador con la organización, su trabajo y el Sistema de Gestión de Calidad.	92	309
Entrenamiento	Brindar herramientas para un mejor desempeño en su puesto de trabajo.	156	1.269
Programas de Desarrollo / Programa Jóvenes Profesionales	Brindar habilidades de gestión que contribuyan al desarrollo profesional.	14	1.898
Calidad	Capacitar a los colaboradores en SGC y Normas ISO.	40	82
Idiomas	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.	37	2.191
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	Concientizar a nuestros colaboradores en temas de seguridad, higiene y medio ambiente.	76	86
Actividades de Presentación / Difusión / Actualización	Brindar herramientas para el conocimiento y funcionalidad de los temas abordados.	514	2.821
Eventos, Seminarios y Conferencias	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.	126	4.719
Capacitación	Brindar herramientas y conocimientos técnicos según las necesidades del puesto.	154	2.985



585

Colaboradores Capacitados

	Cant. horas		Cant. horas
Hombres	281 6.469	Colaboradores	492 11.866
Mujeres	304 9.891	Mandos Medios	75 3.207
		Gerentes	18 1.287

Gestión del Talento

Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando con el objetivo de asegurar que haya personas calificadas disponibles para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria.

Oportunidades de Desarrollo

Procuramos que las personas que se incorporen respondan a las necesidades de la organización, y que los colaboradores encuentren en la Institución un lugar para su desarrollo profesional y personal. Ante la creación de una nueva vacante o para cubrir un reemplazo, siempre se analiza la disponibilidad en la estructura interna, otorgando oportunidades de carrera a los colaboradores.

Se avanzó con el Programa de Búsquedas Internas, que son publicadas en nuestra Intranet y donde los colaboradores pueden encontrar oportunidades para alcanzar nuevos desafíos dentro del ámbito laboral y donde el Consejo puede identificar internamente el mejor talento para una determinada posición.

Promociones

La política del Consejo es fortalecer el nivel de jefaturas y gerencias sobre la base de la promoción interna, generando oportunidades de carrera.

Beneficios

- Capacitación
- Utilización de la biblioteca
- Adicional de días de examen para estudiantes de Ciencias Económicas
- Programa de Becas de Posgrado
- Gratificación por Título Universitario
- Clases de inglés sin cargo

90%

de los puestos gerenciales fue cubierto por colaboradores formados en la Institución desde el año 2004.

88%

de las vacantes fueron cubiertas por búsquedas internas en 2015.

81%

de las vacantes de promoción fue cubierto internamente en 2014.

Gestión del Desempeño

Se busca mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación de los colaboradores, realizan su auto evaluación, que luego es compartida con su supervisor directo y los resultados así consensuados cubren los siguientes conceptos:

Análisis y evaluación del desempeño según las competencias

Evaluación global

Propuestas de capacitación para el próximo año

Objetivos para el próximo período

Además, todas las gerencias establecieron estrategias de sustentabilidad en su planificación anual con indicadores asociados a su cumplimiento.

Reconocimientos

CONSEJO

Profesional de Ciencias
Económicas
Autónoma de Buenos Aires



Programa de Reconocimiento Solidario

Se premia a aquellos que se destacan por su compromiso solidario y sus valores éticos, evidenciado en una conducta que lleve a cabo en el Consejo o por actividades que desarrolle fuera de ella.

100%

de los colaboradores participa anualmente en el **Proceso de Evaluación de la Gestión del Desempeño**.

Resultados de 2013

Excelente	24%
Muy Bueno	44%
Bueno	21%
Regulares	8%
No Evaluados/No Satisfactorios	3%

Resultados de 2014

Excelente	26%
Muy Bueno	52%
Bueno	22%
Regulares	0%
No Evaluados/No Satisfactorios	0%

Programa de Reconocimiento "Todos Ganamos"

Se destaca y se premia a los colaboradores que contribuyen con la mejora de la organización, reconociendo, públicamente, los aportes creativos y las colaboraciones extraordinarias de quienes son postulados.



Reconocimiento por Antigüedad

La Institución otorga un reconocimiento de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.



CLIMA ORGANIZACIONAL

Con el fin de conocer la satisfacción y motivación de los colaboradores del Consejo, anualmente, desde 2006, se realiza una **Encuesta de Clima** dirigida a todo el personal y su respuesta es voluntaria y anónima.

En 2014 se comenzó a trabajar con la consultora **Great Place to Work** para medir y gestionar el clima laboral. Con los resultados obtenidos, cada una de las gerencias trabajó en planes de acción centrándose en aquellos focos de mayor impacto en el clima laboral.

	Consejo	Mercado Argentina
Credibilidad	59	59
Respeto	62	56
Imparcialidad	58	59
Orgullo	61	61
Camaradería	60	59

61%

fue el índice de satisfacción (*Trust Index*) de la encuesta realizada en octubre de 2014 para colaboradores.

Fiesta de Fin de Año

Para despedir el año, el Consejo realiza una fiesta con servicio de lunch y shows en sus salones Manuel Belgrano para compartir un agradable momento junto con sus compañeros y autoridades.

Durante la fiesta, se realiza la entrega de los reconocimientos por antigüedad y de los trofeos obtenidos por las actividades realizadas durante el año.

También, se llevan a cabo sorteos, y el Secretario comparte unas palabras. Al finalizar la fiesta, se le obsequia a cada colaborador una canasta navideña para disfrutarla en familia durante las fiestas.



5.2. DERECHOS HUMANOS

GRI G4-HR3 G4-HR5 G4-HR6

PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y FORZADO

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado.

COMISIÓN ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS PROFESIONALES CON DISCAPACIDAD

"Como comisión operativa presenta sugerencias a las autoridades del Consejo y aprobadas estas se procede a su desarrollo. Es así que ya se elevó el pedido de autorización para la realización de una encuesta para obtener un censo de los profesionales que posean distintas discapacidades. De esta manera se espera contar con muchos colegas que aporten su situación en cuanto a la problemática que los afecta y sus posibles necesidades. Asimismo, la Comisión se contactó a través de las autoridades con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y logró que se interesen en reparar las veredas y accesos en esquinas para un mejor desenvolvimiento de los discapacitados."

La Comisión está preparando un digesto que contenga direcciones que brinden beneficios para aquellos matriculados que posean alguna discapacidad y que desconozcan su existencia.

Próximamente, se brindará a los que así lo requieran el resultado del censo y, al ser anónimo, se espera que quien desee contactarse con la Comisión pueda hacerlo por simple voluntad."



Dra. C.P. MIZRAHI DE COLEMAN, Susana Alegre

Presidenta Comisión Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad

Si desea obtener más información respecto de la Comisión, por favor, hágalo a la siguiente dirección
fpiccolo@consejocaba.org.ar

COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES

La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional.

Se encuentra organizada en distintas áreas, las cuales coordinan, investigan y exponen diversos temas. Estas son: Impuestos, Previsional, Contable, Societaria, Administración, Finanzas y Justicia. Adicionalmente, se realizan otras actividades, las cuales se encuentran coordinadas por las siguientes áreas: Relaciones Públicas, Solidaridad y Enlaces con el Consejo.

Objetivos

- Estimular el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas. Esta tarea es muy amplia pues comprende aquellos puntos técnicos en los que nos puede surgir algún tipo de duda, como así también el apoyo que más de una vez necesitamos, no sólo en el aspecto académico y profesional, sino también como seres humanos que somos, para acompañar el cambio que significa dejar de ser estudiantes y asumir las responsabilidades que nos competen, conforme al título que hemos obtenido.
- Lograr la capacitación de los miembros de la Comisión a través de su participación en las subcomisiones, como también en seminarios, congresos, charlas debate, jornadas y talleres.



- Capacitar a los nuevos matriculados en aspectos vinculados con la profesión a través de su participación en las reuniones plenarias donde cada una de las subcomisiones expone su trabajo, con el fin de permitir el intercambio de opiniones acerca de sus actividades; extraer sugerencias, ideas o críticas; e informar de otras actividades de interés a nuestra Comisión.
- Intercambiar experiencias respecto a la actuación profesional y contar con un vínculo directo hacia un grupo de profesionales en similar situación frente a la experiencia profesional.

Si desea obtener más información respecto de la Comisión, por favor, hágalo a la siguiente dirección dnardacchione@consejocaba.org.ar



@JovenesConsejo



Comisión de Jóvenes Profesionales - Consejo CABA

COMISIÓN DE PROFESIONALES MAYORES

La Comisión de Profesionales Mayores tiene como principal objetivo estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas, con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.



Para conocer más acerca del servicio de Gerenciamiento Temporario:

[www.consejo.org.ar/laboral/
gerenciamiento_temp](http://www.consejo.org.ar/laboral/gerenciamiento_temp)

Gerenciamiento Temporario

El Grupo de Temas Laborales de la Comisión de Profesionales Mayores presentó la iniciativa de incorporar un nuevo ofrecimiento del Servicio de Empleo y Orientación Laboral de nuestro Consejo para sus matriculados: el **Gerenciamiento Temporario** (conocido como *Interim Management*) o **Gerente Interino**.

Se trata de una herramienta de mucha utilidad para todo tipo de empresas, y en especial las denominadas pymes que atraviesan situaciones de cambio, reemplazos eventuales, inestabilidad y/o crecimientos imprevistos sustentables o no en el tiempo, para las que se requieren profesionales con eficiencia, eficacia, disponibilidad y experiencia.

"La Comisión de Profesionales Mayores tiene por objetivo la creación de un espacio en el que los matriculados de más de 62 años puedan contar con un ámbito en el que desarrollem y presenten inquietudes acordes con sus necesidades, tales como actividades profesionales, recreativas, de capacitación e institucionales. Es así que se han realizado numerosas actividades, y es de destacar la iniciativa de la creación de la oferta de Gerenciamiento Temporario, que se encuentra implementada recientemente y en la que se está trabajando para darle la más amplia difusión."

Dr. C.P. CHAPIRO, Alberto José

Presidente de la Comisión de Profesionales Mayores

Si desea obtener más información respecto de la Comisión, por favor, hágalo a la siguiente dirección fpiccolo@consejocaba.org.ar

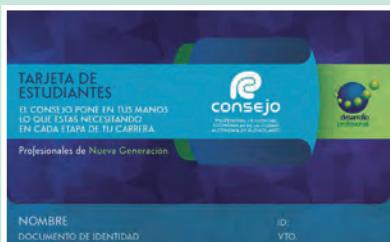
DESARROLLO PROFESIONAL

Acompañándote en tu desarrollo

Asiste y acompaña al profesional desde el primer paso en su carrera, transformando al graduado universitario en un profesional habilitado y responsable.

Tarjeta de Estudiantes

La **Tarjeta de Estudiantes** del Consejo brinda servicios y beneficios para acompañar al estudiante en Ciencias Económicas en el camino hacia su carrera profesional.



Servicios y Beneficios

- Círculo Consejo de Beneficios.
- Orientación Laboral - Servicio de Empleo.
- Biblioteca.
- Base de Leyes - Trivia.
- Libros Edicon.

El Consejo imparte las charlas a estudiantes avanzados de Ciencias Económicas. En estos encuentros de 2 horas de duración cada uno, profesionales activos convocados por el Consejo comparten su experiencia laboral con los futuros graduados, quienes reciben su primera inducción a la Institución de la mano de los especialistas. En el período 2014-2015 concurrieron a nuestro Consejo **1280 alumnos** de las principales universidades acompañados de sus profesores titulares de cátedra.

Más información en: www.consejo.org.ar/estudiantes/estudiantes

 Tarjeta de Estudiantes Consejo

MAMÁS Y MUJERES PROFESIONALES

El ciclo de charlas destinadas a Mamás y Mujeres Profesionales interesadas en encaminarse hacia la independencia profesional, propone herramientas y plantea temáticas enfocadas al logro de la flexibilidad laboral. Los talleres, en formato de charlas dinámicas, plantean mecanismos para facilitar el equilibrio entre la vida profesional y los múltiples roles de la mujer. La programación de los encuentros es anual, con contenidos prácticos enfocados en el análisis de ejemplos reales del ámbito profesional.

 Mamás Profesionales y Mujeres Emprendedoras CPCECABA



34

**Mamás Profesionales
participaron de estas
capacitaciones.**

PROYECTO BELGRANO

Nuestro Consejo Profesional lanzó el **Proyecto Belgrano**, el cual contempla, en el marco de su institucionalización, el establecimiento de una Mesa de Diálogo permanente, integrada por decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas, y por directivos y miembros de nuestra Institución. La iniciativa apunta a intensificar las relaciones entre nuestra Entidad y las casas de altos estudios donde se están formando los futuros matriculados, con el propósito de tratar temas de interés común, cuestiones particulares en beneficio de los estudiantes y difundir la importancia de la matriculación no sólo como obligación legal, sino también como sostén para el ejercicio profesional.



"Buscamos crear un vínculo generalizado y extendido en el tiempo entre nuestra Institución y las entidades educativas, para intercambiar ideas y experiencias, y mejorar la inserción profesional de los jóvenes."

Vicepresidente 2^a
Dra. Graciela A. Núñez



5.3. SOCIEDAD

GRI G4-SO1

Para el Consejo, la **Responsabilidad Social Institucional** constituye un compromiso con sus grupos de interés, procurando mejorar en forma sustentable las condiciones del desarrollo de la Institución y la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

COMUNIDAD

Primer Programa de Voluntariado Corporativo del Consejo

70% (*) “Me siento bien por la forma en que contribuimos a la comunidad.”

Encuesta Great Place to Work.

Colaboramos en la Construcción de Viviendas.

En octubre de 2014 y mayo de 2015, empleados de nuestro Consejo participaron de la construcción de tres viviendas, respectivamente, para familias de asentamientos precarios. La iniciativa le permitió a nuestro personal generar nuevos vínculos, reforzar las relaciones interpersonales por fuera del ámbito laboral y, simultáneamente, compartir la experiencia de trabajar por el desarrollo de la comunidad. La ayuda brindada fue canalizada a través de TECHO, organización que surgió como respuesta a la necesidad de aquellas personas que, en estado de pobreza extrema, carecen de una vivienda digna.

Decenas de voluntarios de nuestro Consejo conformaron una cuadrilla a las órdenes de un coordinador, quien los dirigió en la preparación del suelo, la colocación de pilotes y el armado de las casas. También colaboraron los vecinos destinatarios de las viviendas. De este modo, los trabajos asociados a la construcción sirvieron además para alimentar la conciencia de la comunidad.

(*) Resultados de la encuesta de clima





Además, nuestro prestador gastronómico, **Sodexo**, donó las viandas necesarias para las jornadas solidarias.

	Voluntarios	Horas	Horas Totales
Octubre 2014	26	18	468
Mayo de 2015	30	18	540
1.008			

Asimismo, implica una instancia en la que los empleados de una misma empresa generan nuevos vínculos y refuerzan relaciones interpersonales en un ambiente ajeno al laboral a la vez que comparten la experiencia de trabajar por el desarrollo de la comunidad.



En el marco de la Semana Internacional del Voluntariado Corporativo, y como parte de la política de Responsabilidad Social Institucional del Consejo, un grupo de colaboradores de nuestra Institución participó de la campaña Give&Gain 2015, que tuvo lugar en una treintena de países. En el capítulo local de la iniciativa, de la mano de la organización de la sociedad civil TECHO, nuestros voluntarios se abocaron a la construcción de viviendas en Barrio San Mariano, en Virrey del Pino, La Matanza.

**Give
&Gain
DAY 2015**



La Semana Internacional del Voluntariado Corporativo es un movimiento global, en la que se involucran personas y empresas de distintas partes del mundo, con el objetivo de visibilizar el voluntariado corporativo como herramienta clave para la inversión en la comunidad en el marco de la estrategia de RSE y Sustentabilidad de las organizaciones, y como herramienta de transformación social fomentando la cultura del voluntariado en el ámbito empresarial. Más información en www.foretica.com.ar/blog/index



Cuarta Campaña de Donación Altruista de Sangre

Desde 2011, junto con el Servicio de Hemoterapia del Hospital Garrahan, el Consejo realiza anualmente una Campaña de Donación Altruista de Sangre para brindar a sus matriculados y colaboradores interesados en donar sangre la posibilidad de poder hacerlo en un clima más familiar y distendido sin necesidad de trasladarse a un Banco de Sangre.

Participamos de la **4^a Campaña de Donación Altruista de Sangre**, que se realizó en diciembre de 2014.

En las tres ediciones anteriores, la Campaña resultó un éxito total gracias a la participación de matriculados, colaboradores y allegados, comprometidos con colaborar en esta causa solidaria por el bienestar del prójimo.

En la 4^º Campaña de Donación Altruista de Sangre realizada en el Consejo, se obtuvieron un total de 10 unidades de sangre, de las cuales se adquirieron 10 unidades de glóbulos rojos, 10 unidades de plaquetas y plasma.

Con estos resultados, se ayudará a cumplir con el tratamiento transfusional de aproximadamente 30 niños.

Más información en: www.garrahan.gov.ar/nosotrosdonamos/hospital-garrahan.php

"Libro Verde de Administración". Donación CONIN.

La IV Bienal de Management fue el marco del lanzamiento del "Libro Verde de la Administración", una obra que cuenta con la autoría de los Dres. Luis Gabancho (coordinador), Rafaela Cuppari, Noemí Sanvitale y Rodolfo Stalanich.

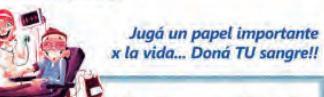
El objetivo de esta publicación es reforzar la consolidación de una nueva conciencia frente a los nuevos retos globales y tecnológicos responsables tanto de valiosos avances como de injustas desigualdades. A lo largo del texto, se hace referencia a lo que en el mundo, y particularmente en los países europeos, se conoce como "la administración limpia". En suma, el "Libro Verde de la Administración" hace un llamado a la reflexión e invita a los lectores a asumir un compromiso para la mejora del mundo en el que vivimos.

La iniciativa contempló además que todo lo recaudado por la venta de esta obra se done a la Fundación CONIN, que combate la desnutrición infantil en Argentina. En consecuencia, la donación fue posible gracias al aporte de quienes adquirieron la obra "Libro Verde de la Administración", de nuestro fondo editorial Edicon.

consejo Profesional de Docentes Bicentenarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Campaña de Donación Altruista de Sangre en empresas y otras organizaciones comunitarias

La "CAMPANA DE DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE" le brinda a los trabajadores la posibilidad de donar sangre la posibilidad de hacerlo en su lugar de trabajo sin la necesidad de tener que trasladarse hasta el Banco de Sangre.



Jugá un papel importante
x la vida... Doná TU sangre!!

4^º Campaña de DONACIÓN de SANGRE en el CONSEJO

Miércoles 10 de Diciembre
de 9 a 15 hs

Viamonte 1549 1ºPiso

Te pedimos que nos ACOMPAÑES
Inscripción:
por mail a responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar



Donación CONIN

En el marco de un acto institucional, el 22 de abril último, autoridades de nuestro Consejo Profesional entregaron un cheque simbólico por \$25.000 al presidente de CONIN, Dr. Abel Albino.

Más información en: www.conin.org.ar

Día de la Mujer

Como ya es tradición, el Consejo realizó el tradicional acto de homenaje por el **Día Internacional de la Mujer**, en el que se entregaron distinciones a tres destacadas figuras de nuestro país. En esta edición, recibieron su reconocimiento la bióloga **Juliana Cassataro**, la solista de fagot y productora musical **Andrea Merenzon** y la ilustradora y escritora **Isol Misenta**. Como cada Día de la Mujer, el Consejo destaca desde hace varios años la integración de las mujeres en la sociedad y su participación en las estructuras jerárquicas de las organizaciones públicas y privadas.



Socios por un día. Fundación Junior Achievement

Es un evento educativo de la Fundación Junior Achievement que se implementa en Argentina desde 1999. A través de este programa, un estudiante del último año del colegio secundario acompaña a un profesional durante su jornada laboral. El alumno participa de todas las actividades que desarrolla su “socio” durante el día.

Desde 2014, colaboradores del Consejo han recibido a jóvenes estudiantes de carreras afines a las Ciencias Económicas, quienes los acompañaron por las distintas sedes del Consejo, y los han hecho partícipe de sus actividades del día.

Más información en: www.junior.org.ar



“Fue una jornada muy importante el día que pasé en el Consejo, realmente me sirvió mucho, sobre todo para afianzar mis ganas de seguir esta carrera. Fue una gran experiencia donde logré ver situaciones laborales, como reuniones, estrategias de ventas, rutinas de la empresa, que me resultaron muy interesantes.”

Juan - Alumno - Socios por un Día junto a Fundación Junior Achievement



Convenio Pasantía Instituto A. Tognoni

De mayo a julio 2015 se llevó adelante la realización de **Prácticas Educativas Laborales con el Instituto Ambrosio A. Tognoni** en el marco del **Programa Aprender Trabajando**. El objetivo de estas prácticas es complementar y/o mejorar los conocimientos y habilidades de los estudiantes, los cuales podrán integrar los aprendizajes académicos y ocupacionales con conocimientos basados en el trabajo y la producción. En esta oportunidad las prácticas se desarrollaron en el Centro de Información Bibliográfica con un total de 16 horas de duración.



"El programa de pasantías laborales en nuestros alumnos, familias y colegio representa el "broche de oro" de un camino recorrido con esfuerzo y dedicación en la vida escolar y hasta incluso familiar de cada uno de ellos. Es una instancia más de aprendizaje, en la que se aproximan al mundo laboral, reconociendo y vivenciando poco a poco sus derechos y obligaciones como trabajadores, compartiendo jornadas laborales con nuevos compañeros, en donde, más allá del desarrollo de la 'tarea' propia de cada empresa o institución, se ponen en juego las habilidades sociales de cada uno de nuestros alumnos.

Sin el espacio, la apertura y flexibilidad que nos brinda el Consejo y otras empresas que nos acompañan, nuestro proyecto estaría inconcluso; consideramos que ustedes son `esa última materia' que rinden los chicos para graduarse con éxito. María Sol y su familia no olvidarán jamás esta experiencia, y nosotros estaremos siempre agradecidos por la oportunidad."

Prof. Vanessa Batalla Troche

Legalizaciones sin cargo a Entidades sin Fines de Lucro

La legalización de informes o certificaciones firmados por profesionales en los Estados Contables de las entidades jurídicas de bien público, con domicilio en jurisdicción de este Consejo Profesional, **se realiza sin cargo** de acuerdo con la Res. MD 14/90.

Sobre la base de los antecedentes presentados, se creó un registro que permitió la legalización sin cargo de 4 balances y 4 instrumentos complementarios por ejercicio económico por cada institución.



CULTURA Y DEPORTES

El Consejo promueve actividades culturales y deportivas que contribuyen a elevar el nivel de vida de sus matriculados, sus familiares y la comunidad.

Cultura

Como en períodos anteriores, los matriculados participaron de variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los ciclos de cine, danza, música, infantiles, presentaciones del coro y el grupo de teatro, las salidas de turismo cultural y diferentes talleres. Se continuaron desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas, así como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas. El grupo de fotografía realizó encuentros quincenales y ocho salidas fotográficas.

Objetivos:

- *Coordinar y organizar actividades que propendan a la difusión de temas relacionados con la cultura nacional y extranjera en sus diferentes manifestaciones: cursos, charlas, conferencias, debates y mesas redondas con la participación de especialistas de las diferentes áreas.*

- *Promover la exteriorización de valores artísticos de los matriculados y sus familiares, mediante la organización de exposiciones de artes plásticas y fotografías, concursos literarios, talleres de expresión artística, coro y teatro.*

	2014-15	2013-14
Ciclo cine debate	5.034	2.796
Espectáculos	6.900	5.767
Salidas de turismo cultural	180	245
Talleres anuales de tango-danza	45	35
Taller de todos los ritmos	20	20
Taller de folklore	20	20
Taller de canto, tango y repertorio	25	-
Taller de gimnasia integral	10	-

**32 Temporadas
del Grupo de Teatro del Consejo**

**30 Temporadas
del Ciclo de Cine-Debate**

**Concurso de Fotografía
"Rostros de Buenos Aires"**

**Nuestros Espacios de Arte
formaron parte de las Gallery Nights**

Lo recaudado en los **espectáculos infantiles** y el **23º Concurso de Manchas para Niños** se donó a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.



\$13.100

**Donación 2014 a la
Asociación Cooperadora
del Hospital de Niños
Ricardo Gutiérrez.**



Noche de los Museos

Una vez más, el Consejo estuvo presente en la Noche de los Museos.

Una nueva edición 2014 de la Noche de los Museos, organizada por el Ministerio de Cultura porteño, se llevó a cabo en noviembre y representó uno de los eventos más importantes y prestigiosos realizados en la ciudad. Para ello, la Dirección General de Museos llevó a cabo una convocatoria a los museos y espacios culturales más relevantes, entre los cuales (una vez más) nuestro Consejo estuvo presente.

La participación de nuestro Consejo tuvo una duración de siete horas, a la que asistieron 1.150 personas; durante ese tiempo se pudo disfrutar de la exposición de las obras premiadas en los concursos anuales que organiza la Comisión de Acción Cultural, tales como los de pintura, escultura y fotografía para matriculados y familiares, así como el concurso de manchas para niños.

Más información en:
www.consejo.org.ar/cultura/cultura.html
f Cultura Consejo CABA

Deportes

Objetivos:

- *Promover el esparcimiento y la actividad deportiva, en general, como elementos complementarios de la actividad profesional.*
- *Desarrollar actividades deportivas, de las distintas disciplinas, entre los matriculados.*
- *Organizar los equipos representativos del Consejo que puedan concurrir a eventos deportivos organizados por otros Consejos, o por entidades representativas de la profesión, o por otras entidades.*

La Comisión de Deportes en representación del Consejo participó en las XVII Olimpíadas Deportivas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas que se llevaron a cabo en el mes de agosto 2014 en la Ciudad de Corrientes. Nuestra Delegación concurrió con un equipo representativo integrado por 223 profesionales matriculados, obteniendo 44 Medallas de Oro, 48 Medallas de Plata y 58 Medallas de Bronce.

44

Medallas de Oro



48

Medallas de Plata



58

Medallas de Bronce





XV Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas

CIUDAD DE BUENOS AIRES • 2015

En el año de su **70º aniversario**, nuestro Consejo será el anfitrión de las **XV Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas**, que se llevarán a cabo del 12 al 16 de octubre e incluirán **17 disciplinas**: ajedrez, atletismo, básquet, bochas, *cestoball*, fútbol 11, fútbol 5 (masculino y femenino), golf, hockey femenino, *mountain bike*, natación, pádel, pesca, tenis, tenis de mesa, truco y vóley.

Organizadas anualmente por la **Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**, las Olimpiadas reúnen a profesionales de todo el país, por lo cual son una excelente oportunidad de relacionamiento entre matriculados de diferentes jurisdicciones y una importante iniciativa de promoción de la actividad deportiva nacional.

Maratón Consejo

En noviembre de 2014 se llevó a cabo la **7º Maratón Consejo** en el barrio de Puerto Madero. Los matriculados, acompañados por sus familias y público en general, disfrutaron de una mañana diferente. La carrera se viene realizando anualmente desde 2008, como parte de las actividades saludables que lleva a cabo el Consejo, junto con la participación de la Comisión de Deportes.

La Maratón no solo es una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre los profesionales en Ciencias Económicas, sino también una acción de RSI en pos de promover la actividad física en la ciudadanía y valores tales como la integración y la salud a través del deporte, ya que la inscripción en el evento está abierta al público en general.

Este año también fueron de la partida los miembros de la Fundación Baccigalupo y lo de Don Orione, quienes le otorgaron un espíritu solidario a la carrera, contribuyendo a hacer de esta una experiencia inolvidable.



	2012	2013	2014
Matriculados	459	581	996
No Matriculados	686	615	453
Colaboradores	11	7	80
Total	1.156	1.203	1.529

Más información en:
www.consejo.org.ar/deportes/deportes.html





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nuevo Digesto Jurídico Argentino

Por medio de la Ley 26.939 (B.O. 16/06/2014) fue aprobado el Digesto Jurídico Argentino, el cual tiene por objeto reordenar y clasificar las leyes nacionales de carácter general vigentes, sancionadas desde 1853 al 31 de marzo de 2013, fecha de su consolidación.

Para llevar a cabo dicha tarea, el procedimiento de actualización del Digesto incluyó: la **consolidación** de norma, es decir, la refundición en un solo texto legal de normas análogas sobre una misma materia; la **ordenación**, esto es, la aprobación de textos ordenados de materias varias veces reguladas o modificadas parcialmente; y las **cantidades**, entendiéndose por ello las cifras o cantidades que se expresan en letras y números.

En ese orden, desde el Consejo, y a través de las comisiones y matriculados, se colaboró con la posibilidad de emitir comentarios, sugerencias y observaciones fundadas en relación con el encuadramiento en una categoría, la consolidación del texto o la vigencia de una ley incluida en el Digesto, las que luego fueron remitidas a la Comisión Bicameral para su tratamiento.

Más información en: www.infojus.gob.ar/digesto

Almuerzos con Candidatos a Jefes de Gobierno

El Consejo genera diferentes espacios de intercambio de ideas sobre la agenda pendiente del país en materia de desarrollo económico y social.

Uno de ellos es el ciclo de almuerzos, que constituye oportunidades para que los matriculados y la ciudadanía en general puedan dialogar cara a cara con referentes de diferentes ámbitos.

Como 2015 es un año electoral, los invitados fueron los candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Mariano Recalde, Martín Lousteau y Horacio Rodríguez Larreta. El criterio para seleccionar a estos



tres candidatos fue considerar cuáles espacios políticos reunieron la mayor cantidad de votos durante las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) de la Ciudad.

En 2014, como no hubo elecciones, los invitados fueron el analista político Sergio Berensztein, el asesor técnico en temas judiciales y conjuez Francisco J. D'Albora, el filósofo Santiago Kovadloff, y los periodistas Jorge Asís y Guillermo Kohan, mientras que en 2015 vinieron el economista Juan Carlos de Pablo y el periodista Marcelo Longobardi.



Capacitación Boleta Única Electrónica

Por primera vez, las elecciones porteñas fueron a través de una boleta electrónica, y nuestro Consejo colaboró para que la ciudadanía pudiera practicar el nuevo sistema de sufragio. Todos los matriculados y la ciudadanía en general pudieron acercarse al hall central de la sede de Viamonte, donde fueron dispuestos simuladores de la boleta única electrónica. Además de probar los simuladores, quienes se aproximaron pudieron ser asistidos y capacitados por personal idóneo. La idea fue que los ciudadanos porteños disipen sus dudas antes del acto eleccionario para que puedan emitir su voto sin inconvenientes y para evitar demoras innecesarias.



Por su compromiso con la sociedad en su conjunto, nuestro Consejo considera que es de especial relevancia que todos los ciudadanos porteños posean las aptitudes necesarias para votar. Por ello, invitó a quienes no hayan practicado el uso de la boleta electrónica a que se acerquen para hacerlo en nuestras instalaciones

Nuestras Pequeñas Grandes Acciones

Agosto 2014 - Colecta de Juguetes para Fundación Misión Marianista

Diciembre 2014 - Campaña Navidad junto a Fundación Casa Rafael
141 niños recibieron su regalo de navidad

Marzo 2015 - Donación de Muebles Fundación SI

Marzo 2015 - Colecta de Útiles Escolares para Fundación SI

Programa de Becas Educativas “Poetas con Crayones”

Conferencia Episcopal “Colecta más x menos”



Inversión Social 2014-2015

Iniciativa	Monto en \$
Voluntariado	\$186.500
Otras acciones con la comunidad*	\$122.000
Total	\$308.500

*Acompañamiento a instituciones y auspicios



Prácticas anticorrupción

GRI G4-SO4

Un aspecto prioritario y fundamental es la lucha contra la corrupción, tanto puertas adentro como hacia afuera. El Consejo impulsó diversas iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional:

- Participación activa de la Comisión de Seguimiento del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Elaboración de un Informe Técnico sobre la Ley de Blanqueo y la Ley de Lavado de Dinero, en relación con los procedimientos que los auditores y síndicos societarios deberán aplicar en materia de prevención del lavado de dinero.
- Creación de la Comisión sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, destinada a la participación activa de los matriculados en estos aspectos.
- Incorporación de un nuevo Asesor Técnico en Materia Penal y de Prevención del Lavado de Activos para atender las consultas de los matriculados referentes a este tema

Tribunal Arbitral

Resuelve controversias patrimoniales entre particulares, profesionales o empresas, que serán resueltas de acuerdo con su reglamento, según el leal saber y/o entender de los árbitros registrados en su nómina. Más información en: www.consejo.org.ar/arbitral/arbitral.htm

Centro de Mediación

Servicio de mediación privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización para la resolución y prevención de conflictos. Más información en: www.consejo.org.ar/mediacion/mediacion.htm

Observatorio de Ciencias Económicas

Se creó el Observatorio de Ciencias Económicas con la misión de acercar a los profesionales información, estudios y análisis sobre aspectos económicos que hacen al escenario de su actuación. Para ello, se firmó un **Convenio de Cooperación Institucional con la Fundación Observatorio Pyme (FOP)**, entidad fundada por la Università di Bologna, la Organización Techint y la Unión Industrial Argentina. Merced a dicho Convenio se establece una comunicación permanente entre ambas entidades, de modo tal de facilitar el intercambio de información e inquietudes en materia académica, científica, técnica y de investigación. Como fruto de dicho intercambio, se genera información relevante para un diagnóstico estructural y coyuntural de las empresas de la CABA y región Metropolitana, la cual es relevada en los Informes “Relevamiento Pymes”.

Por otro lado, se firmó un **Convenio con el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF)** con el objetivo de elaborar y publicar en forma conjunta un informe mensual de recaudación tributaria del sector público nacional.

Con estos informes se aspira a realizar un aporte sustancial para el análisis de la evolución, mes a mes, de uno de los aspectos más importantes de la política económica, ya que el sistema tributario tiene una función fundamental e irremplazable para la consecución de los grandes objetivos económicos del país, relacionados con el crecimiento, el desarrollo y la distribución del ingreso. Más información en: www.consejo.org.ar/observatorio/observatorio.html

5.4. RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS

GRI G4-PR1 G4-PR5 G4-PR8 G4-PR9

La actividad del Consejo, además de orientarse al ámbito de sus matriculados, trasciende y se inserta en la sociedad toda.

VIDA PROFESIONAL

El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros.

Nuestra entidad, a partir de 1980, se ha volcado decididamente a la instrumentación y puesta en marcha de un conjunto de políticas que, además de posibilitar la jerarquización de las profesiones, contribuyeran al mejor desenvolvimiento del Consejo y a premiar y distinguir a los hombres y mujeres integrantes de su comunidad de matriculados, que a diario brindan su valioso aporte a las ciencias económicas, a la sociedad en general y al país.



Actividad Profesional del Consejo

• Reuniones Institucionales.

Periódicamente, tienen lugar reuniones de trabajo con funcionarios nacionales y miembros de entidades empresarias y profesionales, con vistas al análisis de los decretos, leyes, resoluciones y normas que rigen la actividad económica, y a señalar aportes que posibiliten su interpretación y perfeccionamiento en el ámbito de aplicación.

• Reuniones con Matriculados.

Desde hace 30 años, se mantienen reuniones a través de desayunos de trabajo con grupos de profesionales matriculados, intercambiando puntos de vista que posibiliten clarificar conceptos y permitan alcanzar mejores caminos en el accionar del Consejo y de la profesión.

Debates públicos sobre problemas trascendentes del país

• Ciclo de Charlas.

El Consejo lidera debates públicos sobre los problemas trascendentales de la Argentina y crea un ámbito de discusión abierto que involucra a todas las fuerzas de la sociedad.

• Premio Anual Dr. Manuel Belgrano.

El Consejo instituyó el Premio Dr. Manuel Belgrano (con carácter anual), cuyo fin es distinguir al mejor trabajo realizado en Ciencias Económicas sobre un tema que se fija en cada oportunidad.

El Premio Anual Dr. Manuel Belgrano - Año 2014 tuvo como tema “La Gestión Gubernamental y la Contabilidad Pública - Transparencia”.

A través del Premio Dr. Manuel Belgrano, el Consejo busca profundizar y estimular la investigación y la capacitación de los profesionales en Ciencias Económicas.





● Concurso para Estudiantes y Jóvenes Profesionales.

En el año 2014, la Institución creó dos concursos de literatura técnica. En primer lugar se instituyó una compulsa para jóvenes profesionales, con matrícula en nuestro Consejo de cinco o menos años de antigüedad, que tengan hasta 35 años. Además, se instauró un concurso para estudiantes del último año de las carreras de Contador Público, Administración, Economía y Actuario, y de hasta 30 años.

En el caso de los premios para estudiantes, la iniciativa busca responder a la necesidad de que los universitarios avanzados en Ciencias Económicas comiencen a vincularse con nuestro Consejo, así como a fomentar la investigación en temas relevantes para nuestras disciplinas, y que los futuros profesionales puedan ser agentes de cambio a través de investigaciones técnicas. Con el concurso para jóvenes profesionales, se busca reconocer la dinámica y renovación que ellos le imprimen a la matrícula al incorporarse a nuestro Consejo y motivar su participación en el ámbito de la Institución.

● Olimpiadas Universitarias.

El Consejo realizó la I Edición de las **Olimpiadas de Administración**, dirigidas a estudiantes regulares que cursan las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, en universidades con sede legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Consejo Profesional y sus Matriculados

Tres momentos que marcan significativos acontecimientos en la vida académica, profesional y espiritual de los matriculados son celebrados especialmente por el Consejo:

● La matriculación.

Mediante la entrega del diploma que acredita la matrícula profesional, el Consejo se asocia, en un acto académico y un agasajo muy particular, a un momento que, como el de la graduación universitaria, es de gran trascendencia en la vida del profesional.

● Bodas de Plata con la Matrícula:

Los 25 años alcanzados en el ejercicio de la matrícula, acuñados en una medalla de plata, marcan un tramo de la vida del graduado en el que se han desarrollado importantes acontecimientos. En la plenitud de la vida profesional, los colegas comparten el testimonio de los adelantos científicos, tecnológicos y humanísticos que vivieron a lo largo de un cuarto de siglo.

● Bodas de Oro con la Matrícula y Bodas de Brillante con la Profesión:

Emotivas reuniones, concretadas mediante la entrega de una placa como testimonio de especial afecto, constituyen uno de los reconocimientos de mayor singularidad en la vida del profesional.

También alientan la camaradería las celebraciones de la **Semana del Graduado** y la **Cena de Fin de Año**, acontecimientos que convocan a un importante número de colegas, familiares, y a todos los que, desde el quehacer privado y gubernamental, la universidad, la empresa, las organizaciones laborales y los medios de prensa, contribuyen al progreso y el desarrollo del país y sus instituciones.



"Nuestro Consejo Profesional fomenta la asociatividad a través de sus diversas comisiones técnicas y del desarrollo de actividades puramente sociales, como las tradicionales Cenas del Graduado y de Fin de Año, y la Fiesta para los Jóvenes Profesionales, que tuvo lugar en noviembre último".

Presidente Dr. Humberto J. Bertazza

COMPROMISO CON LA CALIDAD

El Consejo se enorgullece de afirmar que posee un Sistema de Gestión de la Calidad con un alcance de 15 procesos certificados que cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

Como parte de nuestro fuerte compromiso con la calidad, el pasado marzo el Consejo superó exitosamente la segunda auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), según la norma IRAM-ISO 9001:2008, para la prestación de los servicios de quince procesos que tienen en cuenta el ejercicio profesional, la salud de nuestros matriculados, su actualización y asesoramiento profesional y lo relacionado con el crecimiento de sus hijos.

Los procesos que el Consejo Profesional

tiene certificados son:

Relacionados con el Ejercicio Profesional.

- Matriculación.
- Legalizaciones.
- Vigilancia Profesional.
- Asesoramiento Técnico a los Profesionales.
- Asesoramiento a Comisiones.



Relacionados con la Salud de Nuestros Asociados.

- Gestión de la prestación de los servicios de emergencias, urgencias y consultas médicas domiciliarias en CABA y provincia de Buenos Aires hasta 50 km.
- Administración de turnos y recepción de pacientes en Centro Médico (Consejo Salud).
- Otorgamiento de autorizaciones y reintegros de prestaciones médicas.



Relacionados con otros Servicios Complementarios.

- Prestación del servicio de recreación infantil.
- Edición y registro legal de libros (Fondo Editorial Edicon)
- Selección y catalogación de material bibliográfico y prestación de servicios de biblioteca circulante y a distancia.
- Gestión y coordinación de la organización de congresos y eventos del CPCECABA.
- Oferta y gestión de actividades de capacitación brindadas por la Dirección Académica y del Conocimiento del CPCECABA.
- Difusión, recepción y asesoramiento de matriculados y gestión de reservas de servicios turísticos.
- Recepción de profesionales o beneficiarios para la gestión de subsidios.

Ninguno de los procesos mereció observación o no conformidad alguna, dado que en ellos no se han detectado desvíos puntuales o parciales en el cumplimiento de requisitos que establecen las normas.

Más información en: www.consejo.org.ar/calidad/calidad.html



NUESTROS SERVICIOS

Actuación Profesional

Aranceles

Profesionales

Normas Profesionales

Ética Profesional

Incumbencias Profesionales

Sociedad de Profesionales

Ejercicio Profesional

Marco Legal y Ético del Profesional

Síndico Societario

Inscripción de Graduados en Cs. Económicas

Vigilancia Profesional

Acción ante Organismos

Más información en: www.consejo.org.ar/actuacionprof/lista_actuacionprof.html

Ética y Vigilancia Profesional

Conscientes de su responsabilidad de velar por el recto ejercicio profesional y manteniendo su compromiso permanente con la ética y la vigilancia profesional, las autoridades del Consejo Profesional continúan apoyando las actividades desarrolladas desde los sectores Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional, así como también las propuestas surgidas de la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional.

Tiene -entre sus responsabilidades- combatir el ejercicio ilegal de la profesión en el marco de las leyes, el Código de Ética y demás normas de este Consejo Profesional a las cuales están sujetos los profesionales en Ciencias Económicas que desarrollan sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su función surge de la propia Ley 20.488. Actúa a partir de denuncias de terceros o de oficio; en este último caso, consecuencia de indicios, verificaciones internas o verificaciones externas. A través de sus intervenciones, se ocupa de la prevención y corrección de infracciones a las normas legales, éticas y demás normas de este Consejo Profesional.

Las áreas fundamentales en que actúa el Sector están referidas a:

Como sector clave de este Consejo, a través de sus acciones, **Vigilancia Profesional** ratifica su compromiso con la ética profesional y con el combate al ejercicio ilegal, contribuyendo a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas.

Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley 20.488

Sociedades que ofrecen servicios profesionales

Asociaciones de profesionales no regularizadas

Falsificaciones de firmas de profesionales

Publicidad no acorde con la normativa vigente

Incompatibilidades en el ejercicio profesional

Invasión de incumbencias profesionales

En el presente ejercicio económico se atendieron 118 comparecencias vinculadas con estas temáticas. Más información en: www.consejo.org.ar/elconsejo/vigilancia.htm

Comisión de Ética y Vigilancia Profesional

Esta Comisión operativa se encarga de analizar los casos más complejos o controversiales que se identifican en Vigilancia Profesional y es quien determina qué casos deben ser enviados al Tribunal de Ética Profesional.

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por los sectores Legalizaciones y Vigilancia Profesional.

Control del Ejercicio Profesional

Tiene a su cargo la verificación de los papeles de trabajo -Res. C.D. 63/2012- que respaldan la tarea profesional vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables, y toda otra documentación que se presente para su legalización ante el Consejo Profesional.

La norma tiene por objetivo **jerarquizar el ejercicio de la profesión** en una materia tan importante como es la emisión (por parte de los contadores públicos) de informes y certificaciones sobre informaciones emitidas por las empresas, que hacen a la confiabilidad de la información contable y a las opiniones profesionales sobre ellas.

Asimismo, vela por una sana competencia en el ejercicio profesional en **protección de los intereses de los profesionales**, quienes, muchas veces, ven su campo de acción limitado por el ejercicio de aquellos que no cumplen sustancialmente con las normas profesionales. Así, también, perpetúa el compromiso asumido ante la comunidad y los organismos de control en busca de mejorar -de manera continua- los servicios profesionales que prestan los matriculados.

El 24% de los casos verificados fueron derivados por la Mesa Directiva al Tribunal de Ética Profesional por haberse concluido que los papeles de trabajo exhibidos eran insuficientes para respaldar las aseveraciones contenidas en los informes profesionales o certificaciones objeto de control.

Legalizaciones

Certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

Más información en: www.consejo.org.ar/legalizaciones/legalizaciones.html

Herramientas tecnológicas al servicio del matriculado. Legalizaciones vía web

La legalización por web es un nuevo avance en las presentaciones digitales desarrolladas por nuestro Consejo, que permite realizar los trámites con la mejor y más segura tecnología.

Para poder utilizar este servicio, el profesional deberá suscribir un convenio con el Consejo ingresando al sector Legalizaciones de nuestra web y concurrir a dicho sector para ratificarlo. Esta será la única ocasión en que deberá asistir a efectuar el trámite en forma presencial. Más información en:

www.consejo.org.ar/legalizaciones/certifingresos_internet.html

Actuaciones Control del Ejercicio Profesional	al 30/06/14 al 30/06/15	
En proceso de evaluación de pasos a seguir	0	1
Enviadas a T.E.P. por Mesa Directiva	10	9
Matriculado dado de baja	1	0
Archivadas en poder de C.E.P.	8	28
Etapa de Orientación, concientización y difusión-Archivadas	8	0
Archivadas en poder de C.E.P.	8	28
Total de Actuaciones	27	38

Como sector clave de este Consejo, a través de sus acciones, Control del Ejercicio Profesional ratifica su compromiso con los aspectos éticos y técnicos del ejercicio profesional contribuyendo a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas.





	30/06/15	30/06/15
Legalizaciones vía web	12.063	3.992
	1,83 %	0,6 %

Matriculación

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además,

Crear y llevar las matrículas correspondientes de Ciencias Económicas y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades.

Durante el período, se matricularon 2.130 nuevos profesionales, disminuyendo en un 4.87 % con respecto al ejercicio pasado, donde la cifra fue de 2.239; por otra parte, se inscribieron en los registros especiales 43 nuevos profesionales; esto representa una disminución de 14 %, comparado con la inscripción del período anterior, donde se registraron 50 profesionales.



2.166 Matrículas Nuevas 283 Rehabilitaciones

2.018 Bajas

Contador Público	1.859 (85,83%)	Universidad de Buenos Aires	1.186 (54,76%)
Lic. en Administración	223 (10,30%)	Otras Universidades Nacionales	408 (18,84%)
Lic. en Economía	68 (3,14%)	Universidades Privadas	571 (26,36%)
Actuario	16 (0,74%)	Universidades Extranjeras	1 (0,05%)

Inscripciones para Actuar en la Justicia

- Peritos y demás auxiliares de la justicia para los fueros nacionales y federales y peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El 11 de febrero de 2014, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea -en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación- el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y la reinscripción de los peritos y martilleros, que deben intervenir en causas judiciales, deberán realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

Con esta modalidad 10.869 profesionales solicitaron la validación de sus títulos, de los cuales 10.618 finalizaron su inscripción, 228 fueron rechazados y 23 no abonaron el arancel requerido.

- Peritos Auxiliares del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el 03/11/2014 al 28/11/2014, se efectuó la inscripción de Peritos Auxiliares del Poder Judicial de CABA, donde 964 profesionales se inscribieron a través de Internet y ratificaron con su firma sus solicitudes previo pago del arancel.

Más información en: www.consejo.org.ar/matriculas/matriculas.html

Profesionalidad Certificada

Creado por Resolución CD N° 11/2013, es un proyecto cuyo objetivo es hacer cumplir la Ley 20.488, trabajando en conjunto con las empresas, estudios, instituciones u otros organismos para lograr la matriculación de todos los profesionales^(*), garantizando el correcto ejercicio de las profesiones. Los Consejos Profesionales son los encargados de velar por el cumplimiento de las normas éticas profesionales y vigilar el correcto ejercicio; por eso la matriculación constituye una certificación de legalidad.

(*) Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Actuario.

Al 30 de junio 2015: 32 Empresas. 30 estudios. 5 Instituciones.

Más información en: www.consejo.org.ar/matriculas/matriculas.html



Consejo Salud

Consejo Salud es un concepto integrador, ya que ha sido desarrollado pensando en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida. Se trabaja en temas de prevención y difusión de hábitos saludables, así como también en la atención y el cuidado de la salud.

Centro Médico

Es un servicio pensado para que los matriculados puedan resolver consultas de baja y media complejidad con la comodidad que significa disponer de un centro propio en la Institución. A través de este centro, se busca establecer una atención médica coordinada e integrada en un marco de prevención de la salud.

Farmacia

Es una Farmacia propia y exclusiva del Consejo que tiene la finalidad de cubrir las necesidades de todos nuestros matriculados, acercándoles soluciones concretas, inmediatas y con amplios beneficios e importantísimos descuentos.

SIMECO

SIMECO (Sistema Médico Consejo) cuenta con diversos planes de cobertura médico-asistencial de excelencia, con cuotas sensiblemente inferiores a las de planes similares en el mercado.

Tiempos promedio de emergencias médicas

Son situaciones de riesgo de vida real que requieren asistencia médica en forma inminente.

2010 - 2011	41 minutos.
2011 - 2012	37 minutos.
2012 - 2013	46 minutos.
2013 - 2014	48 minutos.
2014 - 2015	40 minutos.

Tiempos promedio de urgencias médicas

Son situaciones de riesgo de vida potencial que requiere atención médica a la brevedad.

2010 - 2011	19 minutos.
2011 - 2012	20 minutos.
2012 - 2013	21 minutos.
2013 - 2014	22 minutos.
2014 - 2015	19 minutos.

39.919

**CONSULTAS REALIZADAS
en el Centro Médico**



simeco
27.277 socios





Tiempos promedio de consultas médicas domiciliarias

Consultas médicas en el domicilio del paciente que, a priori, no presenta riesgo de vida ni evidencia necesidad de concurrir a un centro de salud.

2010 - 2011	107 minutos.
2011 - 2012	95 minutos.
2012 - 2013	97 minutos.
2013 - 2014	126 minutos.
2014 - 2015	106 minutos.

SIMECO SENIOR

Atendiendo la necesidad de incorporar asociados con edad mayor de los 65 años, se implementó el plan SIMECO Senior destinado a los profesionales mayores y jubilados.

Tarjeta Integrar

La Tarjeta Integrar posibilita a los matriculados y a sus seres queridos, sin importar su edad, el acceso inmediato a diferentes servicios de salud.



916
BENEFICIARIOS

Calidad de Vida

8 Charlas / Talleres de prevención

Prevención de las enfermedades cardiovasculares, factores de riesgo. Julio 2014

Estrés, repercusiones en la salud. Agosto 2014

Trastornos posturales. Septiembre 2014

Prevención en la salud de la mujer. Octubre 2014

Prevención en las enfermedades de la piel. Noviembre 2014

Tabaquismo, dejar de fumar se puede. Abril 2015

Prevención de las enfermedades cardiovasculares. Mayo 2015

Nutrición, Aprender a alimentarnos. Junio 2015

16 personas asistieron a las Charlas de Salud

448 Vacunas de Campaña Antigripal / 297 Vacunas Doble Viral

19 Vacunas Triple Viral / 84 Vacunas Polio

Más información en: www.consejo.org.ar/salud/consejosalud.html

Servicio de Empleo y Orientación Laboral

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral consiste en acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, a través del asesoramiento específico y del servicio de empleo al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

Servicio de Empleo

Es un servicio pensado para que los matriculados puedan resolver consultas de baja y media. Su fin principal es vincular a los profesionales con las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer la demanda laboral de estos profesionales. En el Portal de Empleo se publican búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas para cubrir posiciones en estudios profesionales, organismos gubernamentales, diversas ONG, pymes y grandes empresas internacionales.

También, permite vincular la demanda de estudios profesionales, organismos gubernamentales, diversas ONG, selectores de personal, pymes y grandes empresas internacionales con una calificada oferta compuesta por jóvenes de reciente matriculación y profesionales con la más amplia y variada experiencia.



Búsquedas Profesionales

2011 - 2012	657 Búsquedas
2012 - 2013	523 Búsquedas
2013 - 2014	564 Búsquedas
2014 - 2015	640 Búsquedas



Búsquedas Estudiantes

2011 - 2012	325 Búsquedas
2012 - 2013	182 Búsquedas
2013 - 2014	198 Búsquedas
2014 - 2015	254 Búsquedas

Orientación Laboral - Asesoramiento en empleabilidad y mercado laboral

En el sector de Orientación Laboral, se realizan entrevistas individuales para brindar soporte a los profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas de su desarrollo laboral.

- Análisis del perfil profesional y de su segmento de mercado más favorable.
 - Nuevos requerimientos y oportunidades del mercado laboral.
 - Análisis de las fortalezas y debilidades.
 - Orientación para aumentar la empleabilidad futura.
 - Revisión y adecuación del CV para ser enviado en forma digital.
 - Preparar argumentos para entrevistas.
 - Cómo construir redes profesionales.
 - Cómo hacer búsquedas más activas.
- Evolución Cantidad de Personas Asesoradas*
- | | |
|-------------|---------------------|
| 2011 - 2012 | 316 Personas |
| 2012 - 2013 | 388 Personas |
| 2013 - 2014 | 428 Personas |
| 2014 - 2015 | 264 Personas |

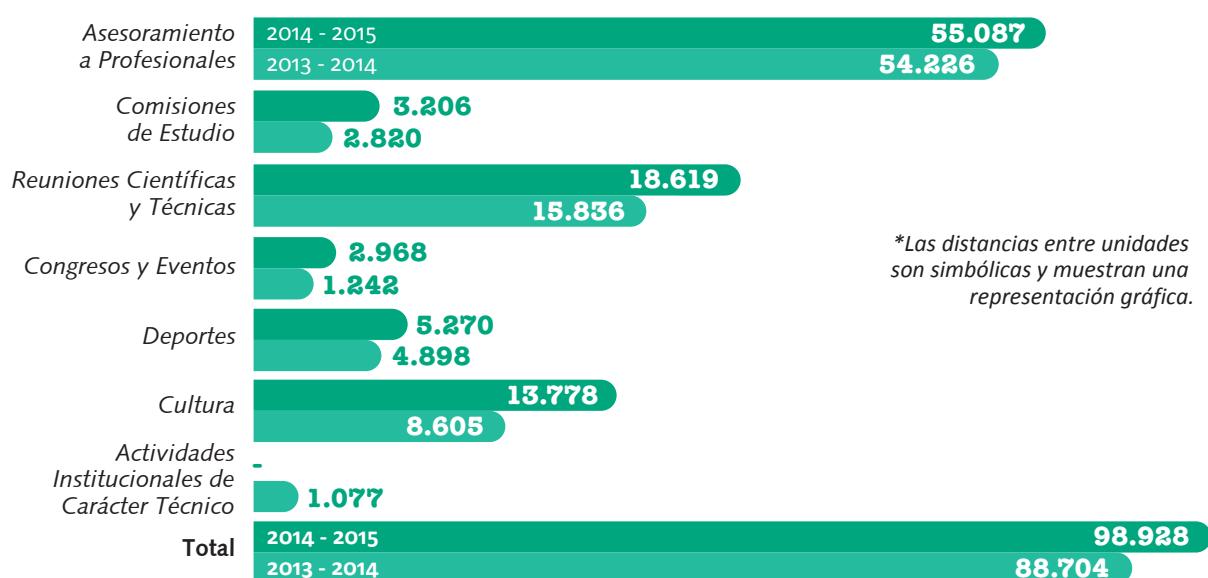
En el período julio 2014 - junio 2015 se realizaron 264 entrevistas de asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral a los matriculados que solicitaron el servicio.

Más información en: www.consejo.org.ar/olaboral/olaboral.html

Servicio de Empleo y Orientación Laboral Consejo CABA

Temas Académicos

Resumen de matriculados y público en general, que participaron en las actividades organizadas por las Jefaturas de Asesoramiento Profesional, Comisiones de Estudio y Congresos y Eventos.





Comisiones de Estudio

Resumen de actividades de RCyT (conferencias, talleres, ciclos y medias jornadas que contribuyen a la consolidación, capacitación y actualización de los conocimientos) presenciales y a distancia, realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática.

Área Temática	Reuniones			
	2013/2014		2014/2015	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Administración	28	16,28%	28	15,65%
Contabilidad y Auditoría	13	7,56%	16	8,95%
Economía, Finanzas y Actuarial	8	4,65%	14	7,82%
Informática	2	1,16%	1	0,55%
Justicia	13	7,56%	15	8,37%
Sociedades	5	2,91%	8	4,46%
Temas Especiales	13	7,56%	16	8,95%
Tributaria y Previsional	68	39,53%	76	42,45%
Reuniones por Internet	22	12,79%	5	2,8%
Total	172	100%	179	100%

Total de asistentes por área temática por el período, excluyendo los participantes por Internet.

Área Temática	Asistentes por Área Temática				
	2013/2014		2014/2015		
	Cantidad	Promedio por reunión	Cantidad	Promedio por reunión	%
Administración	1.304	47	1.392	50	7,48%
Contabilidad y Auditoría	1.578	121	1.809	113	9,72%
Economía, Finanzas y Actuarial	241	30	625	45	3,36%
Informática	60	30	13	13	0,07%
Justicia	1.036	80	2.003	134	10,76%
Sociedades	190	38	554	69	2,98%
Temas Especiales	335	26	581	36	3,12%
Tributaria y Previsional	10.783	159	11.479	151	61,65%
Reuniones por Internet	309	14	163	33	0,88%
Total	15.836		18.619		

Más información en: www.consejo.org.ar/comisiones/comisiones.html

Congresos y Eventos

Consiste en la planificación y realización de congresos y eventos académicos con profesionales de alto nivel, donde el asistente adquiera un amplio conocimiento a partir de las ponencias, conferencias y debates que le aporten para su desarrollo y desempeño profesional.

Evento	Asistentes	%
Media Jornada sobre Aplicación de las NIIF en Entidades Financieras	283	9,54%
1º Convención Consejo	207	6,97%
Media Jornada sobre Digesto Jurídico Argentino	131	4,41%
X Encuentro de Jóvenes Profesionales	247	8,32%
II Jornada de Prevención de Lavado de Activos	409	13,78%
Media Jornada: ¿Hacia una nueva ley de abastecimiento?	41	1,38%
Media Jornada sobre la Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas en la Ley Penal Tributaria	178	6,00%
XI Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional	73	2,46%
16º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina	161	5,42%
Seminario sobre Reporte Integrado: “Una mejora sustancial en la información sobre los negocios”	93	3,13%
Media Jornada sobre Evaluación de Oportunidades en el Mercado de Capitales	81	2,73%
VII Simposio de Comercio Exterior e Integración. Competitividad y Comercio Exterior: herramientas y gestión de política económica	45	1,52%
2ª Jornada sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales	70	2,36%
II Jornada de Marketing	136	4,58%
1º Jornada de Seguros	211	7,11%
Seminario: Nuevo Observatorio de Ciencias Económicas	41	1,38%
IV Bienal de Management	278	9,37%
10º Congreso de Economía	160	5,39%
XII Congreso de la PyME	123	4,14%
Total	2.968	100%

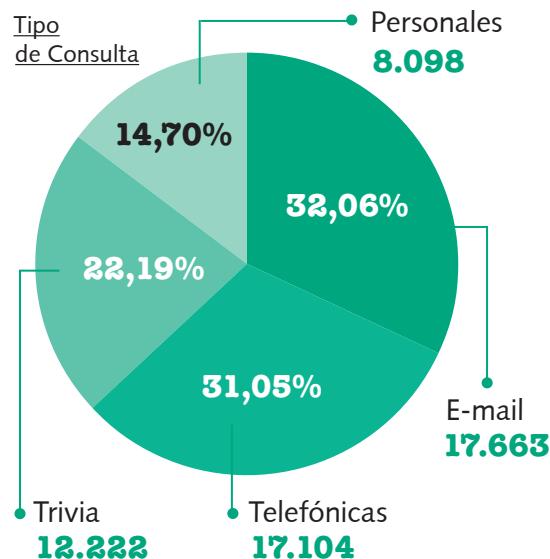
Más información en: www.consejo.org.ar/congresos/congresos.html

 Congresos y Eventos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA



Asesoramiento Profesional

Servicio sin cargo, prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, que atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.



2014-2015		
TOTAL 55.087		
<i>Consultas por Área</i>		
Tributaria	34.435	62,51%
Judicial	4.542	8,25%
Técnico Contable	3.758	7,69%
Societaria	4.238	7,69%
Previsional	3.028	5,50%
Comercio Exterior	373	0,68%
Laboral	3.973	7,21%
Administración	396	0,72%
Penal y Prevención del Lavado de Activos	58	0,11%
Multitemática	286	0,52%
Total	55.226	100%
2013-2014		
TOTAL 54.226		

Más información en: www.consejo.org.ar/asesprof/asesoramiento.html

Dirección Académica y del Conocimiento - DAC

Consiste en brindar a los matriculados la posibilidad de poder capacitarse en las distintas áreas dentro de la incumbencia profesional, ya sea mediante actividades de actualización o actividades de especialización, que le aporten al matriculado los conocimientos requeridos necesarios para poder desempeñar su labor con un nivel de excelencia.

Durante el ejercicio se destacan **cuatro aspectos relevantes**, producto de la gestión permanente:

- *Cursos Gratuitos para Jóvenes Profesionales, constituidos por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas tienen como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo. Dichas actividades contaron con 1.127 asistentes y la participación y el auspicio de la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo. (En el ejercicio anterior 918 inscriptos.)*
- *Generación de nuevas ofertas de capacitación en las áreas de actualización y especialización, acorde con las necesidades planteadas por los colegas asistentes a través de la encuesta de satisfacción y como producto del análisis permanente de los Directores de Áreas Temáticas.*
- *La profundización del área de capacitación bajo la modalidad e-learning compuesta por dos tipos de actividades. La primera relativa a cursos de idiomas; a través de un convenio celebrado con el Instituto Berlitz, se ofrece el sistema Cyberteacher, que consiste en un programa online interactivo de aprendizaje de idiomas para negocios, que como innovadora plataforma genera clases personalizadas en función de la profesión, del sector económico y de las áreas de interés de cada alumno, pudiendo utilizar la nueva lengua en su entorno profesional desde el primer día. La segunda actividad es relativa a cursos generados directamente por el Consejo, sobre los temas relativos al quehacer profesional, para lo cual se ha adquirido la tecnología necesaria para generarlos. Se dictaron 10 cursos bajo la modalidad e-learning, en los que participaron 94 alumnos.*
- *La incorporación de nueva tecnología en las salas donde se desarrollan las actividades, la cual permite mejorar la exposición a los docentes.*

Se detallan a continuación las actividades y los aspectos más destacados que se han llevado a cabo durante el ejercicio:

Oferta de 109 temáticas nuevas.

Beneficio del 50% sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o con registro al momento del pago de la actividad.

14^a Edición del Programa de Especialización en Tributación con 150 cursantes activos.

12^º Edición del curso de Especialización en Normas Contables y de Auditoría, Nacionales e Internacionales con una inscripción de 66 profesionales.

9^a Edición del Curso de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias que se realiza en forma conjunta con la Universidad Argentina de la Empresa con una inscripción de 41 profesionales.

4^a Edición del Curso de Especialización en Desarrollo Gerencial con 24 participantes.

4^a Edición del Curso Asesor Financiero Certificado del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas, el cual ha contado con 33 participantes.

7^a Edición del Curso de Especialización en Detección del Fraude y Auditoría con 30 participantes.

Nuevo Curso de Especialización en Gestión Integral de Riesgo para Entidades Financieras, el cual contó con la presencia de 21 profesionales que se desempeñan en dicho sector.

X Cátedra del Pacto Mundial de Naciones Unidas con 50 participantes.

Dos nuevos cursos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, realizado junto con FAPLA cuyas dos ediciones han contado con 55 y 47 inscriptos respectivamente.

Cursos sobre Administración de Consorcios de copropietarios cuyo certificado habilita para la inscripción en el registro de Administradores de Consorcios. Han recibido su certificado de capacitación 161 profesionales.

Se ha realizado un curso sobre el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación que contó con 104 inscriptos. Asimismo se realizaron cursos relativos al impacto del nuevo Código en materia societaria y de actuación del Contador Público, con una inscripción de 65 profesionales.

El Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) ha decidido otorgar puntos para los Profesionales en Ciencias Económicas Matriculados en el Consejo que se desempeñen en el ámbito de la Administración Pública y que se capaciten a través de una serie de cursos seleccionados que ofrece la DAC. Durante el ejercicio 23 profesionales han recibido el certificado que les permite sumar los puntos INAP.



Cursos mensuales de Actualización Tributaria dentro de los cuales se han incorporado los relativos a impuestos en la actividad agropecuaria y temas previsionales y laborales, con un total de 161 participantes.

Se ha otorgado a 176 profesionales el diploma que acredita la finalización de sus estudios de especialización.

Aranceles diferenciales para todos los cursantes de los programas y cursos de especialización, en Congresos, Simposios y eventos que se realizan en el Consejo.

94%
SATISFACCIÓN PROMEDIO

Resultado de las encuestas de satisfacción, efectuadas por los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio

El siguiente cuadro representa la evolución de cursantes por ejercicio económico y por tipo de actividades:

2013-2014

5918 cursantes

- Evolución de cursantes
Programas de Especialización **420**
- Evolución de cursantes
Cursos de Actualización **5498**



Cursos Dictados: 397

- Cursos Gratis **95**
- Cursos Arancelados **296**
- Cursos In company **6**

● Horas totales dictadas: **4745**

2014-2015

6174 cursantes

- Asistentes Cursos Gratuitos **1127**
- Asistentes Cursos Arancelados **4877**
- Asistentes Cursos In company **76**
- Asistentes Cursos E-Learning **94**
- Evolución de cursantes
Programas de Especialización **492**
- Evolución de cursantes
Cursos de Actualización **5682**

El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de los cursos de actualización, arancelados y gratuitos, cursos y programas de especialización y la capacitación a distancia, en forma comparativa con el ejercicio precedente, de cada una de las áreas temáticas que se desarrollan en la Dirección Académica.

Área Temática	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Contabilidad y Auditoría	594	1.109	1.244
Tributaria y Previsional	1.224	2.888	2.542
Justicia	175	418	468
Sociedades	61	210	356
Administración	671	707	1.027
Informática	126	194	210
Economía, Finanzas y Actuarial	90	228	132
Temas Especiales	198	21	56
Idiomas	121	101	139

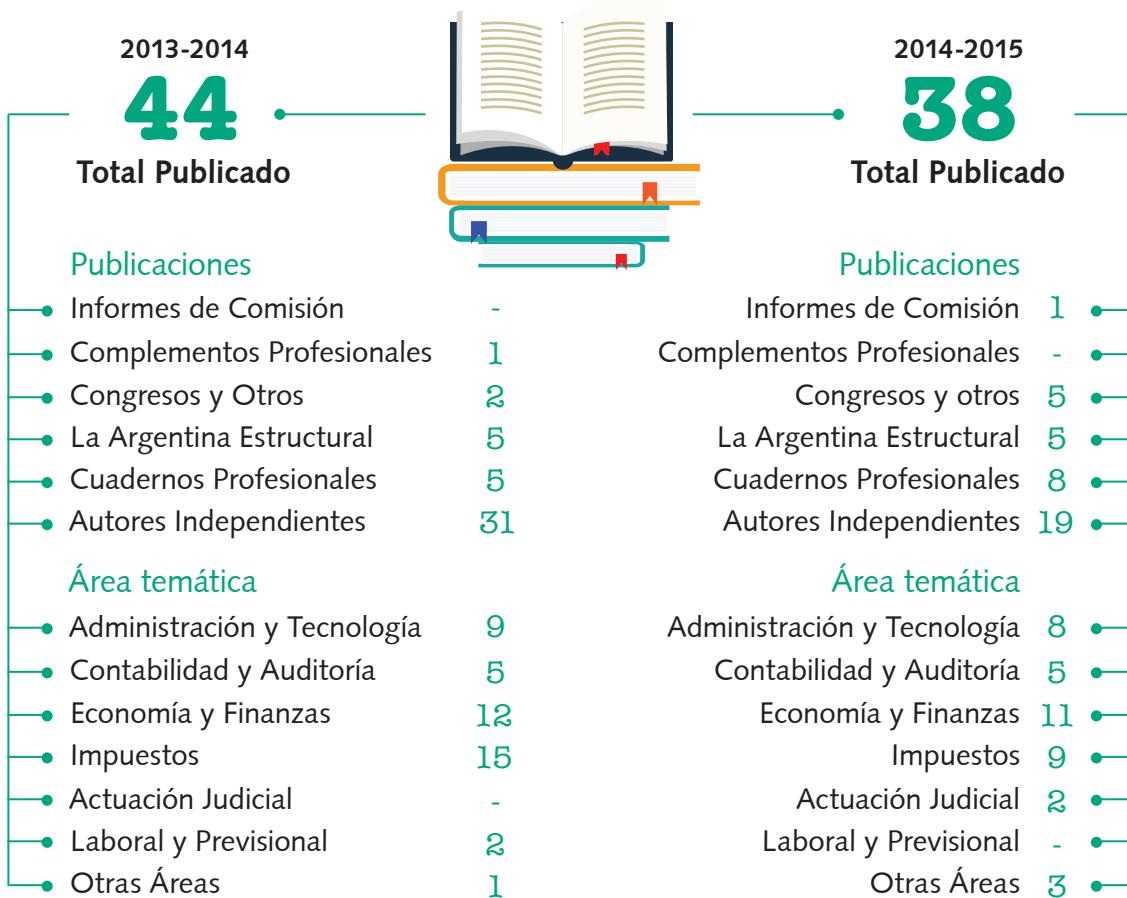
Más información en: www.consejo.org.ar/capacitacion/capacitacion.html

Dirección Académica y del Conocimiento

EDICON

Impulsa el proceso permanente de difusión de información profesional a los matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en general, a través de la edición y registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas.

En lo que refiere a la producción editorial comparativa con el ejercicio precedente, el siguiente gráfico expone los totales por su tipo:



Feria del Libro

Nuevamente, el Consejo Profesional integró la Feria del Libro. Redoblando su compromiso con la cultura, la Institución dispuso de un *stand* con mejor ubicación y diseño para recibir con mayor comodidad a los matriculados y al público en general. Durante la muestra, el Fondo Editorial del Consejo, EDICON, presentó su extenso catálogo de publicaciones y desarrolló dos conferencias: una a cargo del economista Juan Carlos de Pablo y otra dictada por el analista político Sergio Berensztein.

Más información en: www.consejo.org.ar/edicon/edicon.html

Edicon Fondo Editorial Consejo



Centro de Información Bibliográfica

Facilita el acceso a la información bibliográfica a la matrícula en general, así como también a los alumnos de la Dirección Académica y del Conocimiento. Brinda servicios de asesoramiento bibliográfico tanto presenciales como a distancia.



Misión

- Favorecer el desarrollo y la formación de los matriculados, estudiantes, docentes e investigadores del área de Ciencias Económicas.
- Apoyar las actividades institucionales y promover servicios de información bibliográficos especializados.

Más información en: www.consejo.org.ar/cib/cib.html

Sindicatura Concursal y Veeduría

Sindicatura Concursal

La labor del área de sindicatura concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), es un procedimiento que controla los sorteos de Síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial, que ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales desinsaculatorios, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en el sitio web del Consejo. Los datos de veeduría indican el seguimiento y control del total de designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos. La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.042 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios “A” en concursos: 46 casos.
- Sorteo de estudios “A” en quiebras: 20 casos.
- Sorteo de síndicos “B” en concursos: 137 casos.
- Sorteo de síndicos “B” en quiebras: 839 casos.

Veeduría

La labor del área de veeduría consiste en asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la justicia en Estudios Contables.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 55, presenciándolos el Consejo a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos.

Más información en: www.consejo.org.ar/allanamientos/allanamientos.html

Servicios a los Profesionales

Círculo de Beneficios

Se continuó trabajando para desarrollar más y mejores alternativas para que todos los matriculados pudiesen acceder a mayores beneficios con solo presentar su credencial profesional.



Rubro	Cantidad 2014	Cantidad 2015
Turismo	218	204
Restaurante	148	157
Capacitación	32	41
Cuidado personal	245	259
Entretenimiento	37	29
Mamás y niños	50	54
Insumos y servicios de oficina	52	52
Ópticas y fotografía	207	278
Indumentaria	52	90
Deporte	96	101
Regalos	38	68
Automotores	29	24
Casa y decoración	84	68
Eventos	31	38
Otros	63	74
Total	1.382	1.537

Más información en: www.consejo.org.ar/circuloConsejo/CAB_ppal.htm

Subsidios

Consiste en proporcionar a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias en que se producen acontecimientos extraordinarios que pueden convertirse en dificultades o hechos que necesiten un aporte complementario para poder superarlos. En todos los casos ha privado el criterio de solidaridad dentro de la comunidad de matriculados y bajo tal premisa se destinan importantes recursos para su atención.

Es destacable que durante el período, por Resolución MD Nº 02/2015, se fijaron nuevos valores de los subsidios, con vigencia 01/01/2015, que evidenciaron un significativo aumento en el importe de estos.

A continuación, brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios:

Concepto	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Casamiento	540	441	385
Nacimiento	1.881	1.696	1.555
Adopción	25	17	15
Fallecimiento de cónyuge	93	109	89
Fallecimiento de hijo	18	16	23

Continúa en la siguiente página



Fallecimiento del matriculado	259	250	230
Ayuda médica	68	76	36
Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor ^(*)	273	254	266
Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad ^(*)	431	486	515
Ayuda para el matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años ^(*)	223	247	262
Edad avanzada ^(*)	150	164	160

(*) Mensuales

Más información en: www.consejo.org.ar/subsidios/subsidios.html

Póliza de Seguro de Vida Colectivo

El Consejo continuó ofreciendo la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida, contratada con Provincia Seguros S.A. desde el 2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

Sala de Informática

Los matriculados disponen de una sala equipada especialmente para navegar en Internet, resolver problemas en la aplicación de software estándar de AFIP y Rentas, calcular jubilaciones y pensiones y utilizar software de oficina (Word, Excel, PowerPoint y Access). La sala cuenta con 20 PC, 3 impresoras láser y 3 máquinas de escribir.

12973 Usuarios

46057 Turnos

Más información en: www.consejo.org.ar/otrasprestaciones/internet_pcs.html

Turismo

Consiste en brindar servicios turísticos destinados a promover el bienestar de los matriculados, brindándoles para ello el asesoramiento turístico y facilitando el acceso a los servicios de turismo. A partir de una encuesta realizada a los matriculados, a fines de 2014, se detectó la necesidad de mejorar la comunicación de productos y ofertas. En consecuencia se generó un programa de envío semanal de información con propuestas muy convenientes tanto de destinos locales como internacionales.

Asimismo, y también sobre la base de esa encuesta, se detectó la necesidad de contar con servicios al alcance de todos los bolsillos. A partir de este emergente, se está desarrollando el programa Todos Viajamos, que prevé distintas etapas para atender potenciales requerimientos de jóvenes, adultos y adultos mayores. Asimismo se llevaron a cabo convenios con Instituciones tales como YMCA (Asociación Cristiana de Jóvenes) y Colonia de Vacaciones de Banco Provincia, para ofrecer también los hoteles y alojamientos que poseen dichas entidades en diversos puntos de nuestro país.

Más información en: www.consejo.org.ar/turismo/turismo.html

Todos Viajamos CPCECABA

Trivia (Servicios Profesionales)

Es una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado. Mediante este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado, entregado a los asistentes de conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

Más información en: www.triviasp.com.ar



Otros Servicios

DNI y Pasaporte

Nuestros matriculados y sus familiares (excepto quienes tengan menos de 2 años de edad) pueden realizar la tramitación del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o el nuevo Pasaporte en la oficina del Renaper, ubicada en las instalaciones del Consejo.

Más información en: www.consejo.org.ar/dni_pasaporte/dni_pasaporte.html

Licencia de Conducir

Presta los servicios de renovación e inicio de trámite de otorgamiento exclusivo para matriculados vigentes y su grupo familiar.

Más información en: www.consejo.org.ar/licencia_conducir/licencia_conducir.html

Ombudswoman

La iniciativa brinda la posibilidad de canalizar inquietudes, sugerencias, quejas, reclamos institucionales y/o con relación a los organismos con los que interactúan los profesionales en Ciencias Económicas, y que refieren al quehacer diario de sus disciplinas. La función está pensada para representar (de manera más cercana y ágil) al matriculado, y eventualmente advertir sobre aquellos aspectos controvertidos, en un marco de respeto y absoluta reserva.

Más información en: www.consejo.org.ar/ombudswoman/ombudswoman.html

Consejito

Un lugar donde los más chiquitos aprenden a descubrir y a explorar mientras juegan y se divierten. El servicio se brinda de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas para actividades de prejardín, talleres de mamás con bebés o talleres recreativos. Pueden realizarse eventos especiales con la familia en diferentes días de la semana, incluyendo los fines de semana.

Mesa de Ayuda

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio web del Consejo.

4.431 fueron las consultas recibidas en la Mesa de Ayuda

Más información en: www.consejo.org.ar/otrasprestaciones/mesadeayuda.html



Domicilio Especial

Recibe documentación y/o correspondencia de aquellos matriculados sin domicilio real o profesional en la CABA.

Reserva de salas

Reserva salas para que los matriculados puedan realizar reuniones en el ejercicio profesional.

Clasificados Profesionales

Servicio de publicación de avisos clasificados para profesionales matriculados.

Servicios Varios

- Tarjeta telefónica recargable Consetel.
- Estacionamiento.
- Restaurant y Confitería.
- Inscripción y venta en línea.
- Comodato para carga de celular.

PROTECCIÓN DE DATOS

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso.

La protección de la información, que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones, es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un Acuerdo de Confidencialidad y la Norma de Utilización de los Recursos Informáticos, en el cual se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y la información que utilizan.



326 horas de capacitación en 2015

sobre concientización en temas de seguridad de la información.

497 horas de capacitación en 2014

sobre seguridad informática y protección de datos personales.

No se han recibido reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Conocer la opinión de nuestros grupos de interés es fundamental para detectar oportunidades de mejora, que nos permitan llegar a la excelencia en nuestros servicios brindados.

Encuesta de Satisfacción de los Profesionales Matriculados

Atención de Personal	8,30
Atención Telefónica	7,97
Servicios ofrecidos	8,23
Actividades de Capacitación	8,12
EDICON	8,04
Turismo	7,23
Cultura, actividades sociales y deportivas	7,64
Comunicación	8,02
Aranceles del Consejo	7,38
Instalaciones	8,56
Representación de los Profesionales	7,06

Calidad de Atención Nuevos Matriculados

2010 - 2011	90,84
2011 - 2012	91,72
2012 - 2013	94,14
2013 - 2014	94,66
2014 - 2015	95,25

Imagen Institucional Nuevos Matriculados

2010 - 2011	89,11
2011 - 2012	90,68
2012 - 2013	91,95
2013 - 2014	91,81
2014 - 2015	92,61

Encuesta de la Satisfacción de los Clientes de SIMECO

Emergencias y Urgencias	7,74
Autorizaciones	8,23
Reintegros	7,14
Farmacias	7,98
Planes	7,79
Cartilla Médica	7,78
Prestadores	7,90
Centro Médico Consejo Salud	8,36
Facturación a Afiliados	7,84

Variedad de Servicios y Beneficios Nuevos Matriculados

2010 - 2011	88,79
2011 - 2012	87,91
2012 - 2013	89,62
2013 - 2014	91,08
2014 - 2015	91,22

Instalaciones Nuevos Matriculados*

2010 - 2011	91,00
2011 - 2012	91,11
2012 - 2013	92,82
2013 - 2014	93,10
2014 - 2015	93,58

*Nuevos Matriculados: con una antigüedad de entre 1 y 8 meses en la matrícula.

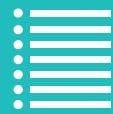


• SE CREAN LAS PRIMERAS COMISIONES DE ESTADÍSTICA
• Preverencia
• Para indicar resultados de las encuestas
• Comisiones
• Para más tarde, para
• SE INCORPORAN
• D. MARIO BELLENGHIO
• INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
• 1981
• 1985
• 1988



2013

Pub
PRIM
Produc
a cab
Julio 21
Exhibe
sociale



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

6

6. TABLA DE INDICADORES. ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2015, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° 56/2013, “de conformidad” con la Guía G4 del Global Reporting Initiative -GRI-, opción “Esencial” y los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Contenidos básicos generales	Página	Verificación externa	Descripción	Pacto Global
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES				
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
G4-1	2 - 5	✓	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla.	Requerimiento mínimo para COP
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
G4-3	16	✓	Nombre de la organización.	
G4-4	16	✓	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	
G4-5	16	✓	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	
G4-6	16	✓	Países en los que opera la organización.	
G4-7	16	✓	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	
G4-8	16	✓	Indique a qué mercados se sirve.	
G4-9	16	✓	Determine la escala y dimensiones de la organización.	
G4-10	16	✓	Composición de los empleados de la organización.	PRINCIPIO 6
G4-11	16	✓	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	PRINCIPIO 3
G4-12	16	✓	Describa la cadena de suministro de la organización.	
G4-13	16	✓	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el período, en el tamaño, la estructura, la propiedad, entre otros.	
G4-14	38	✓	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	
G4-15	24	✓	Elabora una lista de las cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	

✓ Ver informe de Aseguramiento Limitado



Contenidos básicos generales	Página	Verificación externa	Descripción	Pacto Global
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
G4-17	26	✓	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y señale si alguna de estas entidades no figura en la memoria.	
G4-18	26	✓	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	
G4-19	26	✓	Elabore una lista de los aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	
G4-20	26	✓	Indique la cobertura dentro de la organización de cada aspecto material.	
G4-21	26	✓	Indique la cobertura fuera de la organización de cada aspecto material.	
G4-22	26	✓	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	
G4-23	26	✓	Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
G4-24	43	✓	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	
G4-25	43	✓	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	
G4-26	43	✓	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	
G4-27	43	✓	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización.	
PERFIL DE LA MEMORIA				
G4-28	26	✓	Período objeto de la memoria.	
G4-29	26	✓	Fecha de la última memoria.	
G4-30	26	✓	Ciclo de presentación de memorias.	
G4-31	26	✓	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	
G4-32	26	✓	Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización, facilite el Índice de GRI de la opción elegida y facilite la referencia al informe de Verificación externa, si procede.	
G4-33	26	✓	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	

✓ Ver informe de Aseguramiento Limitado

Contenidos básicos generales	Página	Verificación externa	Descripción	Pacto Global
GOBIERNO				
G4-34	32	✓	Describa la estructura de gobierno de la organización, los comités del órgano superior de gobierno.	
G4-35	38	✓	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	
G4-36	38	✓	Indique si existen cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	
G4-38	32	✓	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités ejecutivos y no ejecutivos; independencia; antigüedad en el ejercicio en el órgano de gobierno; actividades significativas, y naturaleza de tales actividades; competencias relacionadas con los efectos económicos, ambientales y sociales.	
G4-40	32	✓	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento.	
G4-41	32	✓	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización.	
G4-43	38	✓	Describa las medidas que se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	
G4-44	32	✓	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales y describir las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación.	
G4-45	32	✓	Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Además indicar si se efectúan consultas a los grupos de interés en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	

✓ Ver informe de Aseguramiento Limitado



Contenidos básicos generales	Página	Verificación externa	Descripción	Pacto Global
G4-48	38	✓	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados.	
G4-51	32	✓	Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección. Y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	
ÉTICA E INTEGRIDAD				
G4-56	32 - 38 - 42	✓	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	PRINCIPIO 10
G4-57	42	✓	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	PRINCIPIO 10
G4-58	42	✓	Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.	PRINCIPIO 10
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión de cada aspecto material. Por cada aspecto material del informe, describir por qué es material para la organización, los impactos, y cómo se gestiona, y la evaluación del enfoque de gestión (mecanismos y resultados).	Requerimiento mínimo para COP
CATEGORÍA: ECONOMÍA				
Aspecto material: Desempeño económico.				
G4 - DMA	26 - 38 - 50	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EC1	58	✓	Valor económico directo generado y distribuido.	
G4-EC4	58	✓	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	
Aspecto material: Presencia en el mercado.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EC6	16	✓	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	PRINCIPIO 6

✓ Ver informe de Aseguramiento Limitado

Contenidos básicos generales	Página	Verificación externa	Descripción	Pacto Global
Aspecto material: Consecuencias económicas indirectas.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EC7	16	✓	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras.	
Aspecto material: Prácticas de adquisición.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EC9	52	✓	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE				
Aspecto material: Materiales.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EN1	58	✓	Materiales por peso o volumen.	PRINCIPIOS 7 y 8
G4-EN2	58	✓	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	PRINCIPIO 8
Aspecto material: Energía.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EN1	58	✓	Materiales por peso o volumen.	PRINCIPIO 8
Aspecto material: Agua.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EN8	58	✓	Captación total de agua según la fuente.	PRINCIPIOS 7 y 8
Aspecto material: Efluentes y residuos.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EN23	58	✓	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	PRINCIPIO 8
Aspecto material: Productos y servicios.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-EN27	58	✓	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	PRINCIPIOS 7, 8 y 9
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL				
Subcategoría: Prácticas Laborales y Trabajo Digno				
Aspecto material: Empleo.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-LA1	32 - 66	✓	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	PRINCIPIO 6
G4-LA2	66	✓	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.	
G4-LA3	72	✓	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	PRINCIPIO 6

✓ Ver informe de Aseguramiento Limitado



Contenidos básicos generales	Página	Verificación externa	Descripción	Pacto Global
Aspecto material: Salud y seguridad en el trabajo.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-LA6	70	✓	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	
Aspecto material: Capacitación y educación.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-LA9	74	✓	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	PRINCIPIO 6
G4-LA10	74	✓	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y los ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	
G4-LA11	74	✓	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	PRINCIPIO 6
Aspecto material: Diversidad e igualdad de oportunidades.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-LA12	66	✓	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	PRINCIPIO 6
Aspecto material: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-LA13	66	✓	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	PRINCIPIO 6
Subcategoría: Derechos Humanos.				
Aspecto material: Inversión.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-HR1	52	✓	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos que han sido objeto de análisis en materia de derechos.	PRINCIPIO 2
Aspecto material: No discriminación.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-HR3	78	✓	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	PRINCIPIO 6
Aspecto material: Trabajo infantil.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-HR5	52 - 78	✓	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo.	PRINCIPIO 5

✓ Ver informe de Aseguramiento Limitado

Aspecto material: Trabajo forzoso.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-HR6	52 - 70 - 78	✓	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	PRINCIPIO 4
Aspecto material: Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	PRINCIPIO 2
G4-HR10	52	✓	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.	
Subcategoría: Sociedad.				
Aspecto material: Comunidades locales.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-SO1	43 - 81	✓	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	PRINCIPIO 1
Aspecto material: Lucha contra la corrupción.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-SO4	42 - 91	✓	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	PRINCIPIO 10
Subcategoría: Responsabilidad sobre productos.				
Aspecto material: Salud y seguridad de los clientes.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-PR1	92	✓	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	
Aspecto material: Etiquetado de los productos y servicios.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-PR5	92	✓	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	
Aspecto material: Privacidad de los clientes.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-PR8	92	✓	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	
Aspecto material: Cumplimiento regulatorio.				
G4 - DMA	26 - 38	✓	Descripción del enfoque de gestión.	
G4-PR9	92	✓	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	

✓ Ver informe de Aseguramiento Limitado







INFORME DE ASEGURAMIENTO

7



7. INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO

A los Señores miembro de la Mesa Directiva

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA

Domicilio legal: Viamonte 1549

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 33-54666366-9

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado por la Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre la información contenida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2015, en adelante “Balance Social”, que comprende el período 1º de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.

Responsabilidad Mesa Directiva

La Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es responsable por los contenidos del Balance Social, de establecer la base y los criterios para determinar la relevancia de los mismos, de acuerdo con la Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° 56/2013, con la Guía G4 del *Global Reporting Initiative* y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, y de la implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente, basada en los procedimientos de aseguramiento listado en la sección “Procedimientos realizados”. He llevado a cabo mi encargo, de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Res. C. D. N° 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si el Balance Social ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la metodología indicada en la sección anterior.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de aseguramiento limitado es significativamente de menor alcance que un encargo de aseguramiento razonable. Los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con un encargo de aseguramiento razonable y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un encargo de aseguramiento razonable.

Mi encargo de aseguramiento limitado incluyó:

- Entrevistas con la Mesa Directiva, la Gerencia de Relaciones Institucionales y el Comité de Responsabilidad Social Institucional para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social y valorar la aplicación de los lineamientos *Global Reporting Initiative*, Guía G4 y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas;
- Revisión de los procesos para recopilar y validar los indicadores del *Global Reporting Initiative* incluidos en el Balance Social.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Balance Social a lo señalado en la Resolución Técnica N° 36 y en la Guía para la elaboración de Memorias de sustentabilidad del *Global Reporting Initiative*, Guía G4.



- Revisión de la información cuantitativa y cualitativa significativa a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de revisión realizados sobre la base de muestreros.
- Revisión de la información publicada en el Balance Social en relación con información relevante que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2015.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2015 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no esté preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Metodología.

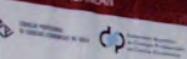
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2015.

Julio Roque Sotelo González
Contador Público (U.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 254 Fº 173



CENTRO DE
INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA

ORGANIZAN



SALTA 20

CONGRESO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS ECONOMICAS
29•30•31 de octubre de 2014

"Una profesión versátil
para un mundo en cambio permanente"

SALTA





FORMULARIO DE OPINIÓN

8

Sede Ayacucho
Ayacucho 652 (1026)



8. FORMULARIO DE OPINIÓN

Los invitamos a que nos envíen su opinión respecto de nuestro desempeño económico, social y ambiental a través del siguiente formulario, el cual se encuentra disponible en nuestra web o bien pueden hacerlo llegar a responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

A ¿A qué grupo de interés considera que pertenece?

- Autoridades
- Matriculados
- Proveedores
- Gobierno y Sociedad
- Colaboradores
- Usuarios Internos
- Usuarios Externos
- Estudiantes en Ciencias Económicas

B ¿En qué formato leyó este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

- Impreso
- Digital

C ¿En qué medida considera que se cumplen los principios para la elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	Alto	Medio	Bajo
Materialidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Inclusión Grupos de Interés	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Equilibrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comparabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fiabilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Precisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Periodicidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Claridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

D ¿Cuál es su opinión sobre los capítulos del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Carta del Presidente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Carta del Presidente del Comité de RSI	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Destacados del Período	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nuestra Organización	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gobierno, ética e integridad y grupos de interés	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desempeño económico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desempeño ambiental	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desempeño social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



E ¿Cuáles son aquellos temas que considera deberíamos profundizar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

- Carta del Presidente*
- Carta del Presidente del Comité de RSI*
- Destacados del Período*
- Nuestra organización*
- Gobierno, ética e integridad y grupos de interés*
- Desempeño económico*
- Desempeño ambiental*
- Desempeño social*

Otros _____

F ¿Cuál es su opinión respecto de la presentación de la información en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Malo</i>
<i>Extensión de la memoria</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Diseño</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Destacados del Período</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Información amigable</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Información técnica</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Relevancia de la información</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Organización de la información</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

G ¿Qué otros aspectos de la Institución le gustaría encontrar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

H ¿Nuestro Segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad presenta la información que usted esperaba?

Coordinación General

Comité de RSI

Diseño Gráfico e Impresión

jotadoge - www.jotadege.com.ar

Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2015

“Porque al hacer un mejor Consejo logramos jerarquizar la profesión, y al jerarquizar la profesión nos beneficiamos todos, los profesionales, nuestros clientes y las instituciones privadas y públicas con quienes interactuamos.”

*Dr. Humbero J. Bertazza
Presidente de la Mesa Directiva*



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

70 | años
trabajando para usted